

No. 66

VOL. XXII

**OCTUBRE, NOV. Y DICIEMBRE
DE 1971**

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO No. 360

Director Editorial:

Contralmirante JAIME BARRERA LARRARTE

**TARIFA PARA LIBROS Y REVISTAS
EDITADOS EN COLOMBIA
PERMISO No. 80. ADMINISTRACION POSTAL**

NIT 60015713

PUBLICACION TRIMESTRAL

EDITADA

BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO

GENERAL DE LAS FUERZAS

MILITARES DE COLOMBIA

SUSCRIPCIONES, COLABORACIONES, PROPAGANDA, CANJES:

**Oficinas: Biblioteca E. M. C. Avenida Eldorado. Teléfonos Nos. 44-43-04
y 44-40-20. Extensión 245.**

Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, C. A. N.

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

* * *

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

* * *

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

ARMADA E. M. C. - COLOMBIA

CONTENIDO:

NOTAS EDITORIALES

	Página
Apartes del discurso pronunciado por el señor Mayor General Ministro de Defensa Nacional en el Senado de la República	415
La filosofía de la guerra. La ofensiva y el contraataque Comandante de Inf. D. José Frías O'Valle	423
U.R.S.S. — Una gran potencia en submarinos Capitán de Corbeta Hernando García Ramírez	443
Yoga para militares Profesor Pablo A. Díaz Ortiz	449
El Retorno del Caballero Andante Mayor General Alvaro Valencia Tovar	461
Alabanza de tres próceres Guillermo Hernández de Alba	467
Generalidades Militares y antecedentes de la campaña del Sur 1819 a 1824 Mayor Roberto Ibáñez Sánchez	475
Un sesquicentenario olvidado — El del General Antonio Baraya Mayor Ramiro Zambrano Cárdenas	487
Medallón histórico sobre el General José María Córdoba Tte. Coronel (r) Alberto Lozano Cleves	493
Bolívar y Santander ante el Congreso de Cúcuta. Roberto María Tisnés J., CMF.	497
La historia en el Huila Coronel José Jaime Rodríguez R.	505
Una gloria de la raza indígena. Victor Sánchez Montenegro	513
Don Manuel del Socorro Rodríguez. Sargento Mayor (r) León Jaime Zapata G.	523
Declaraciones, Tratados y Pactos de postguerra. Mayor Daniel Pontón Laverde	539
Conclusiones del Tribunal Superior Militar con respecto al tema del tránsito de legislación. Magistrados: Mayor Héctor A. Duarte S., Dr. José Ignacio Talero L. y Dr. Leonel Olivar Bonilla	543
Planificación y decisiones financieras. Mayor Rodolfo Uribe Uribe	555
La Historia Económica y Social. — II Parte. Hernando Gaitán López	559
Colombia — El apoyo a la investigación científica. J.C. Kendrew. — Trad. Guillermo Franco C.	567
Sección Bibliográfica	577

*Apartes del Discurso pronunciado
por el Señor Mayor General
Ministro de Defensa Nacional en
el Senado de la República*

Sesión del 16 de Noviembre de 1971

Señor Presidente, HH. Senadores:

*Yo como militar, muy respetuosamente le
contesto que no tengo en cuenta ninguna filia-
ción política. Para mí todos los colombianos
merecen el respeto y estoy al servicio de la so-
ciedad como integrante de las Fuerzas Milita-
res, como Representante del Gobierno y todos
los colombianos cualquiera que sea su color, su
raza, su origen o su credo político, me mere-
cen el respeto como demócrata que soy.*

*Esta es la primera contestación al Doctor
Bayona Carrascal, quien en forma también muy*

deferente se dirigió al Ministro de Defensa para que hiciera algún comentario sobre lo que las Fuerzas Militares entienden por subversión.

Realmente me hizo una pregunta que tomaría muchos días y mucho tiempo para contestar; es un tema y una definición que ha preocupado desde hace mucho tiempo al hombre. Traigo algunas definiciones con las cuales están de acuerdo las Fuerzas Militares. Una de ellas la presento atendiendo a su deferente invitación, teniendo como respaldo algunas otras que se han hecho desde el punto de vista esencialmente psicológico, escritas por un famoso escritor militar chino 500 años antes de Cristo, y posteriormente de una definición que en el año 87 de la era cristiana dio Cayo Salustio sobre lo que es subversión.

Decía en el año 87 de la era cristiana Cayo Salustio en una forma muy corta y breve, que la subversión de la ley atenta contra la libertad. Desde esa época, de Cayo Salustio, pasando por el gobierno en la Edad Media, pasando por el Che Guevara, pasando por Mao Tse Tung, pasando por todos los sociólogos de la época contemporánea, etc., se han presentado muchas interpretaciones y muchas definiciones. Para no pecar en la interpretación de la lengua castellana, en primer lugar traigo una definición de la Enciclopedia Universal Ilustrada, Espasa, que dice: "Subversión: acción y efecto de subvertir, o sea, trastornar, destruir y desordenar. Aplicase especialmente para significar el hecho de alterar el orden público en cualquier Estado". Dice el Diccionario Militar Aeronáutico y Terrestre: "Subversión. Trastorno, desorden, revolución, destrucción de los valores morales o al menos grave ataque a ellos".

Dice el Diccionario de Salvat. "Subvertir: trastornar, revolver, destruir. En sentido moral, subvertir el orden, la paz y la tranquilidad".

De acuerdo con el Diccionario Militar Aeronáutico, Naval y Terrestre, "subvertir es: trastornar, alterar el orden público".

Atacar o destruir el orden moral. Fomentar o tramitar revoluciones. Alentar el descontento; la indisciplina y demás sentimientos de rebelión.

Personalmente me permití elaborar una definición con base en esto, y que es la interpretación que personalmente como usted me lo pidió tienen las Fuerzas Militares.

La definición de subversión que tenemos en los Institutos de formación de oficiales y que personalmente definiendo, es la de una definida actitud de desconocimiento de las autoridades legítimamente constituidas, con amenazas al orden jurídico, con atropello a los derechos ciudadanos, y con incitación a la violencia y a la alteración del orden público.

Es pues la subversión, por las definiciones que he presentado, una negativa a obedecer la Ley. Es una acción por medio del irrespeto y la violencia física para destruir el orden existente. Es la invitación al golpe de Estado, al desconocimiento de las instituciones patrias y a las ramas del Poder Público.

500 años antes de Cristo, el señor Tsun-Tsun describía la subversión en el aspecto estratégico psicológico en la siguiente forma; decía: "Con la estrategia psicológica de subversión se busca corromper todo lo bueno que tiene la autoridad, con ofrecimientos, con lisonjas, con obsequios, con promesas. Quebrantar la confianza impidiendo a sus más dignos exponentes a cometer actos vergonzosos y viles para después divulgarlos. Mantener relaciones secretas con cuanto de menos recomendable haya en los grupos dirigentes, tratando de multiplicar estos agentes. Perturbar al gobierno legítimamente constituido, sembrar la disensión entre los jefes excitando las envidias y la desconfianza. Provocar la indisciplina".

plina en todos los organismos. Producir causas de descontento. Producir falsas alarmas y falsos informes y crear pánico”.

... la Constitución de la República de Colombia es específicamente clara, en la misión que tienen las Fuerzas Militares de Colombia, perfectamente clara en cuanto se refiere a la subordinación y a la dependencia que tiene con respecto al Presidente de la República, el cual es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares.

Las Fuerzas Militares de Colombia tienen una larga tradición histórica que enorgullece a usted como colombiano, ojalá en algún país de América o del mundo tuvieran la tradición democrática y republicana que tienen las Fuerzas Armadas de Colombia, donde más de 250 oficiales han llegado a los grados de Generales y Coroneles, habiendo nacido como soldados de la República, es un ejército que no es clasista, que recibe a todos los colombianos sin discriminación de ninguna naturaleza.

No son las Fuerzas Militares de Colombia títeres, son elementos constitutivos del Estado, son el brazo armado de la justicia, son el respaldo de la democracia y el respaldo y defensa de instituciones tan sagradas para nosotros como este sagrado recinto de la democracia aquí en el Senado de la República, inclusive se les permite que se dirijan a la institución patria de Colombia, al patrimonio militar que son las Fuerzas Militares.

Con mucho honor, con tremenda felicidad, les digo a los colombianos que recuerden la historia de Colombia y analicen las páginas de oro que se han escrito por sus soldados respetuosos de la democracia con espíritu profundamente republicano. Los militares de hoy, pensamos y concebimos como dijo el Libertador Simón Bolívar, que nosotros no somos árbitros del gobierno ni de las leyes. Nosotros somos los defensores de la libertad. Así pues, quiero decirles como lo han

vivido ustedes por muchos años, que la República de Colombia y las instituciones legítimas pueden estar seguras, tranquilas, con unas Fuerzas Militares que son perfectamente nacionales y cuya única inspiración es el servicio a la Patria; que han jurado lealtad a las instituciones pero que no tienen compromiso contraído con ninguna persona, ni con ningún grupo de personas. Se deben a la República y a ella serán exclusivamente dedicadas en todo su servicio hasta el sacrificio y que si van a operar en cumplimiento de su misión constitucional de mantener el orden público, de combatir contra la subversión tal como se interpreta y la define en todas las constituciones del mundo; venga la subversión de donde venga, las Fuerzas Militares de Colombia estarán fieles al mandato constitucional y defenderán la democracia y las instituciones republicanas para orgullo nuestro y para ejemplo de América y del mundo.

Mayor General *Hernando Currea Cubides*,
Ministro de Defensa Nacional.

ESTUDIOS MiLiTARES

En esta Sección:

La Filosofía de la Guerra,
la Ofensiva y el Contraataque

URSS una gran Potencia en
Submarinos

Yoga para Militares

LA OFENSIVA Y EL CONTRAATAQUE

Comandante de Infantería

D. JOSE FRIAS O'VALLE

Si bien el contraataque se suele estudiar dentro de la maniobra defensiva, por tratarse de una acción típicamente ofensiva, hemos creído conveniente, dada su finalidad, espíritu y modalidad de ejecución, tratarlo como una faceta más del combate ofensivo pues, en definitiva, el contraataque no es más que una acción ofensiva de corto alcance.

Fin a alcanzar en la batalla ofensiva.

Nuestra **Doctrina** dice textualmente: "La acción en la guerra culmina cuando los adversarios se enfrentan dando lugar al combate o a la batalla, para lograr la destrucción del contrario". Con ello se señala, sin duda ni ambigüedad, que la **Destrucción del enemigo** debe ser, no solo el principal, sino el único fin de las operaciones que realicen todas las fuerzas combatientes.

"El Ejército enemigo es el objetivo contra el cual hay que dirigirse". - Mariscal Moltke.

Este concepto es pues de orden general y evidente, de aplicación en cualquier escalón, o a cualquier nivel, aunque su amplitud y posibilidades de aplicación dependan, como es lógico, del escalón jerárquico que lo considere.

Otra verdad axiomática es "que el hombre obtiene toda su potencia material de la tierra y por ello privar al enemigo total y definitivamente de los recursos de su territorio, confirma su destrucción y le conduce a la muerte por inanición". Nuestra **Doctrina** dice al respecto: "Cualquier porción de terreno en poder del enemigo debe incitar a su ocupación, y toda porción o sector perdido ha de recuperarse in-



Comandante de Infantería
D. José Frías O'Valle

Nace en Málaga el 27 de Noviembre de 1924. Justamente dos meses antes había fallecido su padre el Teniente Coronel de Infantería D. José Frías Osuna, muerto en acción de guerra en las operaciones de Xauen, campaña de Marruecos.

La guerra de liberación de 1936 altera el ritmo de sus estudios, ingresando en la Academia General Militar el año 1946, Nombrado Caballero Alférez Cadete en 1948, sale de la Academia con el empleo de Teniente en diciembre de 1950, siendo su primer destino de oficial la Escuela Militar de Montaña en Jaca (Huesca), prestando sus servicios en la Compañía de Plana Mayor del Batallón de Infantería de la Unidad de Estudios y Experiencias. Durante su permanencia obtiene el Diploma de mando de tropas de Esquiadores-Escaladores.

En diciembre de 1953 se crea la 1ª Bandera (Batallón) de Paracaidistas del Ejército de Tierra y es destinado a esta unidad, a petición propia, formando el núcleo inicial de Jefes y Oficiales fundadores de estas tropas.

El 21 de septiembre de 1957 emprende la marcha hacia Sidi-Ifni, incorporándose a la 2ª Bandera el día 30, fecha en que se hace cargo, en plaza de superior categoría, del mando de la 10ª Compañía (Armas de Apoyo). La situación era de tensión en aquellos territorios, y en la noche del 23 al 24 de noviembre se inicia un levantamiento general de los indígenas, incitados por partidas infiltradas del exterior, que dieron lugar a las Operaciones de seguridad y limpieza conocidas como de IFNI-SAHARA.

El 27 de noviembre, día en que cumplía 33 años, recibe su bautismo de fuego en dos vuelos sobre territorio dominado por las partidas rebeldes, el primero de bombardeo, como observador, y el segundo para abastecer, por medio de lanzamiento de cargas, la posición ocupada por una Sección reforzada, al mando del Teniente Ortiz de Zárate que encontró en ella muerte gloriosa.

El 5 de diciembre salió con su Bandera formando parte de una columna que tenía por misión liberar las guarniciones cercadas de los fuertes del TENIN y TIUGSA. Mantienen combates con partidas los días 5, 6 y 7 resultando herido este último día en que se establecía contacto con las fuerzas del TENIN. Continúa al mando de su Compañía, toma parte en los combates del día 8, operación de repliegue, regresando a Sidi-Ifni en las primeras horas del día 9. El día 10 se presenta en el Hospital de la plaza, siendo evacuado a Madrid el día 16.

Con fecha 11 de diciembre de 1958 es ascendido a Capitán, continuando en fuerzas paracaidistas hasta el mes de febrero de 1962 en que se incorpora a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería como un nuevo destino.

En 1966 ingresa en la Escuela de Estado Mayor, obteniendo el Diploma en 1969, pasando a prestar sus servicios al Regimiento de Infantería Nº 1, "Inmemorial".

En agosto de 1970 es ascendido al empleo de Comandante, siendo en la actualidad Profesor de Táctica en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Su deporte favorito es el tiro de precisión, en el que ha llegado a ser subcampeón Militar de España en la modalidad de arma corta.

Aficiones artísticas: literarias y pintura.

Condecoraciones:

- Cruz Roja-al Mérito Militar en Campaña.
- Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- Medalla de Mutilados de Guerra por la Patria.
- Medalla de la Campaña de Ifni-Sahara.
- Tres Cruces Blancas al Mérito Militar.
- Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y otras.

mediatamente". Ello implica no solo la idea de privarle de los recursos necesarios, sino que, dentro de unos límites más reducidos, dentro del campo táctico, se precisará siempre de un espacio de terreno para desplegar los medios -Armas y Servicios- y desplegarlos de forma que puedan actuar en las mejores condiciones.

"Privar al enemigo del terreno es impedirle o, al menos, dificultarle su maniobra: es anularlo".

Este fin último que hemos señalado, no solo para la batalla ofensiva sino, incluso, para la guerra, no se podrá alcanzar en una sola acción y por ello nuestra **Doctrina** define la **Guerra** como, "una serie de batallas sucesivas o simultáneas, cada una de las cuales se compone de combates de carácter e importancia variables, siendo la finalidad de cada uno de ellos lograr un objetivo parcial, siempre relacionado con el general o total de la batalla" (Art. 22, párrafo 6º).

Todas estas acciones parciales suponen la ocupación de un terreno, porque **La destrucción sin ocupación jamás conseguirá resultados eficaces ante un enemigo decidido.**

"El enemigo no aceptará la derrota más que cuando haya perdido toda esperanza razonable de éxito por una resistencia perseverante; cuando sus tropas hayan sido eliminadas, batidas de manera decisiva o reducidas a la impotencia". — General Ridgway; "El hombre arma vital".

Podemos por tanto afirmar que en el futuro, en el presente y como lo fue

en el pasado: **La ocupación del terreno, destruyendo al enemigo dentro de un tiempo fijado, seguirá siendo necesario para el éxito de una maniobra ofensiva.**

Todo lo anteriormente expuesto lo podríamos resumir en la forma siguiente:

—La **Finalidad** de la batalla ofensiva es **Lograr la destrucción del contrario.**

—El **Objetivo** a alcanzar es **El Ejército enemigo.**

—La **Forma** de lograr la **Finalidad** y de alcanzar el **Objetivo** será **Privarle del terreno.**

Características generales de la ofensiva.

"El carácter de la acción varía según que se marche hacia el enemigo para atacarle, que se espere su acometida, o se trate de evitarla o retrasarla" (**Doctrina**, Art. 19). También podemos leer en dicho texto, que para atacar es necesario disponer de una superioridad de medios que nos aseguren la libertad de acción necesaria para poder llevar la iniciativa y mantenerla, imponiendo nuestra propia voluntad al adversario.

El emprender una acción ofensiva sin superioridad de medios, al menos local y temporal, es absolutamente temerario y está condenado de antemano al más rotundo fracaso.

La superioridad de medios deberá ser no solo cuantitativa, sino cualitativa.

Ante una lucha de tipo convencional y siempre que el enemigo cuente con una Fuerza Aérea, será una Necesidad sentida por las Fuerzas Terrestres que se logre por la Fuerza Aérea propia esa deseada superioridad en el aire, ya que el Dominio aéreo es un desiderátum, durante un tiempo y sobre un espacio determinado, condición previa indispensable para llevar a cabo una acción ofensiva. La Planificación de esta acción es fruto de una labor conjunta del Mando Aéreo y del Mando Terrestre, siendo Fundamental para el éxito el acierto en la Selección de los objetivos. Los errores que se cometan en esta selección, por un error de información o por ser víctimas del Plan de Decepción y Engaño del enemigo, pueden ser de funestas consecuencias.

Supongamos que hemos alcanzado el grado de superioridad deseado y que iniciamos nuestra acción ofensiva, a ella se opondrá el enemigo con las diversas modalidades de la acción defensiva:

Si representamos por (A), Fig. 1, la masa de maniobra Azul que en actitud ofensiva desea alcanzar la línea (L), límite de sus posibilidades de penetración en un tiempo dado, este objetivo supondrá la ocupación de la zona de terreno enemigo comprendido entre la línea de contacto (C) y el objetivo (L).

Dentro de toda esta zona el enemigo (R), Rojo, puede adoptar las siguientes actitudes:

1ª — Evitar la acometida Azul, abandonando sin combatir la zona enemiga (ZE), en la que dejará

tan solo algunos elementos sutiles, incapaces de desarrollar acciones en fuerza.

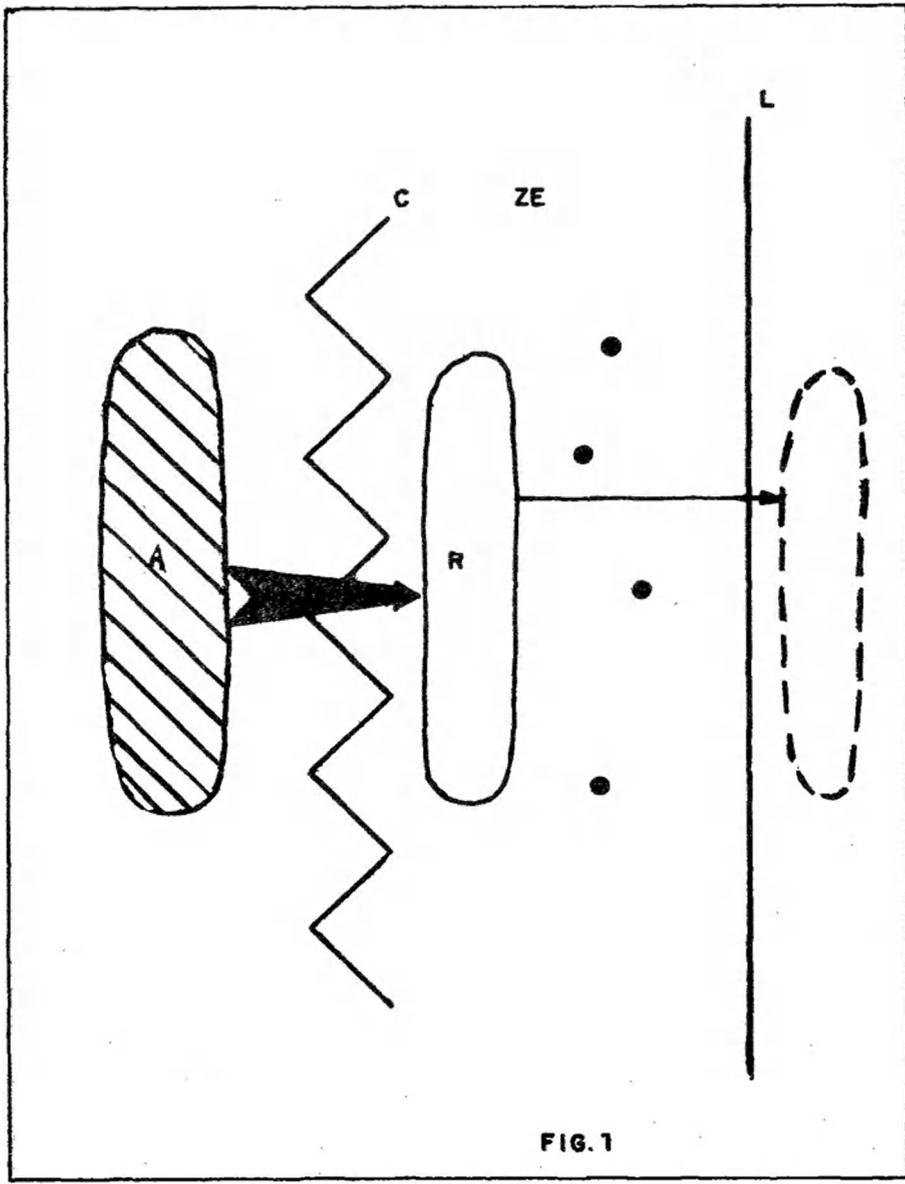
2ª — Retrasar la acometida Azul, cediendo la zona (ZE), pero ofreciendo una mayor resistencia por medio de destacamentos retardadores (D), en líneas sucesivas, manteniendo el grueso (R) fuera de la acción de (A). Fig. 2.

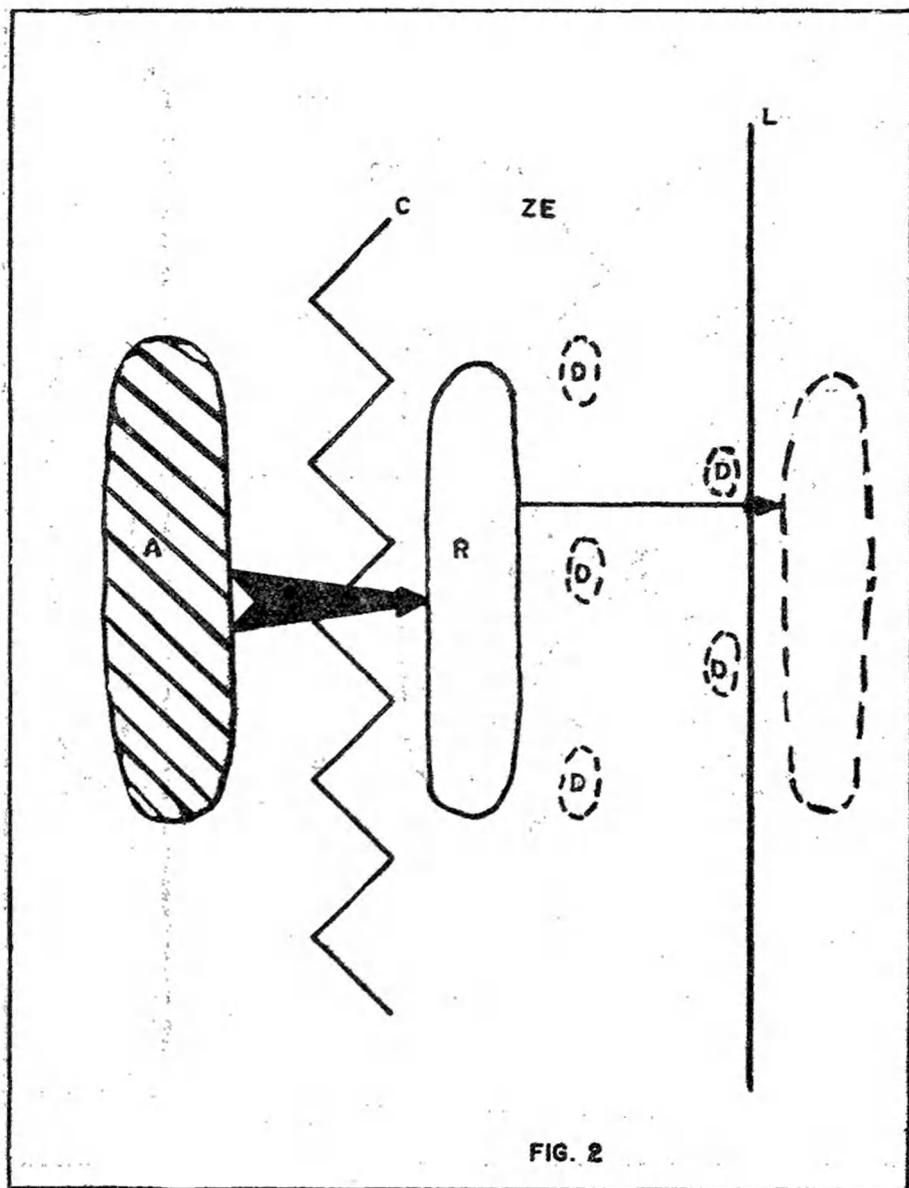
3ª — Impedir a la masa Azul alcanzar (L), aceptando la batalla, bien sobre la línea (L), bien sobre la misma posición de contacto (C) o bien en una posición intermedia de la zona (ZE). Fig. 3.

4ª — Adoptar una actitud ofensiva. Fig. 4, ya que:

“Si un general ordinario que ocupa una mala posición se ve sorprendido por un ejército superior, no tratará de salvarse por otro camino que el de una retirada; pero un gran capitán librará su salvación con osadía y marchará denodado al encuentro del enemigo”.— Napoleón.

En los casos que se han señalado en las figuras 1 y 2, no hay por parte de las tropas Azules una verdadera ofensiva o mejor dicho; esta habría caído en el vacío, pues el enemigo logra escapar de él e impide que alcance la finalidad de su ofensiva, pues no solo buscaba alcanzar (L), ocupando la zona (ZE), sino batir a (R) destruyéndole. Por el contrario, en los casos de las figuras 3 y 4, se cumplen ambas condiciones y en ellas los azules para llevar a buen término





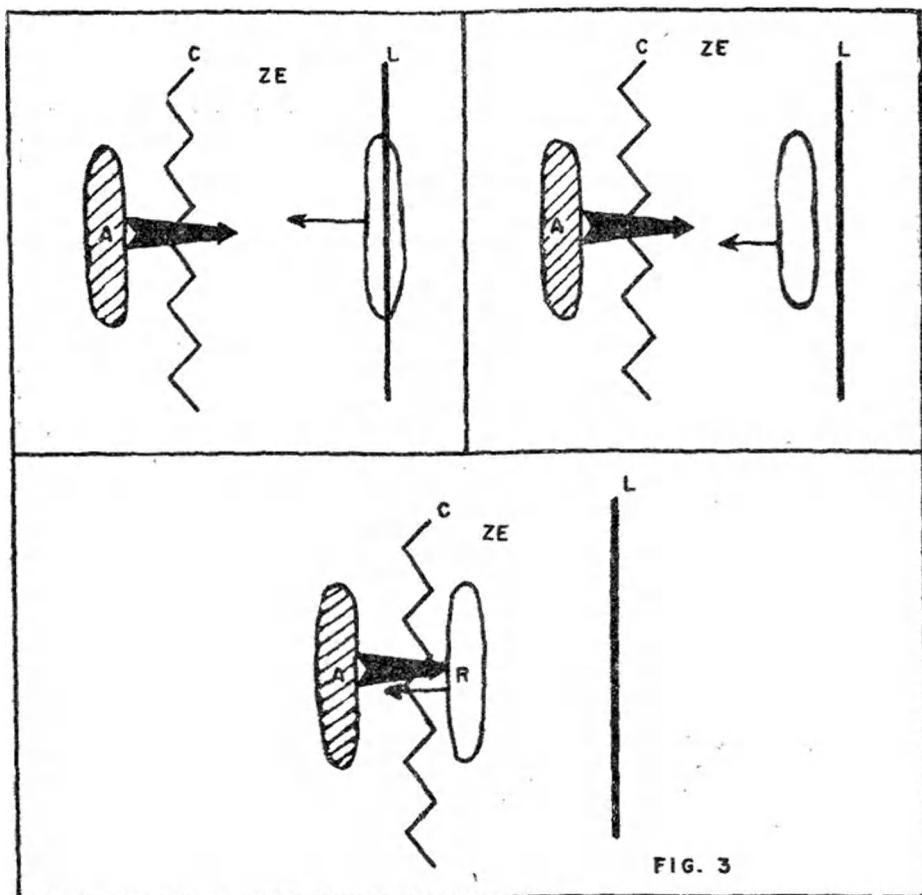


FIG. 3

su acción de fuerza necesitarán desarrollar la distintas fases de la batalla ofensiva.

Fases de la Batalla Ofensiva.

Podemos distinguir las tres siguientes:

- PRELIMINAR
- DE EJECUCION
- DE APROVECHAMIENTO DEL EXITO.

—Fase preliminar.

Se pretende con ella alcanzar las siguientes finalidades parciales:

- Acercar los medios al enemigo: **aproximación y despliegue.**
- Llegar a distancia táctica de su posición para reconocer y localizar el despliegue adversario: **toma y valoración del contacto.**
- Constituir un frente que permita a los gruesos desplegar con vistas

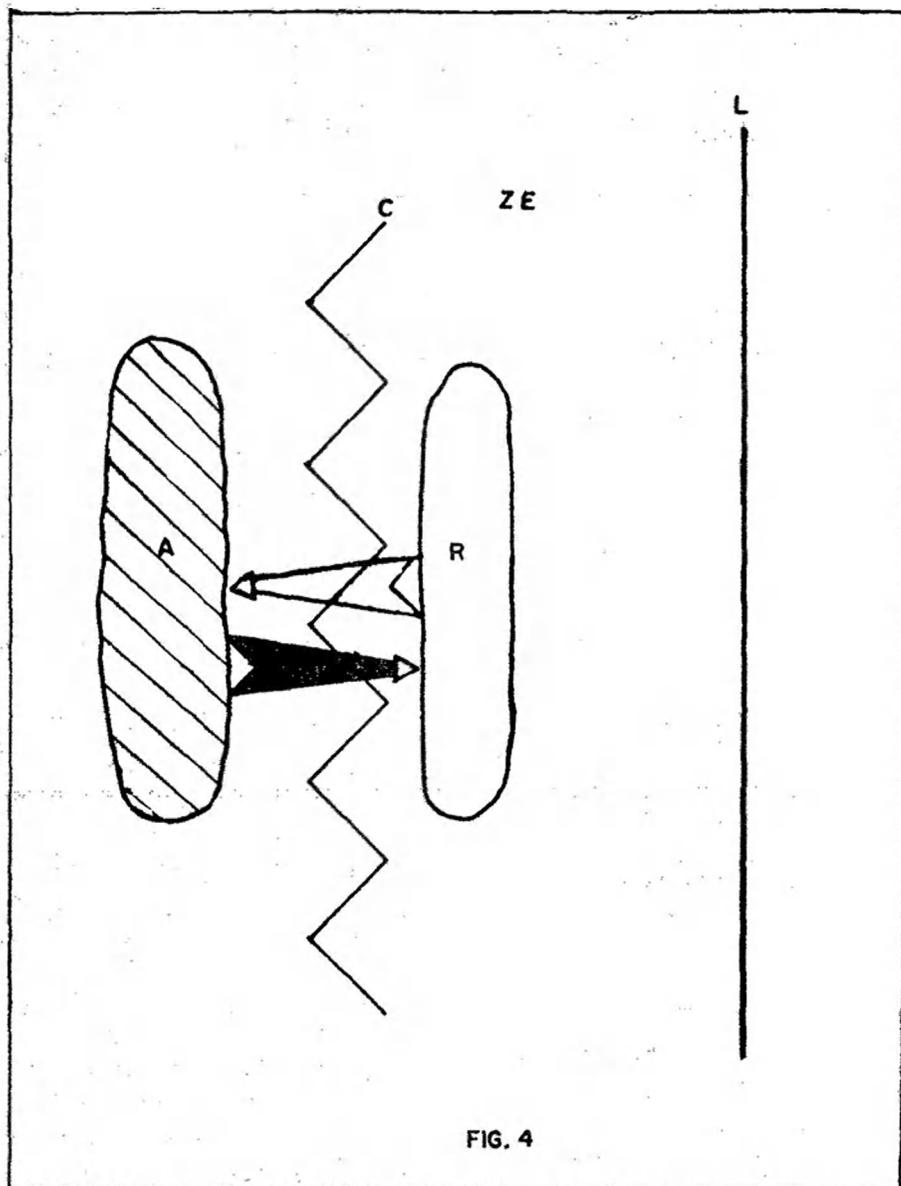


FIG. 4

al ataque en los casos en que la resistencia enemiga no haya hecho posible pasar, sin solución de continuidad, de la **valoración del contacto al ataque** propiamente dicho.

—Fase de ejecución.

Antes de lanzarse al ataque de unas posiciones, con cierta organización y de las que se espera resistencia, será necesario:

- a. — Elaborar los Planes de Ataque, consecuentes con los reconocimientos efectuados e informaciones recogidas.
- b. — Alcanzar el grado de **superioridad aérea** deseado.
- c. — Efectuar la Organización para el ataque.
- d. — Normalmente, efectuar una Preparación por el Fuego.
- e. — Ejecutar el Ataque.

La ejecución de las distintas acciones que comprende esta fase, entrañan, normalmente, una **acumulación de medios y reajustes en el despliegue** para todo lo cual necesitaremos de un cierto espacio de tiempo. El tiempo que necesitamos para estas operaciones nos señalará el día D, a partir del cual estaremos en condiciones de iniciar la acción ofensiva. La hora H, será función de la duración de la Preparación, grado de sorpresa que se quiera alcanzar y horas en que se inicie el orto y el ocaso.

—Fase de aprovechamiento del éxito.

Muchas batallas victoriosas han sido de muy escaso rendimiento por no haber sabido o podido alcanzar la

verdadera **finalidad: la destrucción del contrario**, o por no haberse decidido a continuar la acción hasta privar al enemigo de una zona de **terreno** fundamental para ambos combatientes.

Esta fase tiene dos grados distintos y que se podrán alcanzar de una forma sucesiva, que será lo normal, o pasando directamente a la segunda. Estos grados son:

- 1º — **Explotación**, con ella se trata de impedir que el enemigo se rehaga y que reorganice su resistencia. Está encaminada a alcanzar **objetivos del terreno**.
- 2º — **Persecución**, su finalidad es lograr la destrucción o captura del enemigo derrotado: **objetivo las tropas enemigas** hasta lograr su **destrucción**.

Tanto en ambiente nuclear, como en contiendas de tipo subversivo y, por descontado, en el ambiente clásico o convencional: estas fases permanecerán. Quizá con matices diferenciales, con mayor rapidez o lentitud en su sucesión, más o menos yuxtapuestas; pero conservarán siempre su cualidad. Es decir:

—Habrà que marchar hacia el enemigo para localizar y reconocer su despliegue. Asegurar una amplia zona para disponer sobre ella las fuerzas y medios que han de actuar, adoptando todas las previsiones logísticas, tácticas y de seguridad que se consideren oportunas.

—Será preciso atacar y romper el despliegue o las posiciones adversarias, lo que requerirá, normalmente,

un amplio apoyo de fuegos de todo tipo y, necesariamente, habrá que ocupar y limpiar de enemigo dichas posiciones.

—Siempre será necesaria un audaz ambiente nuclear- o tenaz -ambiente subversivo- explotación del éxito inicial alcanzado.

Características Generales de la Ofensiva.

Nuestra **Doctrina** señala como fundamentales:

—RAPIDEZ EN LA ACCION

—POTENCIA

—CONTINUIDAD

Muy similar al lema adoptado por Percy Escott para la Escuela de Tiro Naval del Reino Unido:

“DAR PRIMERO, DAR DURO Y SEGUIR DANDO”

No es de extrañar esta coincidencia, toda vez que la filosofía de la guerra, como a continuación veremos, es casi tan antigua como el hombre.

Rapidez en la acción -dar primero-prioridad.

“LA RAPIDEZ ES LA ESENCIA DE LA GUERRA” Y

“El buen luchador, debe ser audaz en su arrojó al atacar y veloz en la decisión”. —Sun-Tzu-Wu (Año 500 A. C.).

“El movimiento es la esencia de la maniobra”. -Michelet.

En relación con esta característica nuestra **Doctrina** dice: “se consigue empleando medios adecuados, situados convenientemente, para lanzarlos en

las direcciones más favorables en el más breve tiempo”. La fórmula es bien sencilla, la dificultad estriba en **poder** y en **saber** aplicarla y, por supuesto, en que no flaquee la **voluntad de vencer: querer**. Todo lo dicho en este párrafo de la **Doctrina** se concreta en lograr una mayor **movilidad**, que no solo se refiere a velocidad de movimiento sobre todo terreno y cualesquiera sean las condiciones climatológicas, sino que afecta, asimismo, a las condiciones del despliegue. Esta **movilidad** habrá que alcanzarla a pesar del enemigo que, lógicamente, se ha de oponer a ella con sus fuegos y el obstáculo.

El arte de su aplicación se basa en tres aspectos fundamentales:

1º — Ser el más rápido en la acción.

2º — Saber elegir los medios que, en tal terreno y en tales circunstancias, desarrollarán la mayor velocidad y la podrán mantener de una forma constante.

3º — Tratar de anular la oposición del enemigo, por medio del fuego y del obstáculo, contra la movilidad propia con medidas pasivas como el blindaje, la dispersión en el despliegue o la ocultación del mismo con el empleo de la noche o de los humos.

Potencia -dar duro- eficacia.

“Se logra concentrando medios suficientes y combinando sus esfuerzos para obtener resultados decisivos”. Este concepto tiene un carácter **relativo**, consiste en **crear condiciones de**

superioridad, allí donde queramos obtener un éxito.

La potencia depende de los fuegos que seamos capaces de concentrar sobre el enemigo y de la rapidez en cerrar sobre él, romper y penetrar en su despliegue.

Para poder mantener la potencia, será necesario conservar **LA CAPACIDAD DE SOSTEN**, reiteración de esfuerzos, tanto logísticos como tácticos, que nos permitan la **CONSERVACION DEL IMPETU**.

Vemos por tanto que la potencia depende, en gran parte, de la **cantidad** de proyectiles agresivos de todo tipo que se puedan colocar en un punto, en tiempo determinado, y de la **eficacia** con que se puedan aplicar.

Esta **eficacia**, a su vez, es función de las características:

—Balísticas

—Mecánicas

—De servicio

de los medios encargados de lanzarlos.

Deberemos tener en cuenta que las **armas sean adecuadas para batir los objetivos que les señalemos** y que, por otra parte, **la protección del defensor anula parte de la mayor potencia del atacante**.

Para aplicar el principio de la **superioridad**, en relación con esta característica de la ofensiva, deberemos lograr una buena relación de potencia a nuestro favor. Para ello procuraremos:

1º — Asegurarnos de que el enemigo, aún siendo inferior en número y medios pero gracias a su or-

ganización, no pueda modificar a su favor la relación inicial de potencia. Para ello: atacaremos sus Puestos de Mando, Reservas, observatorios, centros de transmisiones, asentamientos de Artillería, etc. Trataremos de **destruir** o al menos **neutralizar**: sus fortificaciones, alambradas, campos de minas, refugios, etc.

2º — Beneficiarnos de todo incremento de potencia que puedan aportar, durante toda la acción o en un momento determinado, las armas de las Unidades superiores o vecinas y, por descontado, del que proporcionen las Fuerzas Aéreas.

3º — Mantener una estrecha coordinación entre las fuerzas atacantes y cuantos medios de fuego estén a nuestro alcance.

Los medios de fuego se destinarán para:

—Apoyar las fuerzas propias, neutralizando las armas enemigas.

—Impedir la acción del Mando enemigo, por la intervención de sus reservas o por acciones de fuego.

—Asegurar el grado de potencia propio adecuado para superar, con margen conveniente, la potencia enemiga.

Cantidad -seguir dando- permanencia.

Es la capacidad de reiteración o de SOSTENER la potencia inicial favorable.

Esta capacidad se anula cuando se llega al "**punto límite de la ofensiva**", entendiéndose por tal, la capacidad de

penetración más allá de la cual las Unidades no son capaces de cumplir las misiones que se les encomiendan.

El gran jefe debe presentir y prever este momento.

Con esta **continuidad en el sostén** se trata de **mantener el ímpetu inicial**: sustituyendo Unidades desgastadas, reforzándolas, apoyándolas, abasteciéndolas, etc.

Por lo tanto:

El sostén podrá ser táctico y logístico y el no poder prestar cualquiera de ellos a las Unidades, puede ser la causa —lo será irremisiblemente— del fracaso de la acción ofensiva.

Todo cuanto hemos dicho sobre estos aspectos de la ofensiva podríamos tratar de considerarlos en fórmulas casi matemáticas tales como:

—La rapidez incrementa la potencia.

—Potencia X movilidad = ímpetu.

—Ímpetu X capacidad de sostén = conservación del ímpetu.

Pero por ser el **hombre** "un arma vital", nunca será posible reducir a términos matemáticos la relación inicial de potencia. A título informativo citaremos que en las operaciones de Normandía, los atacantes aliados tenían éxito cuando la relación de fuerzas a su favor era superior de cinco a uno y esto acompañado del dominio, casi total en el aire, que duplica o triplica el valor de dicha relación, y hubo caso en que la superioridad de diez contra uno, no fue resolutive. ("Lecciones de Normandía". Capitán Liddel Halt).

Las operaciones en Viet-Nam, confirman y mantienen la actualidad de estas afirmaciones. Por muy poderosos que sean los medios empleados y por desiguales que se presenten las relaciones de potencia, el no lograr ni la destrucción del ejército enemigo, ni privarles del terreno, hacen estériles todos los esfuerzos, al menos, dentro del campo táctico.

EL CONTRAATAQUE.

Generalidades.

Cuando el enemigo irrumpe en la posición es un momento de crisis para la defensa. El enemigo se cree moralmente, tiene la Victoria al alcance de sus manos, mientras que los defensores verán mermada su moral. Es posible que, superando y sobreponiéndose a todas estas circunstancias desfavorables, surja el **héroe** que arrastre con su ejemplo a los defensores e, incluso, que por si solo logre rechazar al enemigo y superar ese crucial momento, momento que no hay que olvidar que también está lleno de dificultades para el atacante. Pero al establecer un Plan de Defensa no podemos sustentarlo sobre la posible, pero poco probable, actuación de un héroe.

Por todo ello es **obligación primordial de la defensa impedir que el enemigo ponga su pie en la posición.**

Por lo tanto, la defensa, tratará de impedir esta penetración en el interior de su despliegue defensivo, y dado el caso de que el atacante lo consiga tratará, por todos los medios, de **que-**

brantar esta penetración y evitar que el enemigo la impulse y la alimente.

Esto se podrá conseguir:

— En primer lugar, por medio de acciones de fuego con la finalidad de aislar a las Unidades o elementos que hayan logrado penetrar. A estas acciones contribuirán todas las armas que se encuentren con posibilidades de realizarlo: de Infantería, Artillería, Aviación, etc. A estos fuegos, en algunos países, Francia entre ellos, se les llaman de **contrapenetración**.

— En segundo lugar, y ante la falta de eficacia de las acciones anteriores, por medio de **contraataques** con la finalidad de restablecer la situación:

—Recuperando las posiciones **fundamentales**, perdidas o en peligro.

—Deteniendo la penetración enemiga.

Escalonamiento de las reacciones.

Aunque nuestra **Doctrina**, Art. 39, solo contempla dos clases de contraataques **locales** y de **conjunto**—siguiendo el criterio manifestado en su Art. 22, en parte ya expuesto, de que: "toda porción o sector perdido ha de recuperarse inmediatamente", haremos el siguiente escalonamiento de las reacciones ofensivas:

— "**Contraasaltos**". — A cargo de elementos en reserva o no comprometidos, directamente, pertenecientes a las Compañías, en posición.

— "**Contraataques inmediatos**". — Realizados en la Zona de Responsabilidad de los Batallones o Grupos Tácticos de los Batallones o Grupos Tácticos y a cargo, normalmente, de los ele-

mentos mecanizados y acorazados de los mismos, bien por contar con ellos orgánicamente o por haberlos recibido como refuerzo.

— "**Contraataques de conjunto**". — Se producen dentro del Subsector de la Brigada que lo realiza y lo ejecutan sus propias reservas, con todo el apoyo fuego propio disponible, con los refuerzos de fuegos de apoyo y protección divisionarios y de fuegos aéreos y, en su caso, con el refuerzo de Unidades de maniobra procedentes de las reservas divisionarias o de otra Brigada o Subsectores menos amenazados.

— "**Contraofensiva**". — A cargo de Grandes Unidades Superiores, estas decisiones se toman a nivel Zona o Teatro de Operaciones. Normalmente, será condición previa haber logrado la **detención del enemigo**.

Como fácilmente puede deducirse, los dos primeros corresponden a lo que la **Doctrina** llama **contraataques locales**, y los dos últimos son los de **conjunto**, pero con estas subdivisiones es posible matizar más, puesto que entre ellos tienen aspectos diferenciales.

Pero lo que verdaderamente los individualiza es, independientemente de la entidad de las fuerzas encargadas de ejecutarlos, que los contraataques de conjunto son de ejecución diferida, es decir, precisan de un tiempo apreciable para su ejecución aunque estén perfectamente planeados y previstos con anterioridad.

Finalidad de estas reacciones ofensivas.

De los contraataques inmediatos y contraasaltos:

- Destrucción del enemigo que ha penetrado en su Zona de Responsabilidad, cuando se encuentren detenidos por una **"Posición Fundamental"** y **Antes** de que ésta peligre.
- Recuperación** de una posición considerada como **"Fundamental"**.

De los contraataques de conjunto:

- Destrucción de un enemigo concentrado para el ataque a una **"Posición Fundamental"**, de uno de los Grupos Tácticos o Batallones de Primer Escalón.
- Recuperación de una zona considerada como **"Fundamental"** por la Brigada o Gran Unidad Superior dentro de la Zona de Responsabilidad de un Grupo Táctico o Subsector.
- La destrucción final de una concentración de fuerzas, batidas anteriormente por un arma nuclear.
- Batir y amenazar de flanco una penetración amenazadora.

Se realizarán, normalmente, entre las posiciones de primer y segundo escalón.

De la contraofensiva:

- Recuperar la iniciativa.
- Hacer desistir al enemigo de su acción ofensiva.
- Emprender una ofensiva, bien en el mismo sector o, quizá más normalmente, en otro Sector, Zona o Teatro de Operaciones.

Necesidad de supervisión y control de estas reacciones.

Las reacciones de las pequeñas unidades, incluidas las de Compañía, tienen poca eficacia y no se tienen en cuenta en los planeamientos, porque en la defensiva estática todo debe estar previsto y estas reacciones serán siempre, necesarias y completamente improvisadas. Si a pesar de lo dicho se contase con ellas, han de estar reguladas por el General de la Brigada y con conocimiento y autorización del General de la División.

Las reservas de las Posiciones Defensivas tipo Batallón, están en mejores condiciones para contraatacar, por no estar, normalmente, tan embebidas en el combate ni tan fijadas por el fuego del atacante; pero estas reacciones deben ser conocidas por el Jefe de la Brigada y aprobadas por el Mando de la División, entre otras razones, porque podrían suponer un estorbo para las reacciones de las reservas de las Unidades citadas, al interferir sus respectivas zonas de acción o causarse bajas, mutuamente, con sus fuegos.

Por todo ello hay que fijar el grado de iniciativa que se concede en este sentido a las pequeñas unidades.

El Plan de Contraataques deberá señalar las reacciones autorizadas y las planeadas, indicándose para las mismas los detalles de ejecución y medidas de coordinación que se estimen pertinentes: Mando, Zona de Acción, objetivos, línea de partida, apoyos por el fuego, posiciones de "bloqueo" para fijar la brecha, etc.

Normas de actuación.

Ante una penetración enemiga, o ante la simple amenaza de ella, se actuará de la siguiente forma:

—En una primera fase se tratará de contenerla, reforzando los bordes de la brecha:

“Una penetración que no puede ensancharse no puede profundizar”.

—Frente a la punta de penetración enemiga se tratará de situar una posición de “bloqueo”, con la intención de obligar al enemigo a:

—detenerse

—desviarse

—atacarla.

—Enlazar los bordes consolidados con la o las “posiciones de bloqueo”, mediante posiciones intermedias o de “engarce”.

Para todas estas acciones no se deben utilizar unidades de reacción, sino otras unidades de las reservas y segundos escalones.

Todo contraataque debe estar preparado y no ser improvisado.

Para ello hay que disponer de una amplia gama de hipótesis de posibles situaciones provocadas por la probable actuación del enemigo y, como consecuencia, disponer de una **Colección de planes de reacción**.

El contraataque debe contar, necesariamente, con una positiva superioridad de fuegos locales para que tenga éxito.

Debe efectuarse con gran **Potencia**, lo que no quiere decir con muchos medios o efectivos, sino con lo que esta

palabra, tácticamente, verdaderamente significa:

Apoyo-Impetu-Velocidad-Fuerza Moral-Oportunidad-Sorpresa. Clave del éxito y esencia del contraataque es:

La Fuerza Moral

El Impetu

para lograr esto al contraataque se le debe **Imprimir Velocidad**.

La ejecución priva sobre la concepción:

—Es de gran importancia la **Elección del mando del contraataque**.

—Se iniciarán desde una Base de Partida lo más próxima posible y que permita iniciar la acción con ímpetu

—Para imprimirle velocidad, será preferible ejecutarlos de arriba hacia abajo.

—**El contraataque es una acción ofensiva, pero difiere del ataque en:**

* su finalidad es defensiva

* es un ataque cuyo objetivo es poco profundo y limitado

* no requiere grandes apoyos logísticos

* es una **acción muy fugaz**: o fracasa o tiene éxito rotundo.

* una vez lanzado no requiere demasiada flexibilidad que permita variarlo por la misma brevedad de este tipo de acciones.

PLANES DE CONTRAATAQUES.

Momento de iniciarlos:

—Es una parte básica y esencial de la defensiva estática.

do, el encargado de realizarlo sabrá cuál es el que debe emprender.

—Para la **prioridad** se deberá seguir el **criterio de peligrosidad**.

Planeamiento concurrente, responsabilidades:

Los Planes que la División prepara para los contraataques, se difunden hacia abajo. La Brigada hace lo mismo con los suyos y los divisionarios: **Este criterio puede hacerse extensivo a todos los escalones.**

Simultáneamente, los Planes de contraataque deben comunicarse hacia arriba para su aprobación: **Luégo el planeamiento es concurrente.**

—La **responsabilidad** en la **ejecución** será siempre del **ejecutante**.

—La **responsabilidad del momento de iniciarlo** será del Superior o del Ejecutante: **dependerá del grado de iniciativa conferido.**

—**Todo mando es responsable de tener previstos sus planes de contraataque.**

Flexibilidad, adaptación del Plan a la realidad:

No es posible prever ni profetizar la situación futura con exactitud, ya que como decía Moltke: "Generalmente hallarán ustedes que el enemigo tiene abiertos ante sí tres caminos, y de ellos elegirá el cuarto". Es decir: **Lo imprevisible será lo normal**, por lo tanto los Planes **no pueden ser demasiado detallados** pues, precisamente, el detalle podrá variar hasta el infinito, para que de este modo se puedan ajustar, se

puedan adaptar con ligeros retoques, a la realidad; al caso concreto.

—Los planes establecidos son una especie de modelo, de tipos, y se elegirá el que más se adapte a la situación del momento.

—El marcar un orden de prioridad, facilita la adaptación de los planes previstos a un hecho real.

Empleo de las reservas, reconstitución de las mismas:

—Cuando la reserva queda empeñada es porque la situación es muy comprometida.

—Empeñadas las reservas hay que dar cuenta inmediatamente al superior e, incluso, comunicarlo a las Unidades colaterales.

—Empeñadas las reservas y siendo ya difícil su recuperación, todo Jefe deberá tratar, inmediatamente, de reconstruirlas con todos los elementos a su alcance. Sobre este extremo solo se hará excepción de las Tropas de Sanidad.

Los interrogantes básicos del mando.

La **decisión para resolver** y el **amor a la responsabilidad** del Jefe, en estos momentos críticos para la defensa, se pondrán a prueba y en evidencia. En estos momentos de apuro: cuando el enemigo presiona, cuando sus proyectiles hacen hervir la tierra, cuando las comunicaciones fallan y se pierde el enlace, es cuando un Jefe se califica y define para siempre. En relación con esto, podríamos citar al Mariscal Montgomery, quien en su "Historia del Arte de la Guerra" dice:

“Creo que los generales pueden dividirse ampliamente en dos clases. Para hacer la distinción, utilizaré dos definiciones francesas muy expresivas. **Le bon général ordinaire** es aquel que es bueno en tanto su superior le diga en detalle qué hacer, esté a su lado y le ayude, y compruebe que hace lo que se le ha dicho. **Le grand chef** no necesita más que una directriz general que cubra las operaciones que se pretenden desarrollar; no requiere instrucciones detalladas, sabe qué hacer y se le puede dejar solo, con toda confianza, para que lo haga; es ave rarísima.”

Jefes de esta última talla son los que se requieren para decidir y ejecutar un contraataque.

Las respuestas a las preguntas: **¿dónde?**, **¿cuándo?**, **¿cómo?** y **¿en caso de penetraciones múltiples?**, las deberá tener previstas a priori en su Plan. Podrá concretar más en el momento de la ejecución, gracias a la **información** que, especialmente, le será facilitada por las noticias que reciba de las guarniciones de las posiciones en primer escalón y, ante una situación totalmente anómala, deberá tener un **gran sentido táctico e iniciativa**.

Igualmente es necesario tener un conocimiento lo más exacto que sea posible, de las posibilidades de las fuerzas propias de contención: Medios con que cuentan, plazos que podrán resistir, etc.

No se lanzarán los contraataques de manera automática, sino en el momento preciso.

Así no se dirá: “...Al alcanzar el enemigo la línea tal”; sino “...A partir de que el enemigo alcance...”

Siempre el **¿cuándo?** será... cuando se tengan posibilidades de éxito, y esto será:

—Cuando el enemigo no ha podido consolidar el éxito obtenido.

—Cuando se le pueda causar más sorpresa.

—Cuando haya perdido su potencia.

—Cuando disminuya su apoyo por el fuego.

—En situaciones en que no pueda reaccionar con su potencia aunque no la haya perdido.

Consideraciones finales sobre el contraataque.

—El momento más oportuno para realizarlo, es aquel en que el enemigo desfallece en su potencia y no ha podido consolidar los primeros éxitos locales alcanzados, no ha podido alimantar su penetración, presenta un flanco al descubierto y siempre allí donde se pueda conseguir mayor sorpresa.

—Para evitar desvíos, a veces, se marcará una Zona de Acción con uno o dos límites, precisamente, caso de ser uno solo, será el lado correspondiente a las fuerzas propias.

—A veces será necesario organizar, deberán estar previstos, los apoyos de las Unidades que puedan contribuir a él. **Lo normal será que siempre se apoye a un contraataque por el fuego sin necesidad de recibir la orden: bastará con tener buena observación sobre la zona donde se ejecute.**

- Cuando una penetración sea muy potente, podrá ser más eficaz emplear las reservas en acción de detención, esperando los contraataques del Escalón Superior, pero siempre con autorización del Mando.
- En estas circunstancias tiene una gran importancia el empleo de humos, incluso de noche, cubriendo la zona a contraatacar de ellos completamente. Las fuerzas de las Posiciones Defensivas conocen perfectamente el terreno, en cambio, el enemigo, con la niebla artificial perderá la noción de su situación y, momentáneamente al menos, perderá eficacia.
- Para los contraataques de noche tienen la máxima importancia todas las formas de iluminación artificial.
- Normalmente, no se deben poner fuerzas de la zona de penetración bajo la jurisdicción del Mando de las fuerzas encargadas de ejecutar el contraataque.
- Se llamará “**Línea de desembocadura**” aquella a partir de la cual el enemigo verá a las fuerzas encargadas de reducirlos.

Epílogo.

En estos folios, solo hemos pretendido hacer resaltar algunas ideas básicas sobre la **ofensiva** y el **contraataque**. “Si alguien considera que es útil lo que he escrito, me daré por satisfecho”. - Tucídides.

Mao Tse-tung (Selected Military Writings), escribió:

“Todas las leyes y teorías militares que participen de la naturaleza de

principios constituyen la experiencia de pasadas guerras acumulada por las gentes en tiempos pretéritos y en los nuestros propios. Debemos estudiar seriamente tales lecciones, pagadas con sangre, y que son herencia de pasadas guerras. Este es un aspecto. Pero hay otro. Hemos de someter estas conclusiones a la prueba de nuestra propia experiencia...” y comentando este párrafo, Montgomery, en su Historia citada, añade:

“Estudio y práctica son necesarios: primero, estudiar la ciencia de la guerra, y segundo, aprender a aplicar prácticamente el estudio en el campo de batalla. **Lo primero siempre es posible y no hay excusa para descuidarlo**; la oportunidad para lo segundo puede no presentarse con frecuencia, aunque a mí se me ofreciera en no pequeña medida”.

Mi único mérito, si lo hay, habrá sido poner en orden esas ideas. En este puñado de folios solo he tratado de hablar algo de la profesión militar, que es lo que aconsejaba el Rey Carlos III, en el Artículo 12, de las “**Ordenes generales para oficiales**”.

Bibliografía:

- “Doctrina Provisional para el Empleo Táctico de las Armas y los Servicios”. EMC. - Ministerio del Ejército.
- “Historia del Arte de la Guerra”. Mariscal Montgomery.
- Apuntes de conferencias de la Escuela Superior del Ejército; Escuela de Estado Mayor.

Plantas que producen fibra...



ENKA DE COLOMBIA S.A.

El fique, el algodón, el cáñamo, son algunas de las plantas que pertenecen al grupo de las llamadas "fibrosas". De ellos se extrae la fibra que luego será empleada para diferentes usos y finalidades. De igual manera, ENKA DE COLOMBIA S. A. produce solamente las fibras sintéticas TERLENKA - poliéster - y ENKALON - nylon 6 - que son la base para elaborar telas y paños de insuperable calidad y materia prima insustituible para diversas clases de industrias.

A la familia de las "fibrosas" deberíamos agregar la moderna planta industrial de ENKA DE COLOMBIA



enka
ENKA DE COLOMBIA S.A.

U. R. S. S.

UNA GRAN POTENCIA EN SUBMARINOS



Cap. de Corbeta HERNANDO GARCIA RAMIREZ

Las características propias del Submarino lo constituyen en uno de los elementos más importantes en la llamada "Guerra fría", ya sea por sus condiciones operativas que le permiten actuar próximo a las costas enemigas en misiones de levantamiento hidrográfico y espionaje en general o por la amenaza que representa como una plataforma móvil y de posición ignorada para el lanzamiento de proyectiles balísticos.

Dentro de la estrategia ofensiva tiene el Submarino un desempeño preponderante, y es así como la fuerza de Submarinos Soviéticos representa un papel muy importante en la Marina de la U.R.S.S.

Después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se apoderaron de varios y excelentes prototipos de Submarinos Alemanes y los Técnicos que participaban en su construcción, fue que la Unión Soviética le dio un gran impulso a su flota.

Fuerza de Submarinos de la Unión Soviética

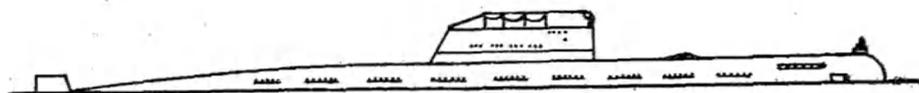
En la actualidad la Fuerza de Submarinos de Rusia la componen:

- 15 a 20 Submarinos de Ataque Nuclear — SSN.
- 10 a 12 Sumbarinos para cohetes nucleares — SSBN.
- 25 a 30 Submarinos nucleares con cohetes dirigidos — SSGN.

- 30 a 40 Submarinos convencionales con cohetes balísticos — SSB
 25 a 30 Submarinos convencionales con proyectiles guiados — SSG
 270 a 280 Submarinos convencionales — SS.

De un total de 400 Submarinos dispone la U.R.S.S. para apoyar la fuerza de superficie.

Para dar una mayor ilustración se incluyen algunos datos sobre estos tipos de Submarinos y las diversas clases.



SS - CLASE "W"

SS - Clase W — Constituye la clase más numerosa de los Submarinos Soviéticos tienen un desplazamiento de 1.200 toneladas en la superficie y 1.600 sumergidos, desarrollan hasta 15 nudos bajo el agua. Su diseño está basado en el Submarino Alemán de la clase XXI con algunas modificaciones, tales como la instalación de tu-

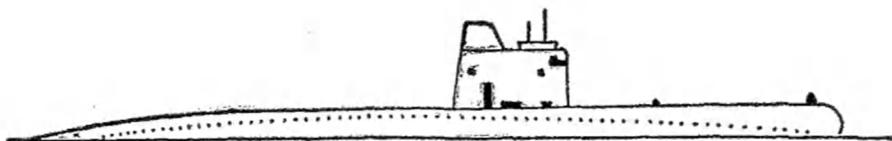
bos de torpedos a popa. Esta clase la vienen construyendo desde 1952. Su armamento lo componen 6 tubos de torpedos de 21 pulgadas y puede llevar 18 torpedos como reserva. Muchos Submarinos de este tipo fueron entregados a otros países como Egipto, Albania, Indonesia y Corea del Norte.



SSG - CLASE "W"

SSG - Clase W — Similar a la clase anterior pero con modificaciones especiales como la adaptación de un sistema de lanzamiento de proyectiles guiados de pequeño alcance (30 a 40 millas) que solo pueden ser disparados con el Submarino en la superficie y utilizados contra blancos de su-

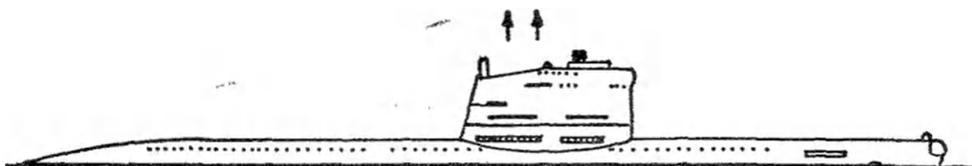
perficie o de tierra. Los proyectiles van instalados sobre la cubierta a popa y desde allí mismo se disparan. De esta clase de Submarinos algunos fueron transformados en Piquete de Radar provistos de una antena rebatible para cuando el Submarino se sumerge.



SS - CLASE "Q"

SS - Clase Q — Submarino de 650 a 850 toneladas de desplazamiento, medio radio de acción, posteriores a la 2ª Guerra Mundial. Desarrollan 16 nudos sumergidos y van dotados de 3 ejes de los cuales el central es movido por una turbina walter de pe-

róxido de hidrógeno, lo cual le permite aumentar su velocidad a 20 nudos sumergido. Parece que este sistema ha sido poco usado y esta clase de Submarinos restringida operan solamente en el Báltico.



SS - CLASE "Z"

SS - Clase Z — Fueron lanzados en 1954 los primeros, unidades de largo radio de acción, movidas por turbinas walter de peróxido de hidrógeno. Es-

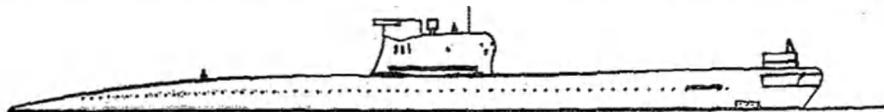
te sistema de propulsión desarrollado por los Alemanes se mostró deficiente y fue sustituido por los motores Diesel.

Las principales características de estos Submarinos son:

Desplazamiento en la superficie	2000 toneladas
Desplazamiento sumergidos.	2700 toneladas
Eslora	300 pies
Velocidad sumergidos	16 nudos
Velocidad en la superficie	20 nudos
Máxima profundidad de operación	450 pies
Armamento	8 tubos de torpedos y reserva para 24 torpedos.
Tripulación	70 hombres.

Algunas Unidades de esta clase fueron transformadas en SSB, alargando la torre de mando en la superes-

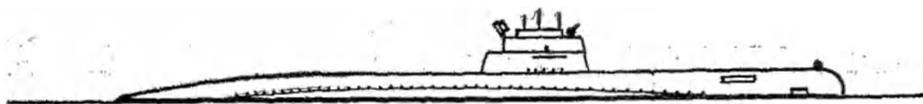
tructura con el fin de permitir la colocación de 2 proyectiles dirigidos de 500 millas de alcance.



SS - CLASE "F"

SS - Clase F — En 1958 fueron lanzados los primeros. Son de largo radio de acción y pueden permanecer patrullando hasta 4 meses. Su velocidad operando con snorkel es mayor

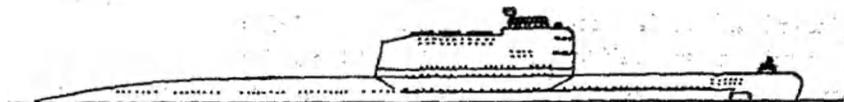
que los de la clase Z. A principios del año 1963 había 34 de estos Submarinos en operación. Submarinos de esta clase se ven con frecuencia operando en el Atlántico y Mediterráneo.



SS - CLASE "R"

SS - Clase R — Submarinos convencionales de radio de acción medio, parece ser una versión modificada de la clase W pero con mayor radio de

acción y velocidad. El tipo de snorkel de estas unidades es grande y fijo. Se caracterizan porque llevan en la proa un domo de sonar prominente.



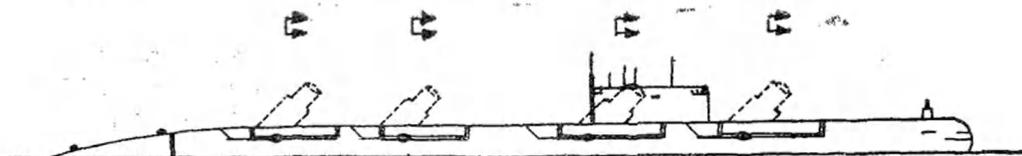
SS - CLASE "G"

SS - Clase G — Esta clase apareció en 1960 construídos en los Astilleros del Mar Blanco. Transportan 3 pro-

yectiles dirigidos en la parte de popa los cuales tienen un alcance de 350 millas.

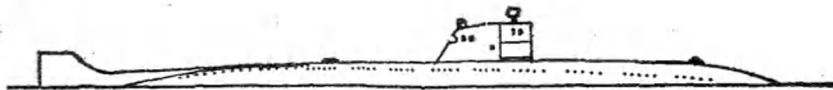
Principales características:

Desplazamiento en la superficie	3000 toneladas
Desplazamiento sumergido	4200 toneladas
Eslora	328 pies
Radio de acción	30000 millas
Velocidad sumergido	16 nudos
Velocidad en la superficie	18 nudos
Máxima profundidad de operación	450 pies
Armamento	8 tubos de torpedos 3 proyectiles balísticos
Tripulación	95 hombres.



SSGN - CLASE "E"

SSGN - Clase E — Submarino de propulsión nuclear, equipado con proyectiles dirigidos, superficie y que, según los Soviéticos tienen capacidad para seguir el blanco. Se considera ante todo un arma contra aviones así como para bombardeo de blancos próximos a la costa.



SS - CLASE "N"

SS - Clase N — Submarino de ataque, propulsión nuclear.

Características:

Desplazamiento en la superficie	3000 toneladas
Desplazamiento sumergido	4500 toneladas
Eslora	328 pies
Velocidad en superficie	23 nudos
Velocidad sumergido	30 nudos
Máxima profundidad de operación	750 pies
Armamento	Torpedos de combustible líquido con velocidades de 50 nudos y 13.000 yardas de alcance.

Tripulación

Nuevas Construcciones. En 1965 se estaban construyendo en la U.R.S.S., 30 submarinos incluyendo diferentes tipos como:

a) Submarino lanzador de proyectiles balísticos de gran alcance - Propulsión nuclear.

b) Submarino Anti-submarino de alta velocidad propulsión nuclear.

c) Submarino Anti-submarino de alta velocidad propulsión convencional (Motores Diesel en superficie y baterías sumergidos).

d) Submarino lanzador de proyectiles dirigidos de gran alcance, propulsión convencional.

Organización y Entrenamiento

La Unión Soviética dispone de cerca de 50.000 hombres efectivos para tripular los Submarinos.

En las Escuelas de Submarinos situados en Archangel Kalinigrado, Leningrado, Sevastopol y Vladivostok se desarrollan los cursos de entrenamiento después de una rigurosa selección entre el personal voluntario, generalmente se escoge a los que están iniciando la carrera (Tenientes de Corbeta). La instrucción básica se efectúa en 8 meses, y 4 meses de práctica a bordo de los Submarinos al término de los cuales se hacen exámenes prácticos en el mar y quienes los aprueban quedan habilitados para hacer el curso

Torpedos Electro-acústicos con velocidad de 25 nudos.

Proyectiles balísticos con alcance de 700 millas.

100 hombres.

avanzado que les permita ingresar a la especialidad de Submarinistas en donde permanecen hasta que se retiren de la Marina.

Los Oficiales de Máquinas deben tener esta especialidad antes de iniciar el curso de Submarinos.

En las otras especialidades, los primeros pasos los inician como Oficial de Torpedos o de minado. Posteriormente pasan a operaciones (navegación) hasta llegar al Segundo Comando, siendo requisito indispensable para comandar un Submarino haberse desempeñado en cada uno de estos cargos como mínimo 1 año.

La selección para el personal subalterno es también voluntaria y demanda cerca de 2 años el período de especialización y entrenamiento práctico.

El entrenamiento en tierra incluye operación de radar y sonar, control de averías, combate de incendios, práctica especial de ataques con proyectiles dirigidos y torpedos, instrucción militar y una preparación física intensiva.

Como norma general todos los Oficiales son habilitados para iniciar y conducir ataques de torpedos con el Submarino y ejecutar acciones evasivas cuando sea atacado.

Bibliografía:

Weyer's Warships Of The world.

YOGA PARA MILITARES

"Conocer la Yoga y no divulgarla es un pecado de lesa humanidad".

GANDHI



Profesor

PABLO ANTONIO DIAZ ORTIZ

Fue Sir Paul Dukes quien en forma oficial introdujo las prácticas yoguísticas en los cuerpos armados modernos.

"Hombre de polifacética biografía, nacido en Inglaterra en 1889, reputado como uno de los más destacados maestros mundiales de la YOGA, marchó a Rusia para estudiar música graduándose en el Conservatorio de San Petersburgo en el que se desempeñó como ayudante del famoso Albert Coates, director de la Opera Imperial Zarista.

La primera guerra mundial interrumpió su carrera artística; pasó a la Embajada Británica, de esta al "Foreign Office" en Londres y por tiempos de la revolución en 1917 produjo crecientes complicaciones en las relaciones diplomáticas entre los dos países siendo de nuevo enviado a Rusia para dirigir el "intelligence Service", misión que eficazmente desempeñada, viviendo bajo diversos disfraces, le valió el honor de ser armado caballero. Sus aventuras como

agente secreto están escritas en la obra "Secret Agent ST-25".

Al retirarse de la política internacional, como virtuoso exponente de la YOGA, fue invitado por la BBC de Londres —Televisión— para realizar diversas demostraciones. Posteriormente fue llamado a la India para aconsejar al gobierno en la introducción de ejercicios físicos y mentales de la YOGA entre los funcionarios militares, con el beneplácito y reconocimiento tanto del director de los servicios médicos de las Fuerzas Armadas Indúes como por el Primer Ministro Pandit Jawaharlal Nehru. Demostró a los jefes del Estado Mayor, médicos y altos oficiales, —cómo la YOGA con sus efectos para el equilibrio glandular, el desengrasamiento y desanquilosamiento de la columna vertebral —base de la juventud—, la respiración profunda, la flexibilidad armónica, la distensión muscular y el despertamiento de los centros nervio fluidicos, el estímulo a las emanaciones de los Chakras que expanden la conciencia individual y elevan el nivel de comprensión hacia la evolución espiritual y el desarrollo de las facultades latentes, mejora la

PABLO ANTONIO DIAZ ORTIZ

Bachiller del Colegio Simón Bolívar de Ubaté (Cund.). Ha cursado estudios de Sicología, Derecho, Criminología y Técnica Policial, etc. Profesor de Investigación Criminal, Policía Judicial e Hipnotismo Científico. Ha escrito y publicado los siguientes trabajos: "Nuestros Agentes Secretos", "Sistemas Sugestivos Empleados en las Entrevistas y en los Interrogatorios", "Yoga para Militares", y muchos otros aún inéditos o en preparación.

figura apuesta que deben adoptar los Militares, dándoles vitalidad plena ante las variadas circunstancias del mecanismo oficial, conservando de paso la juventud, la salud y la serenidad tanto física como moral.

Demostró además —para sanidad— como la YOGA ha resultado ser la mejor medicina preventiva, un método filosófico de perfeccionamiento integral, que eleva el coeficiente intelectual y corrige la neurosis, "mal del siglo" cuando las múltiples actividades sin organización ni método, llevan al hombre a la fatiga, desorientación y falta de dominio de sus facultades, lo que trae como consecuencia el verse abocados a diferentes enfermedades. Realmente nos hemos preocupado mucho por la ciencia de estas enfermedades a las que día a día erigimos nuevos monumentos (sanatorios, hospitales, clínicas) peligrosamente, hasta que llegará el momento de declarar al mundo como un gran hospital. Razón tenía el ilustre profesor López de Mesa al decir que Colombia (y el mundo) es un manicomio sin tapias.

El cuerpo humano está capacitado para realizar 83.000 movimientos diferentes, de los cuales difícilmente en la vida de relación sobrepasamos los cien. Por ello, "Órgano que no se utiliza se atrofia", con los órganos atrofiados, las funciones físicas marcharán mal. Ya Juvenal lo había expresado antiguamente: "**Mens sana in corpore sano**".

En el cuarto Congreso Panamericano de Educación Física realizado en

la ciudad de Bogotá, el Guru Dr. David Ferriz Olivares, actual rector de la Universidad Cosmobiológica, en la ciudad de Lima (Perú), delegado por México y representante de la G. F. U. fundación del eminente sabio francés, Dr. Serge Justianiane Raynaud de la Ferriere, institución de carácter cultural y científica mundial, inscrita en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y afiliada a la Federación Internacional de Sociedades Científicas (FISS). Presentó las obras: "Gimnasia Psicofísica y Judo", lo mismo que "Yug YOGA Yoghismo", del Maestro, reconocido como Maestro Supremo, autor de noventa y nueve (99) obras de síntesis en la sabiduría universal, que van desde la Medicina y Psicología, hasta la Teología y Filosofía, desde la Cosmobiología, Etnología, Astronomía y Astronáutica, hasta la Arqueología, y que en sus peregrinaciones por el mundo, le fueron otorgados grandes reconocimientos en el campo científico e intelectual de Occidente y en el Oriente fue acogido con grandes títulos de orden espiritual, tales como el de Mahatma Chandra Bala (iluminador); demostraciones impresionantes que obtuvieron los más positivos elogios a la YOGA, pues quedó considerada por médicos, educadores y humanistas como de utilidad pública.

Algunas instituciones internacionales y planteles educativos, como facultades de física, lo mismo que Ministerios de Educación, la han adoptado dentro de sus cursos básicos, para

sustituir con ella los ejercicios simplemente físicos que no tienen el valor psicosomático de nuestro sistema, el que practicado con las precauciones debidas, puede ser ejecutado por todas las personas, sean o no deportistas, desde el niño hasta el anciano, por el intelectual o el empleado de recios oficios.

La obra del Dr. de la Ferriere, en su matesis psicológica (Yug YOGA yoghismo), constituye el más completo tratado, que existe para el mundo contemporáneo, con su base netamente científica en consonancia con la expresión original de la clásica tradición YOGA, sin las deformaciones de la literatura **Yoghística** superficial, tan abundantes en las divulgaciones occidentales, expone el proceso de evolución psicológica hacia la iluminación y plenitud de los seres que ha de guiarles en la visión universal por el proceso de liberación y como máxima lección para el porvenir.

En nuestro caso con algunos gráficos —exclusivamente— vamos a demostrar cómo las asanas o posiciones de la YOGA en el campo militar, pueden conservar y mejorar la figura varonil, reducir el peso, aumentar la vitalidad y ayudarles a disfrutar plenamente de la vida. La YOGA condiciona adecuadamente a quienes deben afrontar problemas en el trabajo y en las relaciones interpersonales. La YOGA, en fin, es el camino que señala la antiquísima sabiduría oriental para alcanzar la salud, la felicidad y la paz interior.

Existen en América y Europa, gran número de escuelas de YOGA, que han contribuido a disipar gran parte del misterio que anteriormente rodeaba a la teoría y práctica de la YOGA. Puede afirmarse, con absoluta certeza, que en la YOGA no existe ningún ejercicio físico o mental que un occidental sano y sensato no pueda aprender. Y en lo que concierne a los ejercicios físicos, estos son en general mucho más fáciles y efectivos que los de la llamada Cultura Física Occidental que fácilmente condicionan a las actividades preolímpicas pudiendo introducirse satisfactoriamente en los programas de instrucción de las diferentes Escuelas de formación para complementar la Gimnasia Danesa y Americana.

La YOGA, que del sánscrito se traduce por identificación, yugo o unión, se remonta originalmente a la noche de los tiempos, y su filosofía científica ha sido base fundamental de la Medicina preventiva, de los modernos sistemas de psicoterapia que con el relax del psicoanálisis y de la psicocibernética, han probado su aceptación unánime, especialmente en su forma preparatoria **Hatha Yoga**, cuyo fin es el "**Dominio completo del cuerpo y de la mente**".

A continuación se explicarán y presentarán gráficamente algunas de las beneficiosas posturas o asanas de LA YOGA.

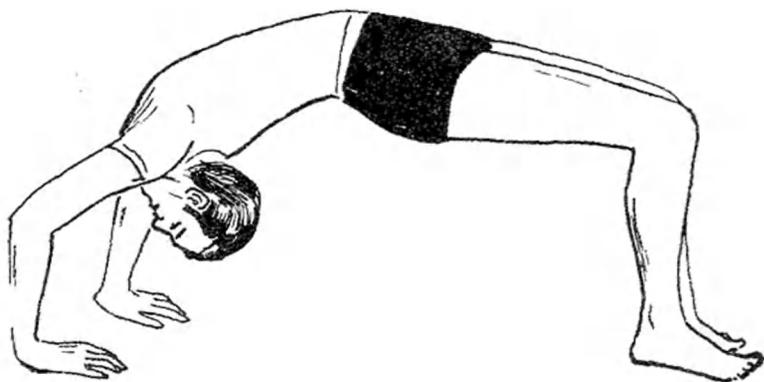
"BHUJANGASANA" o Postura de la Cobra.



Está indicada para armonizar el ritmo cardíaco. Proporciona asimilación sabia de las facultades a la actividad diaria de relación interper-

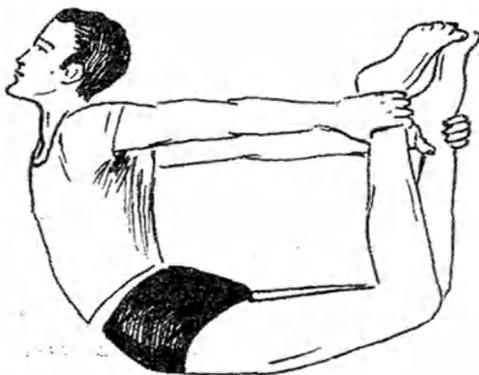
sonal. Disminuye la obesidad aún la de origen endocrino. Aumenta la confianza en sí mismo y el dominio neuromuscular.

"CHAKRASANA"



Fortifica la espalda y el cuello —parte posterior—, calma las energías excesivas y restituye a una vitalidad serena.

"DHANURASANA o DHANURVAKRASANA" Postura del Arco.



Es eficaz contra el hígado enfermo, combate la dispepsia. Es excelente para prácticas de respiración completa.

"EKAPADA VRIKASHANA" o Asana del Arbol.

Se trata de captar los fluidos geomagnéticos utilizando las piernas como dos antenas electro-dinámicas. Conviene a toda persona. Se emplea para restituir o descargar energía, calma, o excita, según sea la pierna en que se realice. Así: en la izquierda, descarga fuerza negativa para los nerviosos. Sobre la derecha restablece las fuerzas perdidas por los agotados.



"GARUDA" o Postura del Aguila.



Fortifica músculos de los muslos (en las salidas a terreno). Eficaz contra la ciática, hidropesía, inflamación testicular y el desarrollo de las glándulas suprarrenales.

"GOKILASANA"

Colocándose en "Siddhasana" o postura perfecta, Padmasana o Postura del Loto, o Samasana, y tratando de tocar con la cabeza el suelo, sirve para elevar la temperatura del cuerpo, hasta incluso, derretir la nieve. Si los patriotas de nuestra independencia, hubieran conocido de estas técnicas, habrían padecido menos en el famoso páramo de Pisba.



"GOMUKHA"

Indicado contra el reumatismo, neuralgias, hemorroides.

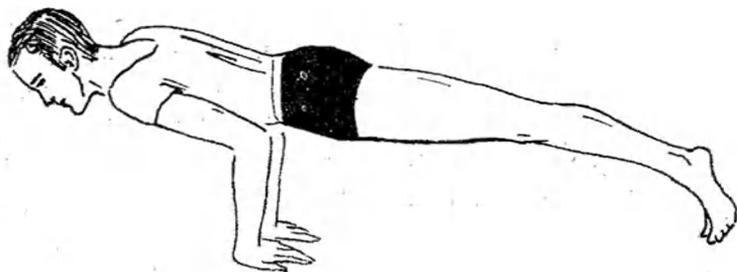


"HALASANA" o Postura del Arado.



Indicado para la columna vertebral y el gran simpático. Calcifica y es eficaz contra enfermedades nerviosas. (Fruto de los enfrentamientos armados, en lugar de hacer uso de drogas).

"HAMAASANA"



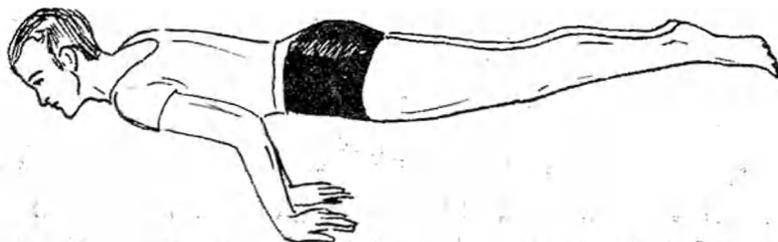
Proporciona paz y resistencia física, en toda actividad bélica.

"KUKUTASANA" o Postura del Gallo.



Se adopta la Padmasana o Postura del Loto, las manos por entre las piernas y se trata de sostenerse en las manos en posición de balanceo. Aconsejada contra la pereza, eficaz contra las eyaculaciones nocturnas. (parecida a "Utthita-Padmasana". Loto levantado).

"MAYURASANA" o Postura del Pavo Real.



Cura las intoxicaciones, gastritis crónicas, diabetes, hemorroides.

"PASCHIMOTTANASANA"

Llamada del Terrible.



Es recomendable si se quiere conservar la columna vertebral en buen estado (reporta juventud) o para el caso de que los riñones estén fatigados. Beneficia la circulación, los trastornos digestivos, parásitos, el control de la respiración.

"PADAHASTASANA" o "UGRASANA" Postura de la Cigüeña.



De efectos similares al anterior, pero ejecutada de pies, sirve para contribuir a un mayor estímulo cerebral.

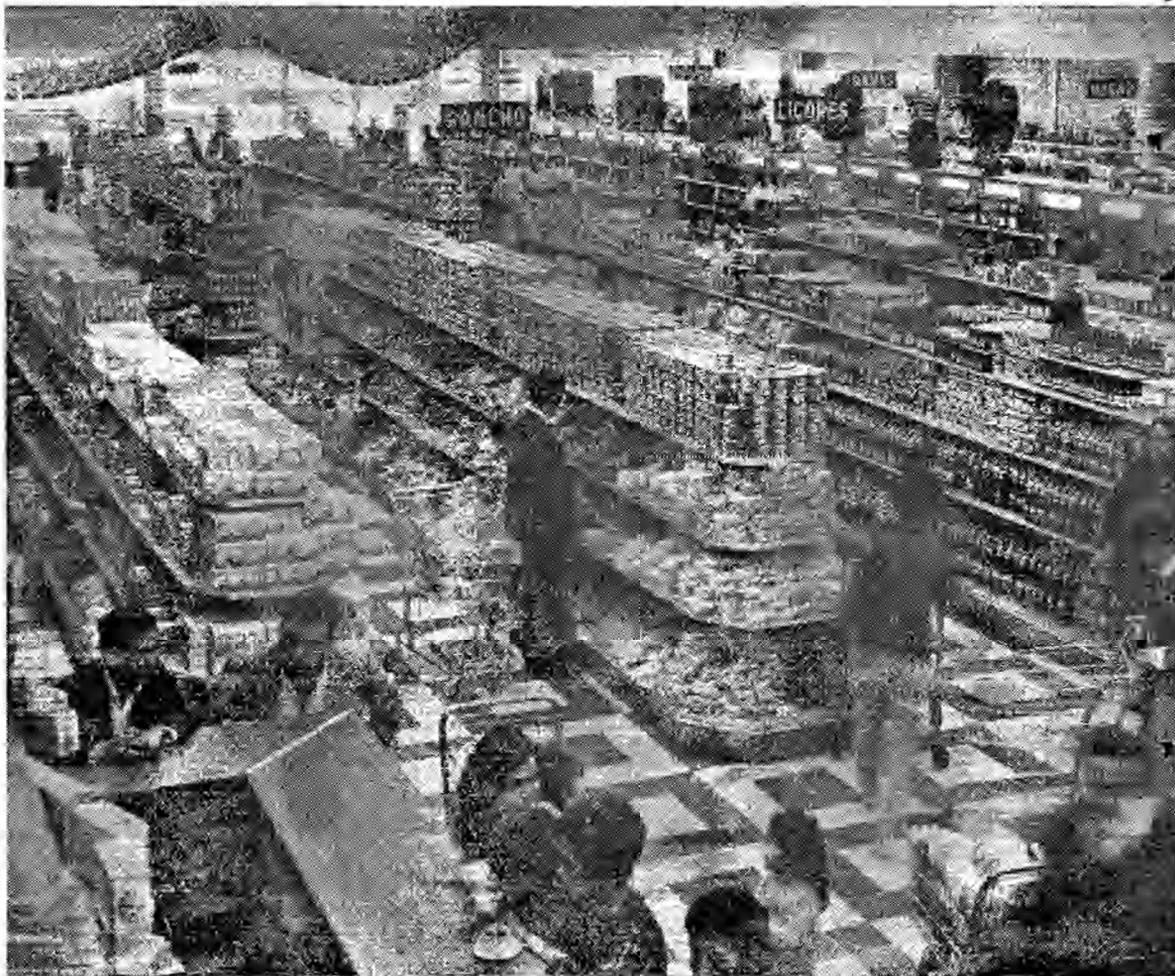
Para terminar, debe tomarse este artículo como una breve y general-

zada introducción a esa ciencia del espíritu en su forma preparatoria (Hatha Yoga) es decir, en la ciencia del bienestar psico-físico; sin olvidar las técnicas específicas superiores que darán lugar a posteriores artículos: Gnani-Yoga, Bkti-Yoga, Prana-Yoga, Mantra-Yoga, Mudra-Yoga y Raja-Yoga, ni el hecho de que en nuestro caso particular (Campo Militar) ha sido empleada eficazmente por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (NASA) y por la Unión Soviética en la preparación y adiestramiento adecuado de los Astronautas, así como en el acondicionamiento y equilibrio glandular de las tripulaciones en los Submarinos atómicos.

Por otro lado bastaría recordar la resistencia física y el estado psicológico que proporciona a los ejércitos para adaptarse fácilmente a las inclemencias ambientales, (frío, calor, lluvia, sereno) de las misiones de orden público en contraguerrillas (Lanceros) y demás programas bélicos en los que agotadas las provisiones podrían condicionarse sin las raciones de operación ni el uso de las drogas que repercute en afecciones psicopatológicas como lo estamos viendo en el ejército de los EE. UU., que opera en el Vietnam.

Por el dominio integral y por la aplicación especial, no vacilamos en recomendarla a los altos mandos, como auténtica fuente de superación física, mental y espiritual; que aspira alcanzar todo ser racionalmente superior.

FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL



ALMAGEN PRINCIPAL:

CARRERA 9ª. N°. 5-19

SUC. "LA CASTELLANA"

CARRERA 31 N°. 99-20

ESTRATEGIA E HISTORIA

En esta Sección:

El retorno del Caballero Andante
Don Antonio Nariño

Alabanza de tres Próceres

Antecedentes de la Campaña
del Sur

Un Sesquicentenario olvidado

Medallón Histórico sobre el General
José María Córdoba

Bolívar y Santander ante el Congreso
de Cúcuta

La Historia en el Huila

Una Gloria de la Raza Indígena
Don Manuel del Socorro Rodríguez

EL RETORNO DEL CABALLERO ANDANTE



Mayor General
ALVARO VALENCIA TOVAR

Orinoco arriba, a través de médanos sin fin que alternan su espejismo acuático con llanura solitaria y espacios de maraña selvática, pasajero en cualquier bongo seguido de voluminoso equipaje flotante, regresa don Antonio Nariño y Alvarez a su América nativa. Bien entrado en la quinta década de su vida - dura, intensa, amarga, gloriosa y trágica vida de luchador-

prosigue infatigable bajo los años y los golpes. El tiempo acentúa los rasgos viriles, el señorío caballeresco, el grave continente de quien lleva la grandeza consigo y de ella ha hecho el norte de todos sus pasos.

Desde Angostura ha escrito al Libertador breve misiva de saludo. Con ella abre un interrogante que parece decir: ¿qué guarda la Patria en for-

mación para quien fue su Presidente y General? Y Bolívar, otro compañero inseparable de la grandeza no tarda en responder con su vivacidad característica:

“...ocupado en estos momentos de negociar paz con los comisionados españoles y de instalar el primer Congreso General de Colombia, las noticias y luces que V.S. puede suministrarme facilitarán el término de estas transacciones...” Un paréntesis responde al interrogante. Espacio abierto que deja entrever una nueva cima para quien regresa de las honduras donde se han movido oscuramente sus años de presidio y de destierro.

El 31 de marzo de 1821, el mandatario que ocho años atrás enviase al joven Brigadier de la Unión recursos humanos y materiales para emprender desde Cúcuta la reconquista de Venezuela, se abraza con el caudillo, casi desconocido entonces, que iniciara con su auxilio el camino hacia la inmortalidad. Hay mudez y asombro en la llanura inmensa que sirve de escenario a aquel encuentro de gigantes. La vida inquieta y desbordante de aquella ciudad-campamento de Achaguas donde deviene el Ejército Libertador se inmoviliza por breve lapso, en admirado suspenso.

De allí sale el santafereño que había conocido claridades de gloria y lóbregueces de desastre, convertido en Vicepresidente de una República que sabe más de trajinar guerrero que de organización civil. Derrumbada duramente por la Reconquista, vuelta a

edificar en Boyacá, inicia jurídicamente en la lejana Angostura, se ha movido realmente a grupas del caballo de Bolívar, que desplaza consigo el poder político mientras la organización civil es apenas una sombra perdida en la Orinoquia. Se trata ahora de crear la nación sobre despojos de la guerra que aún avanza por la llanura, así se adelanten precarias conversaciones de paz, cuyo horizonte sigue siendo la batalla.

Nariño deja a sus espaldas aquella densa combinación de agua y tierra que es la llanura en plena estación invernal, y se adentra en el fragoso paisaje de la montaña, por caminos inverosímiles que quizá le hacen recordar aquellos otros de Pasto y el Patía, donde conoció el fulgor terrible del choque armado y el acre olor del combate, a la cabeza de un Ejército cuatro veces victorioso, evaporado luego cuando traspasaba el impreciso borde de la gloria, en las sombras de un infortunio que parece cobijar el recio andar de aquel incansable gladiador de la libertad.

En la Villa del Rosario se ensambla dificultosamente un Congreso sin quórum. No es fácil alcanzar la remota aldea desde todos los rumbos que caben en la estrella de los vientos, a lomo de cabalgadura, sin viáticos y con sueldos de papel que no hay cómo hacer efectivos en aquel iniciarse de una administración que sucede al virreinato en derrota. Allí aparece el Precursor como una sombra de la generación que se consumió en la guerra, y que retorna de la nada con el cargo

más importante de la República después del Presidente —Libertador— General en Jefe de los Ejércitos en campaña.

No era posible que el santafereño encajara en aquel ambiente de nuevos letrados, de hombres de derecho surgidos de la retaguardia mientras en las avanzadas se jugaba el destino de la patria en la más difícil, arriesgada y dura de todas las guerras. Nariño había sido autócrata por temperamento, por convicción, por presentimiento de su personalidad avasallante. En esto —y en muchos otros perfiles de su dinámica humana— se aproximaba a Bolívar en similitudes y coincidencias casi subconscientes. Por lo mismo, su figura aún poderosa en el crepúsculo de la vida, pero interiormente deshecha por males del cuerpo y del espíritu, resulta casi un anacronismo en medio de una generación surgida a la naciente política mientras él se consumía en las cárceles, y el ritmo de la vida se transmutaba a este lado del mar, en forma que ahora resultaba incomprendida para el Presidente de 1813, cuya voz de clarín movía a Santafé para derribar un Gobierno o enfrentarse a un ejército sitiador.

En este nuevo ambiente, donde los aprendices de políticos se ensayan deleitosamente en la lides de la polémica forense, de la dialéctica parlamentaria tan grata a nuestro ser tropical, hispánico y árabe, Nariño resulta demasiado avasallante. Y estorba, como toda personalidad fuerte en un mundillo de ambiciones individualistas y

de noveles aspirantes a figuración histórica.

Pero no es en el campo de la simple política, o de las diferentes concepciones sobre lo que ha de ser la nueva República, donde acaban chocando dos tendencias que desde los días de la Patria Boba buscan predominar en la institucionalización de la libertad. El discurso inaugural del Congreso queda por allí arrinconado, con una breve nota de secretaría en el Acta de la fecha. Se archiva asimismo el proyecto constitutivo de la República Equinoccial que el Precursor ha gestado en 27 años de esperanzas fallidas y sueños desbaratados por la adversidad. Cosas del viejo aquel que sigue viviendo de los recuerdos, se dirán los nuevos gestores de la juridicidad nacional.

Es en el campo galante, donde Nariño da el traspies que sus antagonistas esperaban para desatar la batalla que ya se preparaba en la tensión creciente de las relaciones entre el legislativo embrionario y el Ejecutivo autocrático que Nariño representaba a nombre de su amigo el Libertador.

El episodio no se aclara del todo en la realidad de su origen. La viuda del General English, legionario británico de las primeras campañas de la libertad busca, desesperada, una retribución a la muerte de su esposo al servicio de la libertad americana. Una peregrina más en aquella Villa del Rosario, pequeña de tamaño para albergar la grandeza del Primer Congreso General de la República que ha de llevar la aldea por segunda vez a las

páginas de la Historia, pero de adecuadas dimensiones para las minúsculas cosas que se adhieren inevitablemente a lo trascendental.

Algo ocurre entre la dama británica tocada de frigidéz nórdica, y el santafereño solitario, ardiente en los últimos arrestos de una vida que se aproxima a su fin. Algo que interesa menos en sus reales incidencias humanas que en sus proyecciones sobre aquel Congreso con quórum de aproximación que el propio Nariño ha hecho posible.

Una verdadera tempestad se desata en el reducido cubo de aguas no muy claras. No tanto por el irrespeto, real o exagerado que la viuda del legionario extranjero lleva en bandeja de barro a los adversarios del Vicepresidente, sino porque otro legionario, el General D'Evereux, va a dar con su figura de estampa antigua a una mísera pieza convertida en prisión, por haber protestado en términos que Nariño estimó lesivos contra su elevada investidura.

El Congreso abre una pausa embravecida a su difícil gestación de la Ley fundamental de la República y se lanza por caminos que la historia ha de repetir muchas veces. Nariño ha desafiado, como lo hiciera años atrás a la cabeza de su primer Ejército en Ventaquemada y Santafé, la majestad del Congreso en el que, como él mismo sentenciaría al instalarlo: "**reside la soberanía nacional**". En el enconado enfrentamiento, el Vicepresidente llega a tildar al Congreso de "**Cuerpo de Facciosos**" y, en éste, algún repre-

sentante fuera de sí clama: "**Que se deponga al Vicepresidente de la República por arbitrario y criminal**".

En una polémica de tal naturaleza entre los dos más altos poderes del Estado no puede haber vencedores ni vencidos. Quien recibe el daño es el Estado mismo, con no menospreciable lesión de prestigios individuales que la posteridad hubiese deseado recoger incólumes. D'Evereux termina en marcha hacia el Cuartel General del Libertador para un juicio que jamás se realiza. Y el Vicepresidente, con la salud en girones, declina la dignidad de que fue investido, para iniciar su marcha hacia el Cuartel General de la nueva república, escenario de sus viejas glorias, donde aspira a recibir en la penumbra de su vida, algo del resplandor que lo rodeó como cabeza del Estado y General de los Ejércitos republicanos.

A sus espaldas se discute encarnizadamente si el último honor ciudadano que le concede el pueblo por intermedio de sus representantes ha de serle negado, cuando 29 votos consagran a Nariño Senador por Cundinamarca. Su nombre que ya pisa los terrenos de la leyenda, impone respeto aún entre sus encarnizados enemigos. La dignidad le es refrendada por un voto, que habrá de quedar suspendido en su camino como un mudo signo de admiración ante las ironías de la vida. Un voto que marca en las oscilaciones pendulares de su destino, la posibilidad de haberse hundido en su propio crepúsculo tras densos nubarrones de miseria, sin ese postre-

destello de gloria en agonía, merced al cual, su voz habrá de alzarse nuevamente con espléndidas resonancias, para pulverizar en la nada la acusación que quiso hacerse contra un nombre que ya comenzaba a remontarse más allá de todo ataque y de toda pequeñez.

Así retorna el Caballero Andante de la revolución granadina, a la Patria que todo lo había recibido de él: salud, bienes, paz, amor, sacrificio, éxodos, prisiones, grandiosidad de pensamiento, conducción heroica en la guerra. Aparte de sus pocos, poquísimos amigos, tan solo del pueblo, de ese pueblo suyo que lo siguió con la ancestral avidez de caudillo que ha distinguido nuestra raza, recibió el Precursor de la Independencia conmovidas manifestaciones de solidaridad en su infortunio, haciendo verdad las palabras de su mejor biógrafo:

"A los pueblos puede engañárseles en sus conceptos, jamás en su sensibilidad! Ellos otean a la distancia al hombre sincero que alguna vez conocieron y, vencido o vencedor, volverán hacia él cada vez que lo tengan delante de sí... el que nació tocado en su alma por el soplo ardiente y vengador que se requiere para hacer-

se observar, oír y amar de las multitudes, aquel no conoce nunca la definitiva prescripción" (*).

En esta ciudad de Cúcuta detuvo su fatigoso andar el viajero de tantas dolorosas peregrinaciones. Hasta su albergue en alguna casa desaparecida por catástrofes posteriores debieron llegarle simultáneamente las voces de lealtad y las estridencias de los ataques. Aquí reconstruyó precariamente su organismo en agonía, hasta reunir las fuerzas necesarias para continuar hacia su amada Santafé, cuyos aires transparentes habrían de devolverle suficiente dosis de vigor para sus últimas y ardorosas batallas.

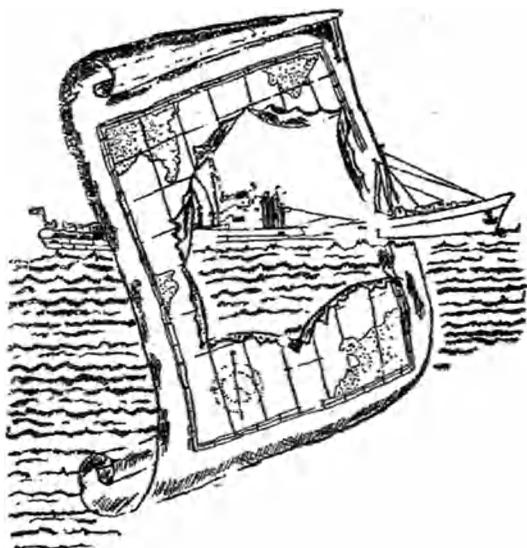
Historia y geografía se unen así para conformar un solo escenario de humanidad y de paisaje, donde el retorno del Andante Caballero hubo de montar el penúltimo acto político de su inabarcable tragedia, antes de que el telón se descuelgue pesadamente sobre el cuerpo inmóvil, que en la soledad postrera de la Villa de Leyva, cobra ya la quietud perenne del bronce y de los mármoles.

(*) Jorge Ricardo Vejarano: NARIÑO. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá 1945.

ARMADA NACIONAL

DIRECCION DE MARINA MERCANTE

DEPARTAMENTO DE LITORALES



ESTA DESARROLLANDO:

1o.—ACTIVIDAD PARA LOGRAR ADECUADA
Y EXACTA SEÑALIZACION MARITIMA.

2o.—APROPIADAS CARTAS DE NAVEGACION DE LAS
COSTAS COLOMBIANAS.

3o.—INFORMACION PARA SEGURIDAD EN LA NAVEGACION.

4o.—COORDINACION DEL ESFUERZO DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES
EN LA EXPLORACION E INVESTIGACION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MAR
TERRITORIAL Y LA PLATAFORMA CONTINENTAL.



CAMILO TORRES Y TENORIO,

FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Y

GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA

JOSE FELIX DE RESTREPO

Diez años hace, por estos mismos días, cuando Colombia conmemoraba el Sesquicentenario del 20 de Julio de 1810, tuve la satisfacción y el honor de iniciar la creación de esta Casa-Museo, por encargo, para mí afortunado, que recibí de manos de un prócer de la República, cifra de la estirpe colombiana, el señor doctor Eduardo Santos, a la sazón Presidente de la Academia de Historia. La generosidad de ilustres familias me han entregado desinteresadamente o me han facilitado la adquisición de reliquias de sus antepasados, veneradas hoy en las entonces desiertas estancias trocadas con los años en Santuario de la Patria, en libro abierto y objetivo de su historia republicana, que arranca de los Comuneros

inolvidables y culmina con la orden insólita de Córdoba al pie del Condorcunca y que marca la divisa ascensional de la Patria.

Un respetable mandatario, el doctor Lleras Camargo, inauguró la casa el 20 de julio de 1960; al cumplirse dos lustros corresponde a otro preclaro ciudadano, cuya vida y cuyos actos de gobierno inscritos quedan en las mejores páginas de la historia nacional, cerrar la empresa museográfica que me propuse desde aquel lejano ayer, al dedicar esta nueva Sala a Torres, a Caldas y Restrepo, con la presencia de selectísimo concurso y la representación personal del Presidente Lleras que ostenta el señor General Ayerbe Chaux, sobrino bisnieto del Coronel-Ge-

neral de Ingenieros y Brigadier de la Unión Francisco José de Caldas. Nombres preclaros que permanecerán vinculados para la posteridad a este santuario de la patria, que la Providencia me ha permitido levantar para atesorar inapreciables recuerdos de los fundadores de la nacionalidad. Sus nobles estancias son recorridas diariamente con respetuosa admiración, por numerosos visitantes nacionales y extranjeros que dejan en el libro de autógrafos honrosos testimonios de admiración hacia Colombia.

Mas, no podía coronar mi empresa ni quedaría completa mi obra, sin dejar en ella una sala consagrada a glorificar al primer jurisconsulto de su tiempo, al catedrático rosarista Camilo Torres, "cerebro el mejor organizado de la Nueva Granada", a su primo segundo Francisco José de Caldas, símbolo de la sabiduría universal, a quienes acompañase la efigie del respetable profesor que les abrió el camino de la gloria, el que rompió las tinieblas que ocultaban la ciencia verdadera en el Colegio-Seminario de Popayán, el doctor José Félix de Restrepo, futuro libertador de los esclavos, que numera entre tantos otros, los dos preclaros discípulos payaneses, gloria inmarcesible de la Patria, que en ellos resume el ideal de la grandeza moral y cultural de su pueblo.

Nada agregan a la reputación de Camilo Torres los múltiples e ilustres títulos académicos que aquí se exhiben. Maestro desde la clase de discípulo, en su juventud había ya encanecido

en el estudio; puro y austero como el cielo de su afortunada tierra natal, su vida tuvo por misión perpetua la perfección espiritual cristiana. Y fue así. A la sabiduría incomparable del jurisconsulto, agregó luminosa erudición humanística. Firme y constante, su tenacidad incontrastable pudo en política concebir errores de entendimiento, anota uno de sus contemporáneos, pero jamás de corazón. Fue el cerebro de la revolución, el hombre guía. Tímido a veces, ajeno a las pasiones que desconocía, poco hombre de mundo, la política no fue de su dominio pues más vastos e inmensurables fueron sus propios horizontes los de la sabiduría jurídica para debatirse en los congresos, para enseñar magistralmente a sus discípulos rosaristas, para concebir las inmortales páginas que arrancan de aquel "Memorial de Agravios", depósito del porvenir de América, cuyo texto oficial podéis admirar péndulo de los muros de esta nueva sala, y que constituye con su dignidad literaria, el más valiente, patriótico y elocuente documento revolucionario de su tiempo producido en América. Mas nada supera la genialidad de su mente como la luminosa adivinación del genio militar en la extenuada estampa de un derrotado jefe venezolano, a quien desde el primer momento contempló envuelto en los resplandores de la inmortalidad.

La respetabilidad y la nobleza de Torres, abrumó al caraqueño, quien no pudo olvidarlo jamás. Escuchad las

voces de gratitud del vencido de 1812 y 1814, en memorable documento dado a conocer por el más autorizado biógrafo de Torres, el distinguido historiador y literato Manuel José Foreiro: "Excelentísimo señor, escribe Bolívar a Torres: "Penetrado de la más respetuosa gratitud, tributo a vuestra excelencia las debidas gracias por el inmerecido honor que se ha dignado de hacerme, condecorándome con el grado y empleo de **Brigadier de los Ejércitos de los Estados Unidos**, y concediéndome además el glorioso título de Ciudadano de la Nueva Granada, que es para mí más apreciado que todas las dignidades a que la fortuna puede elevarme. La honra de llamarme conciudadano de vuestra excelencia es la más alta recompensa que es permitido desear..."

De tal manera se inició una nobilísima y recíproca admiración creciente, a tal punto que años después del sacrificio en el cadalso del gran jurista payanés, Bolívar proclamado entonces Libertador y Padre de la Patria, al tener noticias de las penurias económicas de doña Francisca Prieto y Ricaurte la esposa memorable del que intuyó su genio, lo llamó el "más respetable ciudadano de la antigua república de Nueva Granada", Cómo olvidar además la proclama de don Camilo a los venezolanos, fechada en Tunja el 20 de mayo de 1813, en la cual expresó los sentimientos que desde entonces nos distinguen hacia la patria de Miranda, de Bolívar y de Bello?

"Venezolanos: Las Provincias Unidas de la Nueva Granada han tomado la parte que les correspondía en vuestras desgracias. Ellas se han condo-lido profundamente de la suerte trágica de su hermana y vecina, la primogénita de la libertad americana, que abrió esta carrera gloriosa a los demás pueblos del Continente y que hizo en tan breve tiempo progresos tan pasmosos en sus instituciones políticas..."

"Venezolanos: Unid vuestros esfuerzos a los que hacen vuestros libertadores para redimiros de la infame cautividad.

"Reuníos bajo las banderas de la Nueva Granada que tremolan ya en vuestros campos, y que deben llenar de terror a los enemigos del nombre americano..."

Y fue entonces la Campaña admirable. Desde los valles fecundos de Cúcuta la hueste granadina genialmente conducida por Bolívar invadió a Venezuela y la gloria flameó en las alturas del Bárbula y abrumó con la fulguración de San Mateo.

Mas sucedieron en 1814 la derrota y el éxodo, sin que la fe del gran Torres en Bolívar flaquease. Oído en su carta al derrotado de 1814: "Por mí, confieso que jamás dudé un momento que V. E. era el Libertador que la Providencia destinaba a Venezuela, y que no podía ponerse un Jefe más digno a la cabeza de esta empresa; que mis esperanzas no han sido burladas, y que nunca he tenido que arrepentirme de este concepto.

Declaro a la faz de la Nueva Granada que en medio de los triunfos y la gloria que rodeaban a V. E. en la reconquista de su Patria, nada admiré más que la consideración y respeto con que trató siempre al Congreso de la Nueva Granada; pues aun revestido de todo el poder de Venezuela, no hubo un paso de que V. E. no le enterase, en que no diese cuenta de sus medidas y de sus operaciones...

"Que perdida nuevamente Venezuela, el que contesta creyó que ella existía en el General Bolívar, sentimiento que no perderá mientras él viva; sin que le hubiese pasado por la imaginación hacerle un cargo de un accidente de la guerra; que ninguno habría evitado mejor que él, si hubiese sido posible; pues ninguno ha manifestado más consagración, ni ha sido capaz de hacer más heroicos sacrificios por ella..."

No en vano Bolívar, el Libertador, rivalizando en generosidad y patriotismo, recuerda emocionado cuánto la patria de Torres y de Caldas había hecho por él en las horas del más tremendo infortunio:

"Excelentísimo señor, escribe al Presidente Torres: Después de haber servido al gobierno de la Nueva Granada en el año pasado de 1813, de un modo tan satisfactorio, que además de decretárseme el título de hijo benemérito de la patria, me condecoró con los empleos de brigadier y mariscal de campo, imprimió uno de mis partes en letras de oro y respondió al excelentísimo señor presidente del

congreso en uno de los oficios a la comisión sobre Venezuela: que mis servicios no podían ser recompensados con nada, sino con el título de Libertador de mi patria, el cual me fue retribuido por ella."

La suma de su estimación la proclama el primer párrafo de la misiva bolivariana firmada en el Cuartel General de Puerto Cabello, el 2 de febrero de 1814:

"Ciudadano Camilo Torres:"

"Respetado amigo y señor."

"Las varias cartas que he recibido de usted llenas de sabiduría y consejos de que necesito para dirigirme en mi destino, son por este motivo objeto de mi veneración, y me honra sobre todo en ellas la generosa amistad que usted se digna dispensarme."

¡Camilo Torres! Memoria para ser glorificada por Guillermo Valencia, príncipe de la poesía y de la elocuencia en Colombia, como fue elogiado, hace dos lustros también, por su hijo afortunado que, con noble dignidad y sencillez republicana ocupó el solio de Torres, Bolívar y Santander. Valencia el mayor, lo sintetizó, genial: "Torres! El espíritu de nuestra emancipación, el verbo que escuchó un mundo absorto; el anuncio del Libertador; el faro parpadeante entre tormentas; el purpurado testigo del derecho del hombre".

¿Qué decir del humilde, del modesto, del tímido oteador de los astros, observador infatigable de la gea, la flora y la fauna ecuatoriales; de aquel

que mereció los más altos elogios del Barón de Humboldt, que pueden leerse en el diario del prusiano; del que fue discípulo mimado del sabio Mutis y que dejó girones de su emotivo corazón, de su amor por la sabiduría en las páginas maravillosas de sus cartas a Mutis, a sus amados Santiago Arroyo y Antonio Arboleda, a su respetadísimo y venerado pariente don Camilo, a su esposa Manuela Barona...? ¿Cómo ponderar la exquisita inspiración de su pluma para describir el paisaje geográfico de su patria amada y que acicateado por la indiferencia ambiente casi increpa en las páginas memorables de su **Semanario** para despertar del letargo este pueblo nuestro rodeado de tesoros que miraba sin ver?

"Este amor a la sabiduría, esta sed insaciable de saber, le escribe a Mutis, ha llegado en mí a tal punto, que ya se equivoca con el furor y con la desesperación; jamás había sabido mi corazón qué era el deseo del oro y de la plata, hasta que he sentido su necesidad para ser sabio. ¿Qué destino más noble se le podrá dar a esos cofres plenos de nuestros paisanos'?

Su realidad económica, aquella que habría de acompañarlo hasta el último aliento de su vida, y lo veréis probado en el texto de su dramático testamento, la confiesa, así: "Yo no tengo otras riquezas que un corazón sensible y agradecido, y esto que poseo esto pongo en las manos de mi benefactor... El cielo austral está sobre mi horizonte y puedo perfeccionar y

fijar muchas estrellas. Si hallo una nueva que no pertenezca a alguna constelación le pondré el **corazón de Mutis**. ¿No tenemos el corazón de Carlos? Pues por qué no ha de haber en el cielo el corazón del sabio y del virtuoso Mutis?"

Esta fue la manera de su vida; esta la entrega apasionada de su corazón a cuanto él supo amar. Cuando la hora de la patria llegó, se dio a servirla con todas la fuerzas de su genial inteligencia y de su emotividad espiritual. El mismo 20 de julio fue actor principal. La escena inmortal la relata con fidelidad de testigo en las páginas del órgano oficial de la Junta Suprema el "**Diario Político de Santa Fe de Bogotá**", que dirigió con un par suyo por la sapiencia jurídica y su amor a la naturaleza granadina y a la libertad, el doctor Joaquín Camacho. Aquellas páginas guardan las primeras y permanentes lecciones de las virtudes que deben distinguir al verdadero ciudadano, personificadas en ellos mismos. Después, al dirigir la Escuela de Cadetes Ingenieros de Rionegro, trazaría las normas que parecen haber sido vuestro libro de horas señor Ministro de Defensa, donde se aprenden las cualidades del caballero-soldado. El compendio maravilloso donde vuestro pariente inmortal resume las virtudes militares en el honor "que, según Caldas, debe ser el ídolo querido del hombre de guerra; el que haciéndonos olvidar de nosotros mismos, entrega con una generosidad incomprensible la sangre y

la vida a la Patria, a esta patria querida para quien habéis nacido." "En una palabra, el honor nos hace virtuosos y nos eleva sobre el resto de los demás hombres, nos inmortaliza y nos hace vivir en la posteridad." Discurre luego magistral sobre la gloria militar que "es la recompensa de la virtud"; exalta la obediencia "que es el origen del orden y del acierto en guarnición y en campaña"; la paciencia militar, el celo, la verdad, la discreción, la modestia, la amabilidad, el amor al orden, el respeto a las leyes, la firmeza, la humanidad, la dulzura, la bondad, el desinterés... En una palabra cuanto él mismo fue y cuanto para honor de Colombia, caracterizan las fuerzas armadas y de policía que velan sus armas al pie de la Constitución nacional.

Dilatada fue la lección múltiple de Caldas, como genial e igualmente permanente la del "más respetable ciudadano de la antigua república de Nueva Granada". Esto y mucho más podría decirnos, señor Ministro, señoras y señores. Esto y mucho más justifica el que haya consagrado esta nueva sala, para reunir en ella preciadas reliquias patrimonio de la Patria. Mas nada pudiera haber realizado sin el patriótico desinterés, sin el fervor y devoción por las glorias de Colombia y de su estirpe que caracterizan a personajes de la talla del doctor Eduardo Santos, a la preclara familia Cárdenas Ortiz, cuyo patriótico desinterés lo proclaman valiosos documentos relacionados con la vida

del inmortal catedrático rosarista, del más calificado y virtuoso juriconsulto de su tiempo, del prócer vidente, gloria de su estirpe a doña María Teresa Arboleda de Cajiao; a los señores Caldas Guarín y Caldas Luna, por su desprendimiento ejemplar; a la merced gentilísima de los hermanos Caycedo-Cárdenas, don José María Arroyo Arboleda que me han permitido exhibir temporalmente, ojalá lo fuera para siempre, para mejor honrar a padre y madre, valiosos reliquias y documentos de familia que integraron los archivos del glorioso autor del "Memorial de Agravios" y del escrutador infatigable de la naturaleza.

Porque considero como propia esta casa quiero hacer llegar las expresiones de mi gratitud al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y por intermedio del Instituto Colombiano de Cultura, al que inesperadamente fue incorporada esta Casa fundada en 1960 en nombre de la Academia Colombiana de Historia, por la manera eficaz y desinteresada con que su Director el poeta Jorge Rojas, mi colega el erudito historiador Horacio Rodríguez Plata, Subdirector del Patrimonio histórico nacional y por otros calificados miembros de Colcultura, han estado dispuestos siempre a atender los requerimientos de esta Casa. Al acercarse la tarde de mi vida crece en mí, por conocimiento cada vez más profundo de nuestros próceres, la inmensa verdad de cuánto debemos a los fundadores de la na-

cionalidad y cómo urge mantener en las desorientadas generaciones del presente la lección viva y permanente del esfuerzo realizado por las generaciones que nos precedieron y entiendan que el mundo no comienza con ellas. De aquí mi entrega decidida a esta Casa.

Mencioné al principio el nombre preclaro del maestro de maestros Félix de Restrepo, ninguna compañía mejor podía brindar a dos de sus más fieles y agradecidos discípulos, a quienes señaló el rumbo de su vida y con la sabiduría de sus lecciones, los llevó camino de la inmortalidad. Caldas habla por los dos gloriosos payaneses:

"Mi primera educación fue adocada: a los 16 años de edad ví unas figuras de geometría y unos globos y sentí vehemente inclinación hacia estas cosas. Por fortuna me tocó un catedrático ilustrado que detestaba esa jerga escolástica que ha corrompido los más bellos entendimientos: me apliqué bajo su dirección al estudio de la aritmética, geometría, trigonometría, álgebra y física experimental, porque nuestro curso de filosofía fue verdaderamente un curso de física y matemáticas". De aquí Torres, Caldas, Ulloa, Arroyos y Arboledas, se trocaron al pasar por el Colegio

Mayor del Rosario, el claustro glorioso de Fray Cristóbal de Torres y de José Celestino Mutis, en lo que fueron, en lo que son Torres y Caldas los dos varones sabios, maestro de juristas el primero y sabio astrónomo, geógrafo y botánico el segundo. Los dos sacerdotes de la verdad y la justicia. No en vano los condujo en la hora definitiva José Félix de Restrepo, cuya descendencia ostenta nombres como los de Antonio Gómez Restrepo, letrado ejemplar, y Carlos Lleras Restrepo magistrado digno de mejores tiempos.

Señores Ministros, señoras y señores, herederos todos de las glorias de Torres y de Caldas: Concluyo con una cita del libro sagrado, recientemente aprendida de labios sapientes y que es justo aplicar a los próceres desaparecidos y a aquellos de su estirpe que han sabido dignificarlos como el excelentísimo señor doctor Carlos Lleras Restrepo, cuyo nombre de mandatario ejemplar ha penetrado ya por la puerta grande del templo de Clío.

"Los que fueron sabios brillarán con esplendor de cielo, y los que enseñaron la justicia a la muchedumbre resplandecerán para siempre, eternamente, como las estrellas.

Bogotá, 3 de agosto de 1970.



HOTEL

Tequendama

Siempre en **1**er. lugar



1^{er} Lugar

300

HABITACIONES
DE EXTRAORDINARIO CONFORT

PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO DEL
TURISMO Y AL PROGRESO DE LA CIUDAD.

JEAN PIERRE STAUFFER
GERENTE GENERAL

CONM.: 812060/18
CABLES: "INHOTELCOR"

GENERALIDADES MILITARES Y ANTECEDENTES DE LA CAMPAÑA DEL SUR 1.819 A 1.824



Mayor

ROBERTO IBÁÑEZ SANCHEZ

Trabajo realizado por el Mayor Roberto Ibáñez Sánchez, con motivo de su posesión como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, el día 22 de noviembre de 1971.

La Campaña del Sur de Colombia que se inició el 9 de agosto de 1819 con la huida de Santafé del Coronel Sebastián de la Calzada a la cabeza del Batallón Aragón y apenas terminó el 12 de julio de 1824 con el fusilamiento del General realista Agustín Agua-

longo, comprende en el mismo teatro de operaciones dos frentes distintos: el primero al Norte de la ciudad de Pasto hasta el Valle del Cauca, y el segundo conformado después de la insurrección de Guayaquil, al noreste de esta ciudad hasta Quito; naturalmente

ambos obraron a manera de tenaza sobre el eje del dispositivo realista colocado en posición central.

Aún cuando el presente estudio comprende detalladamente a cada uno de los dos frentes, el del Norte que gesta la cruenta batalla de Bomboná, ofrece los puntos de vista más interesantes y particulares, ya que la campaña sobre Pasto, en esencia militar difiere completamente de las de Boyacá, Carabobo y Ayacucho. En primer lugar, allí el ejército patriota a excepción de algunos jefes está integrado casi totalmente por granadinos, que encuentran en el área geográfica su peor enemigo; la empinada topografía del maciso colombiano constituye por sí solo una serie sucesiva de barreras inabordables, especialmente los cañones del Patía, Juanambú y el Guáitara con su inhóspito clima, profundos abismos y escarpadas montañas. En segunda instancia, el ejército realista está compuesto por nativos de la zona que conocen palmo a palmo el terreno, son valientes hasta el heroísmo, fanáticos defensores del Rey, y sobre todo comandados por oficiales españoles de excelentes conocimientos militares y arrojo que van a hacer una guerra defensiva, obstinada, tenaz y a veces cruel: Don Sebastián de la Calzada y Don Basilio García.

Por estas razones, los jefes patriotas incluyendo al propio Libertador, fracasaron en cada una de sus tentativas por conquistar para la República la provincia de Pasto, que solo se rindió pacíficamente después de la batalla de Pichincha, aun cuando volvió a suble-

varse después, necesitándose definitivamente para su rendición de lo más granado del ejército libertador con Sucre y Córdoba a la cabeza.

En relación con la modalidad de lucha empleada, bien podemos afirmar que se trató de hábil combinación de un dispositivo defensivo impenetrable alrededor de Pasto, con fuerzas guerrilleras de cobertura, encargadas de ablandar al ejército invasor hasta presentarlo completamente disminuido frente a la ciudad, para hacer de él lo mismo que con el de Nariño en 1814. Si Don Basilio García no logró concretar este último objetivo, se debió como ya se dijo al triunfo de Pichincha y a que Bolívar previendo la derrota, con suficiente anticipación tenía garantizada su retirada.

El frente que va a culminar en Pichincha, tiene en cambio un sabor militar más clásico, aun cuando la ascensión de la costa a los Andes era empresa difícil pese al espíritu patriótico de algunos pueblos del interior; de ahí que antes de llegar Sucre a Guayaquil, ecuatorianos y peruanos hubieran fracasado ostensiblemente en su proyección hacia Quito e inclusive el mismo Sucre en su primera tentativa por Babahoyo y Guaranda; siendo solamente realizable el plan, cuando se conjugaron esfuerzos y sobre todo cuando llegó el hombre que tenía en su mente la inspiración del momento psicológico de la batalla, el de las cargas decisivas, el otro medio de la genialidad militar de Sucre: el bravo neogranadino José María Córdoba.

Quizá se pueda parangonar en algunos aspectos las jornadas de Bomboná, Pichincha y Ayacucho; tal la circunstancia de la infantería como arma decisiva de las batallas, ya que las cargas de Riobamba y Junín, apenas fueron destellos fugaces de las Queseras del Medio y el Pantano de Vargas. Acá la geografía puso límite a la gloriosa historia de los centauros del Apure y Casanare, para dar paso, sobre la majestad de los Andes, a las irresistibles acometidas de la infantería granadina bien secundada por la ecuatoriana, venezolana y peruana. Pero la similitud más bella y significativa entre Pichincha y Ayacucho, es el concurso del espíritu fraternal y heroico de cada una de las repúblicas suramericanas que pugnaron por su independencia de España; soldados de la Colombia grande, del Perú, Chile y la Argentina, luchando codo a codo, rompieron para siempre las cadenas del despotismo y ganaron con su esfuerzo y sangre la libertad.

Ocupada la capital del antiguo virreinato de la Nueva Granada, el Libertador Simón Bolívar, en una de sus más afortunadas providencias nombró como Vicepresidente de las Provincias Libres al General Francisco de Paula Santander, quien desde el primer momento puso de relieve todas sus extraordinarias capacidades administrativas para convertir este departamento en la más importante base de operaciones de la guerra de independencia hispanoamericana. Por razones estratégico-políticas, en 1819 y 1820, los abundantes recursos humanos, morales y ma-

teriales del país, en su mayoría los llevó el Libertador hacia Venezuela, pero el Vicepresidente no descuidó en ningún momento la consolidación de la independencia del resto de Cundinamarca; el bizarro Teniente Coronel de 19 años, José María Córdoba, con escasas fuerzas ganó la libertad de Antioquia, el Chocó y Bajo Magdalena; Mariano Mantilla y José Prudencio Padilla, lograron la de Santa Marta y finalmente Joaquín París la de Mariquita, Neiva y Popayán, quedando para 1821 en poder de los españoles, solamente la plaza de Cartagena y la irreductible provincia de Pasto que, apoyada en el espíritu de sus habitantes y por el Capitán General de Quito don Melchor Aymerich, se convirtió en una verdadera muralla protectora de los intereses del Monarca.

La situación del teatro de operaciones del Sur que constituye nuestro interés, inicialmente tuvo carácter secundario y sus hechos militares semejaron un abanico sobre el área geográfica del Juanambú al Valle del Cauca y Páramo de Guanacas, en el límite de las provincias del Cauca y Neiva, pero después de la insurrección de Guayaquil y un poco más tarde de la batalla de Carabobo, se convirtió en el frente más importante del ejército libertador, hasta el punto de que Bolívar envió allí a su mejor General y luego personalmente asumió el mando de las operaciones.

Pero para comprender mejor los acontecimientos del Sur, conviene remontarnos a sus inmediatos antecedentes. Calzada pudo salvar de Santafé,

los restos del Batallón Aragón, unos 400 hombres (1) cuyo jefe era Don Basilio García, tomando el camino a Popayán, ciudad afecta al Rey, gracias a la notable influencia del Arzobispo Salvador Jiménez de Enciso Cobos y Padilla, verdadero artífice espiritual de la resistencia realista, donde muy bien podía con el concurso de los fieles patianos y pastusos y el apoyo de Quito, levantar una fuerte división y volverse contra Santafé (2). Ese era su espíritu y criterio ofensivo, que con mucha razón ha llevado a los críticos militares a aseverar que si Barreiro hubiera entregado a principios de julio el mando de la tercera división realista a Calzada, probablemente Bolívar no hubiera pasado de las peñas de Gámeza y Tópaga o del Pantano de Vargas.

Mientras tanto al ocupar el ejército libertador a Santafé, por razones de índole político se preocupó más de la captura del Virrey Don Juan Sámano, que había huido con una pequeña guardia personal por el camino de Honda a Cartagena, que de la persecución de la importante fuerza de Calzada, pues a pesar de que el Coronel Ambrosio Plaza salió con tal propósito, posteriormente recibió orden de regresar, quedando esta misión encomendada al Teniente Coronel Joaquín París, el cual salió de la capital con su famoso Batallón Cazadores de la Nueva Granada el 18 de septiembre. Es bueno recordar cómo este cuerpo constituido íntegramente de reinosos durante el desarrollo de la campaña fue quizá el más aguerrido de la in-

fantería patriota. Desde Tame ocupó la Vanguardia para abrir el camino del reino sobre las Termópilas de Paya y constituirse en la mejor garantía del ejército libertador después del paso del páramo de Pisba, pues fue el único batallón que llegó a Socha en condiciones de combatir. Así lo probó en el terrible combate de Gámeza y Tópaga el 11 de julio, al salvar a toda la infantería patriota, cuando durante seis horas sostuvo solo el combate contra el ejército español, ofreciendo la vida de su Comandante el intrépido Arredondo, de la tercera parte de sus oficiales y sargentos y de la cuarta parte de sus soldados. Sobra decir además que en Vargas peleó intrépidamente cada palmo de terreno y en Boyacá fue el primero en cruzar el puente de la victoria.

Pero volvamos al orden de los sucesos. La retirada de Calzada tuvo por cierto muchas dificultades ocasionadas principalmente por el espíritu independiente que animaba a los pueblos de las provincias de Mariquita y Neiva, hallándose seguro solamente cuando el 3 de septiembre entró a Popayán. Mas, los vallecaucanos que en el período de la primera República, capitaneados por Joaquín Caycedo y Cuero y José María Cabal, dieron tan señaladas y gloriosas muestras de amor a la patria, al tener conocimiento del desastre español en Boyacá se aprestaron nuevamente a la lucha; primero dispersaron una guerrilla patiana de 200 hombres que operaba a órdenes del temible Simón Muñoz, después en Cartago, destrozaron una fuerza de 200 soldados

del batallón Victoria, luego organizados al mando del Teniente Coronel José María Alvarez, el 2 de septiembre, cerca de Caloto capturaron al fugitivo gobernador Domínguez y 80 españoles que en su mayoría fueron pasados por las armas.

De tal suerte y ante tamaña amenaza del norte, Calzada con increíble actividad organizó en Popayán, en menos de 10 días, una división de más de 1.000 hombres y envió 500 soldados escogidos entre lo mejor de su infantería y caballería al mando del Teniente Coronel Miguel Rodríguez a apaciguar aquella región; pero la actividad guerrillera de los vallunos hostilizó de tal modo al cuerpo realista, que prácticamente cortó sus comunicaciones con Popayán, obligándolo a marchar a Buga donde el General Joaquín Ricaurte, quien había salido de los bosques donde estaba oculto desde 1816, le esperaba con una importante fuerza de voluntarios patriotas.

El combate tuvo lugar cerca de Buga, el 28 de septiembre: las fuerzas de Rodríguez tomaron posición en la hacienda de San Juanito con la infantería parapetada en las edificaciones y la caballería en el ala izquierda; Ricaurte avanzó con la infantería al centro, la caballería protegiendo sus flancos, y una pequeña reserva de lanceros; era un encuentro de 500 soldados del ejército realista contra algo más de 1.000 guerrilleros y reclutas patriotas.

La acción se inició al medio día con una carga de la caballería independiente sobre la enemiga, la cual fue

rechazada por la infantería, ya que los jinetes se replegaron a la parte de atrás de la hacienda y el trapiche; seguidamente avanzó la infantería patriota siendo rechazada por dos veces consecutivas, hasta que, según lo afirma el parte de batalla, "como el atrincheramiento del enemigo y los profundos fangales inmediatos impedían la acción de la caballería, se dispuso que esta formara en círculo a una cuadra de distancia y que la infantería sostuviese el fuego por los puntos en que lo permitía la cerca que rodeaba la casa".

Con preceptos tácticos tan sencillos, la acción se tornó al fin favorable a los republicanos, especialmente cuando el valiente lancero Joaquín Bermúdez, acompañado de la heroína María Antonia Ruiz, prendieron fuego a los galpones, obligando a los realistas a salir a campo abierto con los brazos en alto.

Como resultado de la acción se tomaron 200 prisioneros que siendo casi todos venezolanos, pasaron inmediatamente a engrosar el ejército patriota y quedó el Valle del Cauca libre de la dominación española (3).

La pérdida del cuerpo realista en San Juanito, obligó a Calzada a evacuar a Popayán; pero dejemos que sea el mismo jefe español, quien en oficio a Aymerich, nos ilustre sobre el particular.

"Doy a usted las gracias por la complacencia que usa conmigo en su favor recida de 28 del pasado a que contesto manifestándole las nuevas ocurrencias que han dado motivo a retirarme ha-

cia Pasto, pues ya no era posible sostener a Popayán, punto muy abierto y expuesto al insulto de cualquier partida, como usted lo sabe, contra los rebeldes que marchan de La Plata y los insurreccionados del Valle, a quienes se ha unido otra división enemiga de quinientos hombres venidos de Santa Fe al mando de Santander (*). Hubiera conservado la provincia y hecho todos los esfuerzos para que no la ocupasen los enemigos si la división que mandé a apaciguar el Valle hubiera tenido un buen suceso, pues en este caso contaba con todos los recursos de aquel país y principalmente con la caballería, que es indispensable, atendida la disposición de aquel terreno llano. Pero no ha sucedido así: los del Valle se han conmovido de tal modo y tan generalmente que todos han tomado las armas contra nosotros y no ha quedado uno que no haya peleado; pues primeramente han acometido a cerca de ciento cincuenta hombres nuestros que escapaban de Santa Fe por Cartago y los han destruido. Y después, en número de más de mil hombres, han atacado a la división de Rodríguez, que era el que yo había mandado al Valle y derrotándola sin que haya podido escapar ninguno y quedando el mismo Rodríguez prisionero, cuya misma suerte será tal vez la del Comandante Simón o en caso de haber escapado, habrá sido solo ayudado de su mucha baquía, pues los del Valle, como tengo dicho, ocupan todos los caminos y se presentan armados en todas partes. De tal suerte que para mandar un pliego a Rodrí-

guez, me propuse enviarlo con veinticinco dragones bien montados y escogidos y ni aún así pudo pasar hasta él. Añada usted a todo esto que la tropa que han batido en el Valle los enemigos, era toda la mejor; los que venían por Cartago eran del batallón de la Victoria, y la que llevaba Rodríguez, que montaba a quinientos hombres, era la mayor parte los mejores hombres de caballería y la infantería escogida con lo más lucido de los oficiales, quienes puedo asegurar eran los primeros de todo el ejército. La división de Pasto, lejos de poderme ser útil, la he hecho marchar con anticipación hacia retaguardia para que no me sirviese de embarazo. Son todos los de esa división campesinos sin instrucción ni disciplina y lo que es peor, que su desarreglo no tiene sino muy pocos fusiles útiles, según me lo manifiesta su Comandante don Estanislao Bellota. Aun con todo se pudiera haber sacado partido de ellos si hubiesen llegado en tiempo a Popayán; pero ni estos ni ningún otro auxilio he recibido mientras he estado en Popayán. He pensado pues ocupar a Juanambú y defender su paso en caso que lo intenten los enemigos. Entre tanto haré componer el armamento y poner algún orden en la división de Pasto, organizando todo lo demás con los auxilios que usted me ha mandado y los demás que espero de gente y dinero, que no tengo ninguno" (4).

El 21 de octubre el Teniente Coronel Joaquín París ocupó a Popayán en medio de la soledad de sus calles y expectativa de los pobladores atemo-

rizados por las terribles excomuniones del obispo para quienes ayudaran o simpatizaran con los "insurgentes". Este prelado, abandonando a su grey, también había salido días antes hacia Pasto con las tropas de Calzada donde su tenaz prédica tantos males produciría luego a la República. Es bueno aclarar además, que durante las dos semanas que demoró en llegar a la provincia el bizarro Comandante del Cazadores con su cuerpo, los triunfadores de San Juanito, Cartago y Caloto, disueltos en bandas sin instrucción, disciplina ni jefes responsables, se dieron al pillaje y a otra serie de abusos y tropelías que exasperaron a la población civil dando lugar al desprestigio de las armas de la república y a una guerra despiadada y cruel, en la que naturalmente también tuvo buena cuenta el Coronel Calzada al exaccionar violentamente a las pocas familias patriotas e indiferentes de Popayán y llevarse consigo a las más acaudaladas (5).

Por otra parte, a pesar de la estimación personal que el General Santander guardaba por el Comandante París, temeroso de que su juventud y arrojo diera margen al activo y zorro Calzada de prepararle alguna de sus tretas militares, nombró Gobernador de Popayán y jefe de las tropas en el Sur, al Coronel Antonio Obando, quien durante la pasada Campaña había sido jefe del batallón 19 de Línea de la Nueva Granada, oficial de probado valor, patriotismo y actividad, pero en extremo confiado, y por consiguiente inapropiado para tan delicada misión.

Aun cuando personalmente no soy amigo de especular con las hipótesis, yo creo sin embargo que de haber continuado París con el mando en Popayán, esta ciudad no hubiera podido reconquistarla después Calzada, o al menos se habría librado una batalla menos deshonrosa para la Patria.

El notable Vicepresidente de las provincias libres también nombró al Coronel José María Cancino como Gobernador del Chocó y dio precisas instrucciones para organizar batallones de 500 plazas cada uno, en Antioquia, Cauca y Neiva con las denominaciones de Cazadores 2, 3 y 4 de la Nueva Granada; además en el Valle del Cauca hizo levantar algunos escuadrones de caballería, en el Socorro con los sobrevivientes de la heroica Legión Británica dispuso la formación del batallón Albión y a los Guías de Apure del Coronel Carvajal los reforzó con 150 jinetes de Cundinamarca.

El Coronel Obando llegó a Popayán a principios de noviembre, donde tomó eficaces medidas para organizar la administración y poner en buen pie las tropas, con la esperanza de un notable refuerzo para emprender operaciones sobre el Patía y Pasto; lamentablemente dadas las circunstancias de encontrarse en un ambiente hostil, las anteriores providencias no fueron suficientes, pues hizo falta más control sobre la población civil y sobre todo, espionaje, circunstancia que le mantuvo un tanto ignorante respecto a la situación del enemigo.

Entre tanto Calzada al retirarse a Pasto, fortificó el Juanambú y distri-

buyó convenientemente las guerrillas patianas para que hostilizaran las avanzadas republicanas al sur de Popayán y simultáneamente le mantuvieran informado de los movimientos independientes; actividad que los astutos cuan ignorantes y fanáticos indígenas cumplieron con la mayor diligencia, bien secundados por los moradores del área. El entusiasmo y fervor con que los pastusos recibieron al realista fue inmenso, al repique de campanas todo el pueblo se reunió para ofrecerse en defensa de la sagrada religión de sus mayores y de su Rey; pero antes de continuar, es interesante ahondar un poco sobre las causas determinantes de tamaña conducta.

Aparentemente resulta incomprendible el hecho de que, pacíficos agricultores que vivieron durante la época colonial en sana paz, como lo fueron los españoles, mestizos e indígenas de Pasto, al eco de las dianas libertadoras hubieran sacudido sus escondidos atributos bélicos para hacerlos relucir con tenacidad y heroísmo en defensa de la causa tradicional. Mas, adentrándonos un poco en el ambiente geográfico, sociológico y político del momento, podemos justificarlos en buena parte.

En primer lugar, la geografía en que se desarrolló la situación histórica, especialmente por su plegada topografía, la carencia de vías de comunicación e impracticabilidad de los escasos senderos existentes, que apenas permitían un deficiente comercio con Quito y Popayán, hizo que los pobladores de Pasto recibieran con atraso los efectos

ideológicos derivados de la revolución francesa y por consiguiente, se mantuvieron al margen de las inquietudes de otras ciudades del Reino como Santafé, Cartagena, Tunja, Socorro, etc. El olvido de la región llegó a tal extremo, que ni siquiera las autoridades virreinales se tomaron el trabajo de hacerles efectivos los impuestos existentes, lo cual llevó a la ciudad y sus campos a una situación de autosuficiencia económica, sosiego y conformismo. Por otra parte, el paisaje que les sirvió de escenario, con su tono gris, su ambiente frío y lúgubre, sin más horizontes que las brumas de las montañas o los abismos sin fondo de los ríos, creó en el alma de sus gentes el temor ante el misterio, el afán por lo sobrenatural, el egoísmo y principalmente la resistencia al cambio, determinada además por un espíritu religioso rayano en el fanatismo, espíritu que el clero español cuidó muy bien de mantener, fomentar y relacionar en favor del poder político del Rey y del económico de las personas influyentes de rancio abolengo. Así podemos afirmar que mientras la mayoría de ciudades del Virreinato se ocupaban de las nuevas ideas liberales, Pasto vivía prácticamente en un ambiente mezclado de feudalismo y absolutismo. Por eso, al grito de independencia de Quito, la ciudad se aprestó a defender los derechos legítimos del Soberano y en la acción de Funnes, la primera de la independencia hispanoamericana realizada el 11 de noviembre de 1809, dio buena cuenta de los rebeldes del Sur.

Otro importante antecedente fue la conducta observada por las distintas fuerzas independientes que obraron sobre Pasto; en primer término de las tropas quiteñas del Coronel Pedro Montúfar, cuando en un descuido de la ciudad, la ocuparon a mediados de 1811, cometiendo espantoso saqueo; sobre el particular dice un documento de la época: "por las calles solo se veían partidas de soldados arma al brazo, mientras otros buscaban tesoros en el interior de la casa, abriendo las arcas a culatazos e intimidando a los pocos habitantes que habían quedado guardándolas, con la punta de las bayonetas, o a puñetazos, o a patadas para que entregaran lo de algún valor que tenían" (6).

Este comportamiento lo trató de corregir luego don Joaquín de Caycedo y Cuero, mediante un gobierno de reconciliación benéfico y prudente que infortunadamente duró poco tiempo, pues los patianos, cortados por el mismo tallo de los pastusos aun cuando menos disciplinados y más crueles, acudieron en auxilio de sus aliados apoderándose de la ciudad. De tal suerte la Junta de Gobierno de Popayán, vióse obligada a enviar considerable fuerza bajo el mando del Coronel José María Cabal, con severas instrucciones de fusilar a toda persona que fuera sorprendida con las armas en la mano contra la independencia; y el destacado militar de la Primera República, celoso del deber e instigado por su segundo, el norteamericano Alejandro Macaulay, cumplió estrictamente la misión sin perdonar siquiera

a los Ministros de Dios, lo cual obviamente, encendió aún más la furia de aquellas gentes que, posteriormente engañadas con las falsas proposiciones de paz por parte de Macaulay, propinaron al norte de la ciudad tremenda derrota a los patriotas, tomándoles 400 prisioneros, entre ellos al benemérito prócer Joaquín de Caycedo y Cuero y al infortunado aventurero norteamericano, quienes posteriormente fueron fusilados.

Finalmente, pastusos y patianos cerraron con broche de oro, para España, este primer intento de independencia colombiano, al destrozarse en los ejidos de la ciudad al ejército conducido desde Santafé por el Presidente de Cundinamarca, General Antonio Nariño, quien en medio de su desventura, con el coraje de las almas superiores y su diáfana personalidad, pudo sin embargo, apaciguar la turba enardecida que pedía como trofeo su cabeza.

Naturalmente, la falta de tacto psicológico de los distintos caudillos patriotas para manejar la situación, y la circunstancia de que estos en buena parte estaban influenciados por el espíritu anticlerical y masón de la época, dieron piso para que en 1819, al aparecer victoriosas las huestes libertadoras, el obispo de Popayán y todos los curas realistas, los señalaran como fuerzas del mal y anticristos de los que había que defenderse para ganar el cielo, garantizar la fe católica y mantener incólume los derechos de Fernando VII, legítimo representante en la tierra de la autoridad divina.

No puede ser extraña entonces la actitud del pueblo pastuso, al aparecer en escena el Coronel don Sebastián de la Calzada, máxime cuando con él llegaba el ideólogo de la causa, el obispo de Popayán; por eso le fue relativamente fácil reclutar e instruir en escasos dos meses una fuerza de más de 1.000 voluntarios que formaron los batallones Cazadores, Pasto y un escuadrón de caballería; el batallón de los Andes de 400 plazas y una brigada de artillería, fue enviada desde Quito por su Capitán General don Melchor Aymerich, y el Voluntarios de Aragón de 500 veteranos a órdenes del Teniente Coronel Basilio García, venía desde Santafé. De esta forma, la división realista de Pasto, alcanzó en los primeros días de 1820, la significativa cifra de 2.200 hombres, sin contar algunas guerrillas de patianos que operaban entre el Juanambú y Popayán.

Por su parte el Coronel Obando, con el veterano Cazadores de 400 hombres y 200 reclutas más que se disciplinaban en la ciudad, realizó varias correrías por Tambo y Timbío, lugares hasta donde podía salir sin que los habitantes de Popayán se agitaran en favor del Rey, e inclusive envió al Capitán Báez hasta el Patía, el cual tuvo que replegarse después de sufrir seria derrota por las gueurrillas. Resulta así inexplicable el hecho de que, advertido ya personalmente o por los simples rumores callejeros de la aproximación de Calzada con una fuerza más de tres veces superior a la suya, no hubiera tomado las providencias indispensables para salvar a sus tropas, ya

evacuando la ciudad en busca de una mejor línea de defensa al norte, donde además podía recibir refuerzos del Valle del Cauca, ya, si quería conservar la ciudad, reforzando la vigilancia exterior con puestos adelantados de observación o fortificando cada una de las entradas. Pero nada de esto ejecutó y Calzada pudo avanzar tranquilamente hasta la capital de la provincia donde hizo su aparición en la madrugada del 24 de enero, cuando al parecer algunos oficiales patriotas dormían plácidamente después de un baile (7).

A pesar de la sorpresa, el centinela de la torre alcanzó a dar la alarma que permitió al Capitán Báez salir con unos pocos soldados a contener el primer ataque de la vanguardia enemiga, ofrendando su vida heroicamente; si en este momento el Comandante patriota hubiera escuchado la voz de su Jefe de Estado Mayor que le propuso el repliegue por el callejón del Cauca al Valle, sitio este donde no había llegado todavía el Comandante realista José María Obando, el batallón Cazadores de Vanguardia se hubiera salvado totalmente; mas no ocurrió así, antes por el contrario, ordenó la defensa de la plaza, que ante la abrumadora superioridad numérica de los realistas pronto fue copada por todas partes y cada uno de los defensores en medio del desorden y la confusión solo tuvo tiempo de preocuparse por su persona. El Coronel Antonio Obando debió su salvación a la mujer llamada Sebastiana Sandoval, alias "la pavo real", quien lo escondió en su casa y luego le proporcionó un baquiano y cien pe-

sos para que a la madrugada del día siguiente saliera por las orillas del río Molino a la Plata. Los oficiales y tropas capturados fueron en su mayoría fusilados y en el peor de los casos, barbaramente torturados, pues Basilio García no perdonó siquiera a los sospechosos; dice al respecto el General López: "todavía se hacía la guerra a muerte cuyo recuerdo me estremece. El Teniente Coronel don Basilio García, Comandante del batallón Aragón, español cruel y sanguinario, no dejó con vida ni a los heridos que a su paso encontró en las calles y en la plaza, mucho menos a los prisioneros que hizo su batallón. Dueños de la ciudad, procedieron a saquear los almacenes de comercio y algunas casas principales" (8).

Organizado nuevamente el gobierno realista de la ciudad bajo las órdenes del Capitán don Eugenio Tamariz, Calzada prosiguió al Valle del Cauca con el triple propósito de apoyar las operaciones de Warleta en Antioquia, requisicionar víveres, elementos y ganados para continuar la Campaña hacia Ibagué, y principalmente castigar el espíritu rebelde de sus habitantes. Llegó a Cartago a comienzos de febrero, de donde despachó una compañía de 200 hombres a las Vegas de Supía, enterándose así de la huida de Warleta gracias a la acción enérgica y decidida del joven Comandante José María Córdoba; esta razón y la guerrilla independiente que acaudillaba el inglés Runel en Jamundí que amenazaba frecuentemente sus comunicaciones con Popayán, le obligaron a replegarse a

Cali, donde el Coronel venezolano Nicolás López, combatió exitosamente la facción guerrillera.

La correría de Calzada por esta región no pudo ser más execrable, aun cuando hay que abonarle la circunstancia de que los crímenes los cometían García y Muñoz a sus espaldas. Veamos lo que sobre el particular afirma uno de los Comandantes realistas que servían bajo sus órdenes:

"Calzada marchó hasta Cartago, en donde se le incorporó el Teniente Coronel Simón Muñoz, que se había mantenido oculto por las montañas. Contramarchó por la vía de Cali, y destinó una fuerza a órdenes de dicho Muñoz, para que recorriendo la banda oriental del Cauca, remitiera ganados y víveres a la plaza de Popayán donde iba a ser el cuartel general. Mi compañía tuvo la desgracia de ser una de las destinadas para formar esta fuerza y yo el tormento de servir a órdenes inmediatas de ese Muñoz, hombre execrable por sus excesos. Frecuentemente tenía el trabajo de estarle quitando las ocasiones de asesinar, ya que por ser su inferior no podía quitarle las de robar. Marchando una vez para Palmira por la vía de Santana, en el paso de un riachuelo fue asesinado el asistente de un oficial Alen, que se había atrasado: Muñoz entonces volvió a ese punto con toda la fuerza, la distribuyó en diferentes partidas, y ordenó a los comandantes de cada una de ellas que cruzasen aquel monte por todas las direcciones, que matasen cuantos vivientes encontraran ocultos, y que cometieran todos los

excesos de una venganza licenciosa. Mi compañía fue destinada a salir al llano de Vanegas; yo no encontré a otro racional que al señor Miguel Barrera, que salía del monte con intención de presentársenos, y todavía está vivo. Reunidas las partidas cerca de la noche en la hacienda de Perodias, supe por ellas que habían encontrado y asesinado varias personas, cumpliendo con las órdenes de Muñoz. Después, en una hacienda de Guacarí, cerca de la ciudad de Buga, recuerdo que tenía amarrados a unos infelices, en casa de un don Juan Cabal, confesados ya por el cura doctor Cayetano Domínguez, para quitarles la vida: me opuse con cuanta energía me permitía mi situación; y creyéndolos fuera de peligro por lo que me había ofrecido Muñoz, me separé a la sabana a tomar unos caballos para remonta, cuando a poca distancia tuve el dolor de oír los tiros con que los había hecho fusilar" (9).

Mientras estos sucesos ocurrían en el Sur, Bolívar en Angostura consolidaba la unión de la Nueva Granada y Venezuela en una sola República, con lo cual el ejército libertador adquirió el respaldo político necesario para proseguir su camino de triunfos: infortunadamente el suceso de Popayán, no solo ocasionó la desaparición temporal del mejor batallón de infantería colombiano y la ocupación de toda la

provincia del Cauca por las fuerzas realistas, sino que además puso en grave riesgo la recién conquistada libertad de Cundinamarca y demoró por varios meses la ejecución de los planes de campaña previstos para la Costa Atlántica y Venezuela, ya que el Libertador y el Vicepresidente tuvieron que apelar a los cuerpos que se entrenaban y disciplinaban en las provincias del Socorro, Tunja, Santafé y Neiva para oponerlos a Calzada, dejando sin reserva el importante teatro de operaciones del Táchira.

NOTAS

- (1) Carta de Sámano al Gobernador de Antioquia del 22 de octubre de 1819 - Juan Friede. La Batalla de Boyacá a través de los Archivos Españoles - pág. 143.
- (2) Oficio Nº 12 del señor General Calzada a Su Señoría Ilustrísima Don Salvador Jiménez de Padilla. Juan Friede. La Batalla de Boyacá a través de los Archivos Españoles - pág. 225.
- (3) Carta de Joaquín Ricaurte a Santander. Vol. 3 - 355.
- (4) Oficio Nº 3 de Calzada al Mariscal de Campo Don Melchor Aymerich. Juan Friede. La Batalla de Boyacá a través de los Archivos Españoles - pág. 242.
- (5) Oficio de Santander a Calzada. Roberto Cortázar. Cartas y Mensajes de Santander. Vol. I-342 y Carta de Santander a Bolívar en el mismo, pág. 350.
- (6) Agustín Agualongo y su época. Sergio. Elías Ortiz - pág. 165.
- (7) Tal afirmación proviene de José Manuel Restrepo, pero es negada por el General Antonio López.
- (8) Recuerdos Históricos. General Antonio López - pág. 21.
- (9) Apuntamientos para la Historia - José María Obando - Tomo I - 2.

EL DEL GENERAL

ANTONIO BARAYA

El cuatro de octubre, en nombre del Arma de Ingenieros y presentes el señor Mayor General Ministro de Defensa Nacional, los Altos Mandos de las Fuerzas Militares, los descendientes del General Baraya y numeroso público, dijo el Mayor Ramiro Zambrano Cárdenas, al descubrirse un busto del prócer en el Batallón de Ingenieros que lleva su nombre:

Señor General de División D. Antonio Baraya:

Con tardanza pero con respeto, los Ingenieros Militares de Colombia simbolizan en el bronce de este monumento, personero del reconocimiento institucional, el justo homenaje a vuestros merecimientos como patriota, como soldado y como benefactor del cuerpo de Ingenieros.

Un año después del segundo centenario de vuestro nacimiento, inexplicablemente olvidado por la conciencia colombiana, los soldados de ingenieros



Mayor

RAMIRO ZAMBRANO CARDENAS

hacen propicia la celebración del natalicio de vuestro contemporáneo, amigo y compañero de armas en las campañas de 1813 —el payanés CALDAS Y TENORIO— Para ofreceros, Señor General, el homenaje que ha debido tributarse el 6 de noviembre de 1970.

Noble vuestra cuna por la línea paterna y por el Ricaurte de vuestra madre, —que os emparentaba con héroes en potencia de nuestra gesta libertaria—, el ejercicio de las armas marcó el imperativo de vuestra vocación desde los 13 años cuando vestisteis por primera vez un uniforme militar. Sub-Teniente a los 17 años, Teniente a los 22, y Capitán en 1810, la célebre reyerta de Morales y Llorente os ofreció la oportunidad para intervenir y dar seguridades al pueblo de que el regimiento del cual formabais parte no habría de volver sus armas contra él, y el “Auxiliar” no se opuso a la revolución!

Cuarenta años no habiáis cumplido y el mismo pueblo de vuestra Santafé os había ya hecho integrante de la Junta Suprema y miembro activo de su Comisión de Guerra. Pero el honor más grande estaba reservado para el año siguiente, cuando nombrado Coronel —por determinación del gobierno cundinamarqués— al mando de once centenares de soldados venciléis a mil quinientos realistas sobre las márgenes de un riachuelo olvidado a la una de la tarde el jueves 28 de marzo de 1811. Allí en Palacé, por primera vez la sangre patriota

tiñó en combate el suelo caucano, y por primera vez también las armas de Fernando de Borbón fueron derrotadas por los soldados de una patria americana que nacía!

Señor General: hemos leído las crónicas contemporáneas que hablan de vuestra entrada a esta tu ciudad, luego de tan triunfante actuación en el Sur, al frente de la “División Auxiliar de Cundinamarca”, y por ello nos parece veros llegar por este camino de Puente Aranda, en medio de las aclamaciones del pueblo hasta la altura de San Victorino, y ya más arriba veros abrazado por D. Antonio Nariño, Presidente de la República de Cundinamarca.

¿Fué acaso esa tarde el momento culminante de vuestro prestigio? Vencedor de España, con el aprecio de subalternos de probadas virtudes como Atanasio Girardot y Francisco de Paula Santander Omaña, y con el favor de Nariño, supremo conductor de Cundinamarca y cabeza visible del movimiento centralista.

Pero entonces el fantasma de las disensiones políticas, que valieron el nombre de “Boba” a aquella Patria de centralistas y federales, rompió la unidad del pensamiento político de independencia y os llevó, a la cabeza de vuestros subordinados Caldas, Ayala y Urdaneta, a dejar las banderas de Cundinamarca y a empuñar las del Congreso de la Nueva Granada en la ciudad de Sogamoso.

Ventaquemada y Monserrate, acciones culminantes de aquella guerra

entre ciudadanos de la misma Patria, os llevaron al enfrentamiento con vuestro antiguo jefe sobre el campo del honor, y el 9 de enero de 1813 el destino os hizo conocer —soldado hasta entonces siempre victorioso— el sabor agri dulce de la primera derrota. Eráis ya todo un veterano: conocimientos básicos de infantería, mando y conducción recibidos de jefes españoles en el “Regimiento Auxiliar”; tácticas de zapadores e ingenieros, vuestras favoritas —leídas en noches de campaña a la luz de un candil y discutidas con vuestro amigo Francisco de Caldas y Tenorio—, marchas, retiradas y acciones de combate, varias victorias y una derrota, os acreditaban como un bien probado Comandante Superior.

Reconciliadas las facciones antagónicas, en diciembre de 1813, se os hizo Comandante General de la Provincia de Tunja y como tal os tocó con Torres y Tenorio y Castillo y Rada acompañar al Libertador Bolívar en su entrada a Santafé. Este nombramiento fué seguido de vuestra nominación como Comandante de Armas de la Capital y de vuestra postulación por parte de la oficialidad, —honrosa en grado sumo— para que se os diera el mando en Jefe de las Tropas, que el Congreso acababa de conceder al propio Bolívar y Palacios.

Tiempo después, ya General de División, os tocó ser testigo actuante del ocaso de nuestros primeros sueños independientes, cuando en uso de retiro temporal, fuiste llamado por el Gobier-

no para integrar el “ejército de reserva”.

“La plazoleta de Funza, apenas despejada la bruma sabanera de cada mañana os contemplaba entonces supervisando la instrucción, que apresuradamente quería impartirse a un millar de criollos milicianos sabaneros y al caer de la tarde las pláticas con el Presidente Fernández Madrid y la lectura de tratados de táctica de fortificaciones complementaban vuestras actividades cotidianas. Poco antes vuestro amor patrio os había llevado a reintegrar al erario público aquella parte de vuestro sueldo que no era estrictamente necesario para la subsistencia, mientras afirmábais respecto al Estado: “Mi mayor deseo ha sido servirle de todos modos, solo para verle figurar entre las naciones libres”.

Pero, en 1815 toda resistencia fue inútil y ante el redoble de los tambores de la reconquista murieron por entonces los últimos anhelos de independencia. García Rovira cayó en el norte y a vos, Señor General la suerte os hizo caer prisionero del español al Sur, a inmediaciones de Neiva y mientras seguíais hacia territorio de los andagües la huella fugitiva de José Acevedo y Gómez. Curiosamente quisieron buscar la misma ruta el orador que infundió en las gentes el entusiasmo de la Libertad y el soldado que impidió que ese entusiasmo fuese reprimido por las balas de España en julio de 1810.

Pero más irónica coincidencia fue la de que vuestro ajusticiamiento se orde-

nase el 20 de julio, seis años después del día histórico de independencia.

“Uno de los que más contribuyeron a la Revolución” ... “Se halló en muchas acciones contra el ejército del rey” ... “dió planes de guerra”, son, entre otros, conceptos consignados en la sentencia del Consejo de Guerra, que ordenó vuestra degradación, la confiscación de vuestros bienes y vuestro ajusticiamiento por verdugo. Por fortuna la ausencia de éste os dio la posibilidad de morir con más dignidad, ante las armas de un pelotón de fusileros.

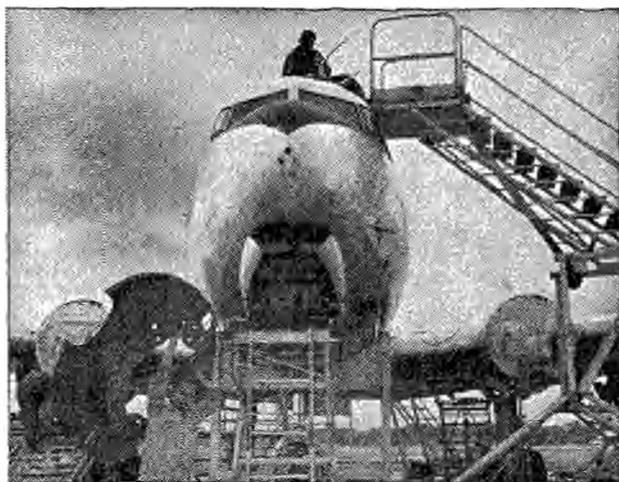
Los años han pasado, Señor General, la Patria por cuya libertad dísteis la

vida, la conserva con el apoyo de las espadas de estos soldados que guardan, en tiempo y en historia, su integridad y su soberanía. De vuestro nombre es legatario el Batallón que hoy rinde este homenaje en nombre de los Ingenieros y en representación de mandos y tropas de su ejército.

Desde ahora veréis formar cada mañana compañías de jóvenes patriotas, como hace ciento cincuenta y cuatro años entre las brumas matinales de Funza las veáis.

Señor General de División D. Antonio Baraya: Aceptad hoy 4 de octubre de 1971 este homenaje vibrante y sincero de los soldados de Colombia!

CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA, S. A.



REPARACION
Y
MANTENIMIENTO
DE
AERONAVES

IMPORTACIONES DE
TODA ESPECIE DE
REPUESTOS DE
AVIACION POR EL
SISTEMA "IN-BOND"

TALLERES:

BASE AEREA DE MADRID (Cund.), PARA ELECTRICOS, INSTRUMENTOS,
HELICES, HIDRAULICOS, RADIO, MOTORES Y COMPONENTES.

GERENCIA:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA

Oficina No. 402 — Centro Administrativo Nacional — Teléfonos: 44-34-54 y 44-86-21

CIAC., Una Empresa de servicio Oportuno y Eficaz para la Aviación.

FONDO ROTATORIO DE LA FAC

Ofrecemos a precios rebajados los siguientes artículos:

MERCANCIAS

- a - Ropa de todas las marcas para dama
- b - Ropa para caballero en diferentes estilos
- c - Ropa para niños en variadas calidades
- d - Zapatos para damas, caballeros y niños
- e - Ropa para cama, almohadas y toallas
- f - Mueletas, neceseres etc.



**GASTE
POCO Y
"LLEVE
MUCHO"**

DROGUERIA PERFUMERIA Y REGALOS

- a - Toda clase de Drogas
- b - Perfumeria en general
- c - Regalos para todos los gustos y edades



Almacenes. Calle 20 No. 12-44
Carrera 30 No. 48-51 -interior-



ELECTRODOMESTICOS

Con financiación desde 6 hasta
18 meses para el personal militar
y civil al servicio de las FF. MM.

- a) Televisores (General Motorola - Selecona)
- b) Radios (Motorola y Selecona)
- c) Neveras (General - Icaso)
- d) Tejedoras (Falsón 200)
- e) Máquinas de coser (Singer)
- f) Licuadoras - Ollas a Presión - Testadoras (Universal) Molinos, (Corona)
- g) Estufas Eléctricas y a Gas (Salmon)
- h) Transformadores, Estabilizadores, Calentadores (Ergon) Planchas (General) - Mesas para plancha y otros artefactos para el hogar.

SUPERMERCADO

- a - Granos
- b - Aceites, diversas marcas
- c - Azúcar
- d - Panes
- e - Chocolate, Diferentes marcas
- f - Frigorífico: Carne de Res, Cerdo, Pollo, y Mariscos
- g - Huevos
- h - Licores
- i - Rancho
- j - Vajillas, - (Federal Corona)
- k - Implementos de cocina
- l - Cristalería, Lámparas de mesa, Porcelanas, etc.



JUGUETERIA Y PAPELERIA



- a - Triciclos, Caminadores, Patinetas, Bicicletas
- b - Balones, Guantes de Boxeo, Portaflecos y juegos de mesa
- c - Utiles escolares etc.

MEDALLON HISTORICO SOBRE EL GENERAL JOSE MARIA CORDOBA



Tte. Cor. (r) ALBERTO LOZANO CLEVES

José María Córdoba y otra pléyade de jóvenes granadinos escribieron páginas gloriosas de nuestra historia y nos dejaron el recuerdo de sus acciones heroicas y el ejemplo de su patriotismo.

Cuánta abnegación, cuánta sublimidad y cuánta enseñanza encierra la vida de todos esos héroes que se han colocado en un trono de inmortalidad por la excelsitud del sacrificio y su servicio a la Patria y que lucharon por su engrandecimiento con decisión y fe.

Entre las figuras más sobresalientes de todos estos luchadores de la libertad, se destaca con luz propia el joven General **Jose María Córdoba**.

El General Córdoba era un joven de presencia gallarda y de facciones firmes y expresivas; con grandes ojos negros, nariz aguileña, boca pequeña y espaciosa frente. La cara ovalada y el perfil de la fisonomía de una notable corrección de líneas; poseía los rasgos muy marcados de un general romano.

Córdoba excita la admiración más ardiente y provoca al mismo tiempo sinceras lágrimas de compasión. Es difícil que el espíritu se compenetre de que el inspirado militar que decidió con su intrepidez las batallas de Pichincha y Ayacucho, es el mismo que sucumbió en la flor de la juventud en Santuario, Antioquia, víctima de una de esas disidencias políticas que han asolado a nuestra nación.

Pocos hombres se prestan más que Córdoba, a las lecciones del patrio-

tismo. Todo lo sacrificó por el amor a la Patria, y su ejemplo es digno de ser imitado. Víctima de errores y combinaciones políticas, por su gloria, por la simpatía que despierta su nombre, por la lástima que inspira su triste fin, su vida es una de las más interesantes que registra nuestra historia independiente.

Las dos partes en que se divide la historia de América, desde principios del siglo pasado hasta nuestros días, están resumidas en las inmortales jornadas guerreras y en los heroicos sacrificios de todo género que nos llevaron a la vida libre e independiente, y en las cruentas luchas que, una vez realizada aquella, hemos tenido que sostener para hallar de nuevo el equilibrio político y moral, violentamente roto por el grito de independencia.

La primera jornada la forma el glorioso período de nuestra gesta histórica. Mezcla de gloria inmarcesible e infortunios legendarios por una sola idea, la idea de la libertad. En esa época aparece todo a nuestros ojos grande y puro.

La segunda jornada es la época de nuestra agitación política, la cual se mezcla en ocasiones con la primera, sin llegar jamás a confundirse.

Creada la Patria, a costa de los más nobles y heroicos sacrificios, forzoso era entrar a organizarla sobre bases sólidas y duraderas que hicieran fecundos y provechosos para el porvenir los generosos arranques de la primera hora. Nacida la Patria, era preciso formarla, educarla, darle personalidad propia, social y política.

Esta laboriosa tarea de la educación de la Patria, absolutamente necesaria si no se quería marchar a la disolución y al caos, obra de análisis, de estudio, de discusión y de cálculo, más serena que la primera pero también más humana, tenía forzosamente que poner en movimiento las pasiones, los intereses, los egoísmos, cuya voz había callado momentáneamente la aspiración de la independencia.

El primero de aquellos períodos ofrece héroes o mártires. En el segundo figuran luchadores y víctimas.

Córdoba pertenece a estas dos partes de la historia de la revolución de América. El fue un héroe en la primera y una víctima en la segunda. Veámos a la víctima de la faz menos gloriosa y seductora de nuestra historia.

Al inmortal soldado de Ayacucho se le iba a separar del servicio activo en campaña para emplearlo en un servicio pasivo que reñía con su ser guerrero acostumbrado a la lucha en el campo de batalla y a dirigir soldados.

Córdoba, desairado, bramó, según lo expresa el historiador Posada, como un toro furioso. Un cáncer roedor se le formó en el corazón, se quejó amargamente de Bolívar y desdeñado por el hombre de su adoración porque se le había hecho nacer prevenciones y desconfianzas contra Córdoba, por parte de ciertos hombres y con ciertos fines.

Persuadido Córdoba de que se pensaba por ese tiempo establecer una monarquía en Colombia, se lanzó en el camino de la insurrección, cuando

supo que se le iba a aprehender en Rionegro acusado de sospechoso en la conspiración contra Bolívar, que nunca tuvo participación como la historia lo ha justificado. El golpe se frustró, y el 9 de Septiembre Córdoba se dirigió a Medellín con 50 hombres, tomó posesión de la ciudad y se declaró jefe del Ejército.

Cuando el Gobierno de Bogotá tuvo conocimiento de la insurrección de Córdoba, dispuso que salieran 800 hombres armados con dirección a Antioquia al mando del General O'Leary, quien precisamente había sido compañero de Córdoba en la campaña del Perú.

El joven General Córdoba se encontraba con 400 reclutas en la Hacienda del Santuario a donde O'Leary envió al Coronel Manuel Montoya con proposiciones y ofrecimientos que aquel rechazó.

El 17 de octubre de 1829, a las once de la mañana los 800 hombres de O'Leary atacaron a Córdoba y su tropa.

Peleó como siempre él había peleado, con intrepidez, con ardor, como un león enfurecido, pero sucumbió ante la superioridad numérica. Herido, exhausto de sangre y no pudiendo mantenerse de pie, fue a caer a una casa que había allí cerca. Su tropa había desaparecido y el adversario era dueño del campo de batalla.

Cuando sus enemigos entraron a la casa lo hallaron tendido en unas varas nadando en sangre e inerte porque agotadas las fuerzas su brazo ya no podía empuñar la espada tantas veces vencedora. En este estado, indefenso, acorralado, fue alevosa y vilmente asesinado a sablazos por Ruperto Hand, quien le asestó inmisericorde dos terribles golpes con su sable en el propio lecho de muerte.

Así terminó la existencia de este denodado guerrero, ilustre General de la República, hombre extraordinario, que a la edad de 29 años bajó a la tumba con los resplandores de la gloria y el velo de la inmortalidad.



Este soldado necesita energías...
energía vital para el terreno.

energía que da gusto con Leche Condensada LA LECHERA.

Para los agotadores ejercicios de terreno, nada como la energía y el vigor que proporciona la Leche Condensada La Lechera. La deliciosa Leche Condensada La Lechera está hecha de rica leche y azúcar, y 6 minutos después de tomada comienza a convertirse en saludable energía que dura horas y horas. Tómela diariamente, sola, untada en el pan o en un delicioso café caliente.

Energías al instante...
con Leche Condensada LA LECHERA.



BOLIVAR

y

SANTANDER

ante el

CONGRESO

de

CUCUTA



ROBERTO M. TISNES J., CMF.

Uno de los momentos estelares del Congreso de Cúcuta, fue el que tuvo lugar el 3 de octubre de 1821.

Poco antes de las 11 de la mañana, la comisión de seis diputados encargados de conducir al Libertador hasta el recinto del Congreso, salió de éste y se dirigió a la casa de habitación del reelegido Presidente de Colombia. Pasadas las 11, se hizo presen-

te el mandatario en el salón de sesiones, listo a jurar la constitución y las leyes en su calidad de Jefe del Estado. No era la primera vez que el inmortal caraqueño se presentaba ante los Congresos. En Tunja y en Angostura habíalo verificado años antes, y en una y otra ocasión, derrotado en la primera y glorioso en la segunda, había impresionado favora-

blemente a los legisladores de su patria.

Aparecía una vez más ante estos, ceñidos ahora con los lauros del triunfo y de la gloria y condecorado con el poder que se le había otorgado en diciembre de 1819 y que le fuera ratificado poco antes.

A una con sus glorias y sus arreos militares, debió impresionar su juventud de solo 38 años.

Caso único en la historia del mundo debió ser éste.

Un joven guerrero, perteneciente a notables y acaudaladas familias, se había enfrentado, exponiéndolo todo, al dominio de la metrópoli en su patria y en otras naciones, y había logrado al cabo de casi diez años, arrebatar a España dos de las más brillantes gemas de su corona: el Virreinato de la Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela. A ellas seguirían otras, porque el insigne guerrero y hombre de estado preparaba ya la liberación de la Presidencia de Quito y del Virreinato del Perú.

Podemos por tanto imaginar la impresión que su presencia hizo en aquellos diputados al Congreso de Villa del Rosario venidos de los últimos linderos de Nueva Granada y Venezuela, y quienes habían cumplido la más alta y ponderosa labor, a pesar de las penurias e incomodidades inherentes a los largos y polvorientos caminos y a una pequeña villa de la Nueva Granada.

Pasadas las 11 de la mañana de ese 3 de octubre, Bolívar se adentra con paso firme y rápido en el salón de se-

siones del Congreso. Como movidos por un resorte, todos los diputados se ponen de pie, y se agitan para mirar y conocer al joven general que toma asiento en el sitial del Vice-Presidente del Congreso.

Al punto se suspende la discusión final sobre la Ley de asignaciones de sueldos a los empleados de la República. Y el Presidente de la Asamblea, Dr. José I. de Márquez, recibe a Bolívar el juramento de fidelidad a la Constitución. Una vez concluido, el Libertador pronuncia uno de aquellos discursos que guardará agradecida y emocionada la Historia.

Con palabras salidas del corazón y enmarcadas en cláusulas nobles y castizas, va a dejar consignados sus pensamientos y sentimientos en aquella para él, y para Colombia y América, sin igual ocasión. Breves serán, pero no menos trascendentales y admirables. Por eso las ha recogido la Historia y nosotros las tomamos del texto de Actas del Congreso, verdadera fuente de todo cuanto en él se discutió y aprobó. He aquí el corto texto de aquel discurso bolivariano, que constituye una de las más afortunadas piezas literarias y políticas del Padre Inmortal:

“Señor: El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de Presidente de Colombia, es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumisión a la ley y a la Patria. Solo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaría a someterme al formidable peso

de la Suprema Magistratura. La gratitud que debo a los Representantes del pueblo me impone además la agradable obligación de continuar mis servicios por defender con mis bienes, con mi sangre y aún con mi honor esta Constitución que encierra los derechos de dos pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La Constitución de Colombia será, junto con la independencia, la ara santa en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé a las extremidades de Colombia a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres.

Señor: espero me autoricéis para unir con los vínculos de la beneficencia a los pueblos que la naturaleza y el cielo nos han dado por hermanos. Completada esta obra de vuestra sabiduría y de mi celo, nada más que la paz nos puede faltar para dar a Colombia todo: dicha, reposo y gloria.

Entonces, señor, yo os ruego ardentemente no os mostréis sordo al clamor de mi conciencia y de mi honor, que me piden a gritos que no sea más que ciudadano.

Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la República al que el pueblo señale como al jefe de su corazón. Yo soy el hijo de la guerra, el hombre que los combates han elevado a la Magistratura; la fortuna me ha sostenido en este rango y la victoria lo ha confirmado.

Pero no son éstos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha y

por la voluntad nacional. La espada que ha gobernado a Colombia no es la balanza de Astrea, es un azote del genio del mal, que algunas veces el cielo deja caer sobre la tierra para el castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el día de paz, y éste debe ser el último de mi poder, porque así lo he jurado para mí, porque lo he prometido a Colombia, y porque no puede haber República donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades.

Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un gobierno popular, es una amenaza inmediata a la soberanía nacional.

Yo quiero ser ciudadano, para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquél emana de las leyes.

Cambiadme, señor, todos mis dictados por el de "buen ciudadano".

Justamente la **Gaceta de Bogotá** del 14 de noviembre, tejía ponderado elogio del anterior discurso.

También el Vice-Presidente de Colombia, General Francisco de Paula Santander, se hizo presente por espontánea voluntad en el Congreso de Villa del Rosario para jurar la Constitución de Colombia, como lo había previamente anunciado.

Bartolino y hombre de leyes, nacido en la Villa del Rosario en 1792 y co-creador con Bolívar de la libertad e independencia de las dos naciones, bien sabía la necesidad de las leyes para los nuevos pueblos, pues en ellas

estaba basado el porvenir de la nacionalidad.

El granadino había luchado desde 1810 en favor de la libertad. En 1818 había organizado a los patriotas en Casanare y logrado disponer un lucido ejército para ofrecerlo al Libertador a su debido tiempo.

En la campaña libertadora de la Nueva Granada había sido designado comandante de la vanguardia, y se había ofrecido a pasar el páramo de Pisba con su división, antes que retroceder a los llanos. El triunfo y la gloria habían ceñido sus sienes a una con las de sus conmlitones los generales Anzoátegui y Soubllette.

Desde los primeros días de la libertad adivinó Bolívar en él al gobernante, al administrador, a su segundo en el gobierno. Y a fe que no se equivocó. Porque a lo largo de los años el granadino será la providencia, el paño de lágrimas para Bolívar, siempre ansioso de hombres y vituallas, dineros y ganados, armas y municiones para el ejército de la libertad. ¿Quién si no Santander pudo obrar ese milagro de proveer constantemente a Bolívar de cuanto necesitaba para llevar a cabo la redención de media América?

Bien pudo por ello afirmar Bolívar: El ejército en el campo y Santander en la administración nos han dado la libertad. Santander se había estrenado en la administración desde septiembre de 1819. A partir de 1820 se dedicará a preparar lo necesario para la libertad de Venezuela.

29 años contaba el granadino al presentarse ante el Congreso de Cúcuta en su calidad de Vice-Presidente para jurar la Constitución.

De noble y hermosa figura, andar pausado y mirada escrutadora, llamó seguramente la atención de los congresistas y mereció sus sinceros, entusiastas y agradecidos aplausos por cuanto había hecho en favor de la Patria. Porque ciertamente había sido el organizador de la victoria.

Cuatro congresistas salieron a recibirlo al llegar a la casa del Congreso, y lo acompañaron hasta la sala de sesiones.

Una vez ante los representantes del pueblo y ante el Presidente Márquez, presta el juramento de cumplir la Constitución en su calidad de Vice-Presidente de la República.

Menos lírico y brillante que Bolívar, el granadino se referirá en su discurso de manera casi exclusiva al gobierno, a la democracia, a la constitución. He aquí sus palabras en aquel importante momento de su vida:

“Señor: Jamás pensé tener la honra de presentarme en este augustó lugar como segundo Magistrado de Colombia. La obediencia, el celo, el amor a la Patria, que desde mi más tierna juventud han formado la esencia de mi espíritu y existencia, no me daban ciertamente derecho a esperar un destino en que los talentos, las virtudes, las eminentes cualidades son aún inferiores a las grandes obligaciones que se le imponen. La dicha de la República está anexa a la sa-

biduría del primer Magistrado; y este mismo primer Magistrado desconociendo de las grandes dotes con que lo han privilegiado la naturaleza y una maestra experiencia, se aleja de nuestro centro y va a las extremidades de Colombia a completar la obra que Vuestra Majestad ha decretado y él quiere cumplir.

Esta ausencia me llena, por decirlo así, de un pánico terror. Encargado yo de una enorme masa de responsabilidad, me veía anonadado en el Departamento de Cundinamarca. ¿Qué será cuando Colombia entera repose sobre mis hombros?

Señor: vuestra confianza es menos grande que mi esperanza; me habéis encargado del timón de una nave que, aunque al abrigo de las tempestades civiles, está aún fluctuando entre los escollos de la guerra y de la política. La España aunque caduca, aunque aniquilada, la España con solo su nombre y su representación ante las naciones, es todavía una potencia que puede por sus conexiones llevar adelante su lucha sanguinaria. Nuestras relaciones políticas apenas han nacido. Además, señor, ensayar, ejecutar, cumplir la Ley Fundamental del Estado, dar a Colombia una existencia legal, constituir el reino de las leyes, hacer sumir en el seno de la obediencia hombres erguidos por la victoria y antes combatidos por las pasiones serviles; llenar en fin la intención de Vuestra Majestad y el voto de todos los colombianos por el triunfo de la libertad y de la igualdad, no es, se-

ñor, la obra del Vicepresidente que habéis nombrado.

Considerar pues mi angustia al verme colocado entre la voluntad nacional, que me prescribe por el órgano de la Constitución el ejercicio universal del bien y la imposibilidad por mi parte de colmar la dicha que todos esperan de ese monumento sagrado y de ese motor único de la prosperidad de Colombia. Pero, señor, siendo la ley el origen de todo bien, y mi obediencia el instrumento de su más estricto cumplimiento, puede contar la Nación con que el espíritu del Congreso penetrará todo mi ser, y yo no viviré sino para hacerlo obrar. La Constitución hará el bien como lo dicta; pero si en la obediencia se encuentra el mal, el mal será. Dichoso yo si al dar cuenta a la Representación Nacional en el próximo Congreso puedo decirle: he cumplido la voluntad del pueblo; la Nación ha sido libre bajo el imperio de la Constitución y tan sólo yo he sido esclavo de Colombia".

Concluída su oración, el granadino toma asiento a la derecha del Dr. Márquez, y espera el saludo y respuesta del Presidente del Congreso. Concluído todo, regresa entre vítores y aclamaciones a su casa de habitación, acompañado por seis integrantes del Soberano Congreso.

Correspondió a un boyacense de 27 años, el Dr. José Ignacio de Márquez, nacido en Ramiriquí el 9 de septiembre de 1793, Bartolino insigne, bachiller en derecho civil desde el 4 de enero de 1813 y abogado de la Real

Audiencia desde 1817, responder a entrambos discursos.

Mozo era todavía el Dr. Márquez. A pesar de ello había sido elegido por su Provincia para llevar su representación en el Congreso de Cúcuta. Y en él va a sobresalir entre los primeros, y será durante casi un mes, a los finales del mismo, su meritorio Presidente.

Afortunado estuvo en su discurso de respuesta a las intervenciones de los dos campeones de la libertad.

"Lleno de la mayor satisfacción, respondió al primero, el Congreso General ha recibido los respetuosos homenajes que el fundador de la República tributa al primer Cuerpo Representativo de la Nación.

El Congreso General mira en Vuestra Excelencia al Padre de la Patria, al terror del despotismo, al protector de la libertad, de la independencia y de la justicia de Colombia. Vuestra Excelencia obtendrá en todo tiempo los elogios de la historia y las bendiciones de la posteridad; su nombre ilustre se pronunciará en Colombia con orgullo y en el mundo con veneración. La gloria que cubre a Vuestra Excelencia no es la de aquellos héroes que frecuentemente no obtuvieron este título brillante sino oprimiendo a los hombres, regando la tierra con sangre, sembrándola de horrores para levantar el trono de su grandeza sobre la desgracia y el envilecimiento de su semejantes, sobre el exterminio o la esclavitud de los pueblos, sobre el temor, el luto y la desolación.

Un pueblo abatido, pero muy digno de ser libre, víctima desgraciada de la barbarie de sus opresores, privado por largo tiempo de los bienes inmensos que le había concedido la naturaleza, recibe al fin de mano de Bolívar la libertad, y con ella entra en su carrera política y comienza a representar con las demás naciones del globo. Vuestra Excelencia extiende el aliento vital sobre la República; ella revive, progresa y bajo su brazo, siempre vencedor, se presenta majestuosa y triunfante. Superior a cuantos guerreros inmortaliza la historia, Vuestra Excelencia ha pulverizado a los tiranos, ha hecho desaparecer a los opresores y ha dado a conocer al mundo entero que un pueblo que tiene a su frente un Jefe sabio, prudente, virtuoso, jamás será inmolado al capricho, a la tiranía ni al despotismo...."

Trae en seguida a colación los nombres y hechos de algunos insignes personajes de Grecia y Roma, para concluir exaltando al Libertador sobre todos ellos. La Constitución tendrá en él su mejor apoyo y su más fiel aliado.

"Reciba Vuestra Excelencia, dijo para terminar, el mando que su grandeza y su generosidad habían abdicado en manos del Cuerpo Soberano de la Nación, continúe su empresa, perfeccione su obra, y si es posible derrame todavía mayores bienes sobre los colombianos".

No menos animado se mostró al responder a las palabras del Vice-Presidente:

"Nada habría hecho el Congreso General, dando una Constitución y leyes a la República, si no hubiese puesto al frente de los negocios Magistrados sabios, prudentes, virtuosos que, *consagrados al bien público, ejecutasen esta Constitución y estas leyes, obra de sus largos trabajos y meditaciones.*

Extendiendo la vista sobre Colombia, Vuestra Excelencia se ha presentado al Congreso como un ciudadano que desde la memorable época de 1810 abrazó con entusiasmo la santa causa de la Independencia; que ha luchado incesantemente por conquistarla y que, en diferentes partes de la República, ha dado pruebas nada equívocas no sólo de su valor, sino también de sus talentos y de sus virtudes. Vuestra Excelencia después de haber llevado la victoria y la libertad a Cundinamarca, ha gobernado este Departamento con una prudencia y sabiduría poco comunes. Vuestra Excelencia ha disipado los males que parecía iban a desplomarse sobre Cundinamarca, y con talentos superiores aún a los caprichos mismos de la fortuna, ha desconcertado las tramas del enemigo que amenazaba una gran parte de Colombia. Bajo el mando de Vuestra Excelencia todo ha progresado; las rentas han tenido un considerable incremento y las armas han obtenido brillantes triunfos. Vuestra Excelencia con razón será contado entre los ilustres libertadores de Colombia, y su nombre ocupará un lugar muy distinguido en el registro de los servidores de la Patria.." Y

concluyó de esta manera: "Sí, Vuestra Excelencia recibirá los aplausos de los hombres justos, y la posteridad, siempre imparcial, le hará la justicia que merecen sus distinguidos méritos y servicios".

Especial impresión produjo en el Dr. Márquez la figura y presencia de Bolívar. Octogenario ya, aunque en el pleno uso de sus facultades, hablaba así a sus familiares: "Yo había conocido a Bolívar después de la victoria de Boyacá, había tenido ocasión de tratarlo con frecuencia mientras permaneció en Bogotá, antes de marchar para la campaña de Venezuela, que de tan brillante manera terminó en Carabobo. Como se sabe, era delgado, de mediana estatura, pero de una vivacidad extraordinaria. Sin embargo, cuando el día de la posesión entró a la sala del Congreso con el sable suelto, vestido con su brillante uniforme de General en Jefe, rodeado con la aureola de gloria de sus dos últimas campañas, parecía de talla extraordinaria, y como si el blanco plumón de su sombrero tocara con la techumbre de la sala. Jamás se ha borrado de mi memoria la impresión que experimenté cuando al terminar mi discurso de contestación, con movimiento nervioso y efusivo, me estrechó la mano diciéndome con su viveza natural: "Señor Márquez, usted me ha colmado".

Día grande para Nueva Granada y Venezuela y para la América toda, fue el 3 de octubre de 1821. Y digno de ser eternizado en el mármol y en el bronce. Por esto Colombia decidió

conmemorar las labores del Congreso de Cúcuta y en especial la posesión de los más altos magistrados de la nación, con la celebración de un Congreso Grancolombiano de Historia que recuerde, históricamente y perpetúe la admirable y patriótica labor de cuantos en aquella oportunidad, a pesar de las distancias e incomodidades, llegaron de las provincias venezolanas y granadinas a trabajar en la redacción de la ley fundamental de Colombia, y supieron cumplir a cabalidad la exigente y dura misión que los pueblos les habían señalado.

Ojalá que los colombianos y venezolanos, legisladores y dirigentes y

ciudadanos, volvieran los ojos y la meditación a aquellos insignes varones que hace 150 años trazaron el más bello ejemplo de patriotismo, desinterés y grandeza. Porque mucha falta hacen estas virtudes en los días que vivimos, cuando todo o casi todo es egoísmo y déficit permanente en la sagrada virtud del patriotismo.

Quiera el Dios de Colombia que cuantos hemos sido los usufructuarios de la libertad legada por los libertadores, próceres y héroes de ambas patrias, sepamos ser dignos de ella y afianzarla de manera permanente en nuestros pueblos.

TEXAS PETROLEUM COMPANY

TEXACO

Contribuye desde 1926 al desarrollo de la economía nacional, mediante la vinculación de capital en trabajos de:



EXPLORACION



EXPLORACION



REFINACION



TRANSPORTE

LA HISTORIA EN EL HUILA



Coronel
JOSE JAIME RODRIGUEZ R.

El Centro Huilense de Historia cuya creación arranca del año 1932 con la Ordenanza N° 29 de la Honorable Asamblea del Huila y cuya reglamentación tuvo vigencia en el presente año según Decreto N° 229 de la Gobernación Departamental, celebra esta tarde de histórica referencia su Sesión Solemne inaugural, con la que aspira a iniciar su vida de investigación y difusión del patrimonio Seccional.

Al hacerlo, informa sus mejores propósitos de vinculación con los distintos organismos culturales y personalidades de la localidad, y del Departamento, cuyo interés por los quehace-

res de la Historia les fijan una posición de perspectiva en el destino regional, desde el ámbito de su propio trabajo o de su interés particular por sacar adelante esa tarea sirviendo este ideal.

Destacamos, por ello, la presencia en este acto de la Orquesta de Cámara Departamental, y el conjunto de Música Folclórica, bajo la experta dirección de Doña Isaura de Mosquera, nuestra socia Numeraria; de prestantes elementos de la educación en su estructura de Gobierno y de tarea docente; del selecto grupo de investigadores oficiosos de los acaeceres Patrios que, como Socios del Centro, nos

dan el estímulo de su presencia y significación especial y también la de nuestros familiares y amigos que vienen, a cumplir con nosotros esta cita. Propicia al diálogo entre las consideraciones de la razón y los caminos del sentimiento nacionalista, vale bien usarla para discurrir, así sea brevemente, sobre nuestras realidades pretéritas y presentes, a fin de acomodar un criterio, siquiera, sobre el inmediato futuro a modo de juicio anticipado sobre el porvenir que se intuye, dentro del Panorama Nacional.

Nada más propio, por ello, que intentar un bosquejo general sobre nuestra fisonomía, desde el punto de vista del "Tiempo Espacio Histórico" para ensayar una interpretación de nuestras realidades, y condiciones evolutivas, con el objeto de enfrentar serenamente el presente a fin de valorar qué tanto hemos logrado en el transcurso de nuestra vida nacional y qué nos falta conseguir aún, para cumplir nuestro destino.

Bien cabe en este intento empezar señalando la imposición Antropológica de aprender, conservar y transmitir el cuerpo de costumbre que nos distingue como pueblo y comprender el fin determinado a nosotros para lograr plena acomodación frente a la vida, acatando de lleno las condiciones, heredadas y heredables y la razón del desarrollo de nuestras formas culturales, que obligan a cada hombre su identificación con los grupos cercanos y su cooperación sincera para asegurarles continuidad, como factores de experiencia.

Así entendido el proceso humano, sus móviles de tradición y civilización llevan a aceptar la cultura como parte del ambiente hecho por el hombre y a precisar, por ello mismo, que "una cultura no puede comprenderse a menos que se tenga en cuenta su pasado lo más plenamente posible, empleando todos los recursos admisibles—Fuentes históricas, comparaciones con otros modos de vivir, manifestaciones arqueológicas— para entender su fondo y su desarrollo".

También cabe aceptar que en la cultura tienen validez los argumentos de la realidad psicológica como reguladora de la conducta humana en elementos supraorgánicos de su existencia, que inducen a aceptarla como "la porción aprendida de la conducta humana" para precisar factores de condicionamiento racional e inconsciente que señalan al hombre simbolismos constructores, de nuevos patrones culturales evolucionados, catalogándolo como heredero y creador, de cultura, a través de un trasfondo de sabor filosófico en su desenvolvimiento histórico.

La tesis anterior cala perfectamente dentro de nuestros esquemas nacionales dándonos derecho a precisar un valor desde el punto de vista vecinal, continental y mundial, en los distintos órdenes del esquema social y enunciar sin reservas nuestros propósitos fundamentales como pueblo soberano.

Así entendido nuestro programa de vida podremos repetir aquí que, Hispanoamérica nació a su propio destino como continente invadido, de cul-

turas interrumpidas bruscamente que en el subfondo pretendieron aflorar sobre el impuesto mestizaje, materializando una formación oligárquica con criterio de casta dominadora, que enfrentó a una Corte inutilizada por mediocres interpretaciones políticas.

Al respecto, cabe decir que aquella aspiración surgió cuando el siglo XIX mostró, a través de los enciclopedistas en Francia, que la libertad era un imperativo social y una exigente condición humana.

Para propia fortuna nuestros próceres conquistaron la independencia en cada parcela de la geografía americana distinguiéndose como profundos conocedores de las teorías políticas, estilizados escritores y probados exégetas de la filosofía social. Cuando hablaron de libertad no lo hicieron con fatuo sentido de gloria... Modificaron el concepto europeo de los girondinos para hacer cuidadosas reflexiones futuristas y explicar, como lo previó Bolívar en la Carta de Jamaica, el destino de América y cómo San Martín lo intuía en sus meditadas arengas a los confederados Australes. Para el logro de su destino, no captaron el concepto de libertad como una mítica afirmación y sueño de subyugados, sino como el goce ordenado de derechos y el uso metódico de privilegios naturales. Ya algunos autores han estudiado este curioso proceso y han afirmado que es propio del Nuevo Continente; que fue revaluado por los filósofos de la enciclopedia enamorados del primitivismo americano, legendario y maravilloso, tan claro en

las teorías de Rousseau y que elaborado, regresó a América para ser una de las causales de su anhelo libertario.

Para nosotros, ciertamente, la conquista fue un episodio humano y social que, forzosamente hubo de llevarse a cabo con la rudeza que urgía el derribamiento de una civilización indígena, a cambio de una nueva concepción de la vida y una nueva orientación de las conciencias individuales y colectivas.

Si tal concepto guardamos de esta época, es diferente el que podemos expresar de la etapa colonial como confirmación de la autoridad peninsular entre nosotros, ya que su esquema forzó a nuestros abuelos a repudiar desigualdades, e hizo concluir que la raza ibérica, fatigada por la lucha constante, era inferior a la tarea que debía cumplir y permitió escapar de sus manos el imperio más floreciente que jamás otro pueblo pudo disfrutar y poseer.

Nacimos, como puede apreciarse, a la vida independiente por una urgencia de justicia social y el empeño de los gestores de esa magna epopeya fue conseguir igualdad de derechos ante idénticas responsabilidades, en cada instante que perfilara el porvenir.

Nombrar por eso aquí a Bolívar, Nariño y Santander; Páez, Soublette, Infante y Maza; Sucre, Rondón, Olavarría, Ricaurte, Caldas, Piar, Mujica y Carvajal; Córdoba y Mejía; Cabal y Girardot y tantos más que fueron ignorados, es traer a memoria a quienes, como caballeros de la supre-

ma aspiración de libertad, ganaron para sus descendientes tan preciado galardón, y nos presenta como usufructuarios de un dón, conseguido a base de empeños que costaron sangre y desamparo, persecuciones y miseria, dolor y sacrificio permanentes para concretar un concepto de patria, propia y constante, protectora y amante, dura y firme, generosa y exigente, en su concepto y contenido fundamental.

Todos estos varones perpetuados por mármoles y bronce glorificadores, hacen volver la mente hacia aquel soldado ignoto que apenas ha sido mencionado en orden alfabético al final de las batallas y que muchas veces ha estado del todo olvidado; al modesto infante que no conoció el verbo "Retroceder" y conquistó alturas heroicas con Córdoba y Girardot; al artillero infatigable que hacía prodigios con cañones improvisados; al lancero que sucumbía en escorzos de fuego con su pobre cabalgadura; al camillero que atendió sus enfermos en parihuelas hechas con material improvisado del mismo campo de batalla. Ese "Soldado Desconocido" que en París, bajo el Arco del Triunfo, tiene una llama simbólica de eterna luminosidad; que en Washington recibe permanente homenaje de la más selecta juventud militar y que entre nosotros no ha sido suficientemente recordado, es símbolo de lo más puro, y noble que puede ofrecer nuestro pueblo. Legendario episodio guerrero del nativo contra su invasor cobró en él igual significado valeroso de la Raza por antonomasia y exaltó de nuevo, en

transmutaciones de sangre, el espíritu del indígena indomable en la posición vertical de los libertadores.

Compromiso histórico de las generaciones colombianas, éste de la guarda de un patrimonio no explotado aún completamente, nos induce a decir que nuestro destino no ha sido todavía indagado suficientemente y que en la indiferencia por nuestros propios intereses e ideales radica, en gran parte, el problema de la desorientación que vivimos.

Se nos ocurre, por ello, que una primera urgencia que tenemos es buscar nuestra propia realidad para así conociéndonos, hallar el orden natural de realizaciones que permita a cada grupo la ocasión de cumplir con la tarea que le quepa, en razón directa al desenvolvimiento que vayan imponiendo las épocas, a fin de precisar exactamente un programa de acciones, fundamentado y posible, en su realización práctica.

No pecamos al afirmar que nuestra condición nacionalista lejos está de su verdadero objetivo por el abandono, cada vez más notorio por desgracia, de nuestros símbolos y por la indiferencia con que se mira todo aquello que por tener consistencia estrictamente espiritual y contenido histórico, es el punto delicado sobre el cual la desintegración moral de un pueblo tiene su nacimiento.

Urge, por esto, que todo colombiano de buena voluntad, inicie una cruzada para revitalizar en la conciencia de quienes le estén cerca la fe por los valores sustanciales, que dan a la vi-

da una condición decorosa, haciéndola digna de vivirse. Dentro de tal consigna será a quienes mantienen contacto con agrupaciones humanas, cualesquiera ellas sean, los más llamados a cumplir este itinerario renovador de nuestro espíritu colombiano.

Afortunadamente actúan en el país generaciones nuevas con ambicioso bagaje de cultura y un sentido del propio valer que son esperanza en medio de la incertidumbre. Buscadores de autenticidad en todos los campos, no quieren ofrecer al país soluciones transitorias y endebles. Saben que vale más un corto tiempo al servicio efectivo de una realización nacional, que muchos años al encuentro de situaciones imprevistas haciendo valer solamente un personal prestigio. Para estas gentes de estudiosa madurez el suceso que comentamos ha sido, seguramente, de meditación y análisis. El ejemplo de aquellos hombres, jóvenes también, solidarios en otra generación exenta de torvas codicias, saturada de ideas e ideales, habrá sido agua limpia y fresca para su justificada sed de impostergables renovaciones.

Para nosotros, que por dictados del espíritu servimos causa noble al integrarnos como parte sustantiva de este Centro de Historia, constituye un deber velar porque la causa del Departamento, desde el punto de vista de su determinante histórico, se revalúe a fin de precisar su indiscutible posición de avanzada como origen de la cultura indigenista de San Agustín, y se promueva la indispensable dili-

gencia para rescatar, bajo experta conducción, dicha constancia sin eufemismos que retarden su ubicación cabal, dentro del cuerpo de avanzadas americanas precolombianas.

Por rara consideración ese venero indígena vernáculo, duerme todavía el sueño de las cosas que esperan redención. Falta, por esto, que a la tarea inmensa que trata de cumplir nuestro socio el Doctor Luis Duque Gómez se sume el afán de descifrar los signos culturales que aún persisten en silencio, a través de una científica hermenéutica que nos entregue el desarrollo de los patrones alcanzados por esta civilización.

Tarea de inmenso beneficio para iluminar un pasado que merece alinearse con la civilización Tiahuanaca, con la cultura Maya y de Chichen Itzá, con la maravillosa muestra de los pueblos Tolteca - Azteca e Inca y que va a posibilitar mostrar valores propios de la talla de Manco Capac - Rocca y Moctezuma, de Huascar - Atahualpa y Amarú, será empeño que tendrá que cumplirse, por la devota consagración de los miembros de este Centro de estudio que hoy hace su anuncio Oficial de nacimiento con una nómina de lujo por la capacidad investigadora de sus miembros.

Empresa digna del mejor éxito, sé que se cumplirá a cabalidad, porque para lograrla se suma la clara inteligencia de nuevos Socios Numerarios que hoy recibe este Centro vigorizando, con el aporte de sus luces, su capacidad de hacer obra perdurable y útil para el Huila. Saludo, por ello, con

emocionado sentimiento fraternal a mis compañeros de Armas, Señores Coronales **Guillermo Rodríguez Guzmán - Juan de Dios Duarte Herrera - Hernán Pinilla Campo y José Ignacio Luque Romero** y al Licenciado Señor **Luis Fernando Montoya**, en quienes quedan bien representadas las Instituciones Armadas y Educativas de Colombia que ellos sirven y los estratos de la intelectualidad regional que con su ayuda serán de ahora en adelante, esquivo indetenible en el empeño de trocar la antinomia de la indiferencia por la necesidad de investigar y difundir los hechos de la Patria.

Prometedor concurso para esta tarea ofrecen los nuevos Miembros Numerarios - Sean por ello bien recibidos en nuestro cenáculo que, desde ya, espera ser centro de estudio y foro para oír su palabra, sus criterios y su obra, como el mejor aporte a los fines señalados a la Institución, por mandato del Gobierno Seccional.

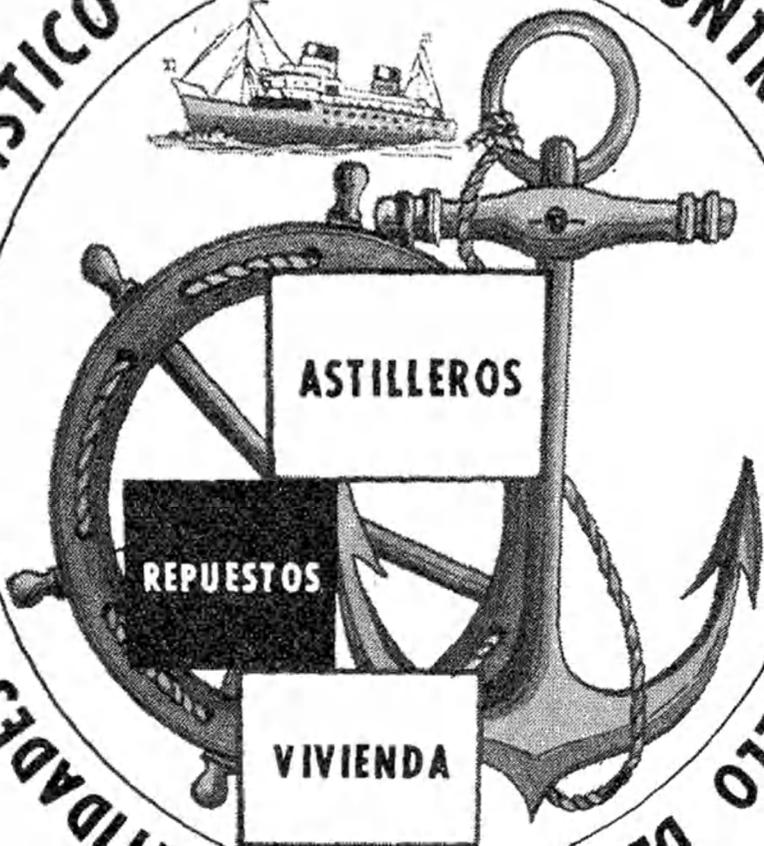
Reconociendo plenamente mi escasa valía intelectual para merecer la dignidad de Presidente Fundador del Centro Huilense de Historia y aceptando, sin reparo ni falsa modestia, que la

generosa distinción a mí otorgada exalta la grandeza de la Institución Militar que me honra servir, pues nada puedo yo aportar distinto a esa condición de obrero-aprendiz de saber en medio de vosotros, diligentes maestros del conocimiento, buscaré llevar adelante mi tarea invocando vuestro concurso para lograr los objetivos esperados de esta fundación de místicos, quijotes de una empresa que exige decidida consagración y que compensa solo con satisfacciones íntimas.

Al declarar oficialmente instalado este Centro y activadas sus labores, invoco la protección del Todopoderoso para llevar adelante sus tareas y exalto los merecimientos personales de cada uno de vosotros: Señores Miembros Honorarios - Miembros Numerarios Fundadores y Recipientarios y Miembros Correspondientes. A vuestra devoción queda encargada su razón de ser como ateneo de búsqueda de la verdad; si tal se logra y así tendrá que ser, sus triunfos harán bien a esta zona promisorio de la Patria, cuyos intereses tomamos como propios para servir en forma adecuada las aspiraciones de su pueblo.

Muchas gracias.

DE APOYO LOGISTICO A LA ARMADA CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEL PAIS



ASTILLEROS

REPUESTOS

VIVIENDA

FONDO ROTATORIO

**MILES DE
ARTICULOS
EN TODAS LAS
LINEAS
Y MARCAS**



**A PRECIOS COMODOS EN NUESTROS SUPERMERCADOS
DONDE LO ATENDEREMOS GUSTOSAMENTE**

FONDD ROTATORIO



DEL EJERCITO

PRINCIPAL: Carrera 50 No. 18-92 - Teléfono 47 80 69 - Bogotá

SUCURSAL: Carrera 7a. Calle 107 (Usaquén) - Teléfono 54 92 78

FRANCISCO JAVIER EUGENIO DE SANTACRUZ Y ESPEJO



VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO

I

Muy poco se ha hablado de este insigne ecuatoriano, uno de los más altos representativos de la raza indígena, que deslumbró en su época por los grandes conocimientos que adquirió casi por su propia cuenta en la ciudad de Quito, en donde nació en diciembre de 1747, sin que se sepa el día preciso, pues solo se conoce la partida de bautismo que fue el 21 de ese mes. En esos duros tiempos había hasta en eso discriminaciones raciales profundas,

puesto que dichas partidas tenían libros especiales, de blancos, negros y mestizos. Se sabe que su padre era un indio de Cajamarca, en el Perú, de nombre Luis Chzhig, que en quechua significa lechuza. Sobre su madre se ha dicho que era española y otros mestiza, de nombre Catalina Aldaz y Larraínzar. El indio Luis pasó a Quito siendo muy joven como sirviente del sacerdote y médico José del Rosario, que iba contratado a atender los enfermos del hospital de aquella capital

de la Presidencia, dependiente del Virreinato de la Nueva Granada.

El caso de nuestro personaje es verdaderamente excepcional y vale la pena recordarlo, aun cuando sea en una ligera síntesis en cuyo marco puedan caber muchas de las actividades del genial precursor de la independencia del actual Ecuador. En las biografías de este indígena extraordinario se lee, que junto a su padre, en el hospital regentado por los padres Bthlemitas, se dedicó a estudiar medicina con tanto ahínco, que después de llenar los requisitos estipulados entonces y demostrar los complementarios de la ciencia de Hipócrates, recibió el título de doctor en medicina en 1767, precisamente el 10 de julio, cuando no había cumplido los veinte años de edad. La vida de este ilustre personaje que desde su niñez tomó los apellidos de Santacruz y Espejo (su nombre, Francisco Javier), es una especie de canto al estudio sin tregua, ya que siguió después la carrera de la jurisprudencia, de teología, de derecho, junto al prestigio del doctor Ramón Yépez, desde los años de 1780 a 1793, según dice don José Torres Revelo, de quien he tomado algunos datos.

Bien pronto sus conocimientos variadísimos en tantos ramos del saber, fueron conocidos en el Perú y más tarde por motivos de su destierro, en la capital del Virreinato. Como se comprueba por sus escritos de que hablaré en seguida, estudió también varios idiomas a la perfección, pues hablaba y escribía en francés, inglés y hasta en

latín. No debo olvidar que conocía con la mayor propiedad la lengua de su antepasado, es decir, el quechua, de obligada práctica para ponerse al habla con sus compatriotas de los "huasipungos" y del pueblo en general de aquella raza, que hablaba tal idioma por motivo de la conquista del famoso Atahualpa quien casó con una ñusta quiteña varios años antes del descubrimiento de América. Con este caudal de conocimientos empezó a escribir en el año de 1770, precisamente hace dos siglos, por lo cual, es digna la fecha de una celebración especial. Sus primicias fueron sátiras y diatribas terribles contra los personajes que dirigían entonces el gobierno quiteño, y se atrevió a más todavía: a atacar el régimen colonial, pecado de lesa majestad entonces que era castigado en las drásticas formas que recuerda la historia. Su primer opúsculo que cumple más de dos siglos de su publicación, es conocido con el nombre de "**La Goliata**", por lo cual se le puso al cuello una, no precisamente de papel, sino de pesadas cadenas.

Se recuerda que por el Tratado de San Ildefonso, celebrado con el Imperio del Brasil, en 1777, se nombraron comisiones especiales para hacer las delimitaciones entre la Real Audiencia con el Perú y el Marañón.

Para llenar estas formalidades limítrofes, uno de los comisionados fue el Comisario Francisco Requena, quien debería hacer el enorme recorrido selvático junto con otros delegados, y se nombró a Santacruz y Espejo, médico

de la expedición, pero era notorio que lo que se anhelaba era alejarlo para siempre de su escenario, por considerarlo peligroso en extremo, demasiado conocedor de filosofías de los enciclopedistas, revoltoso, audaz y de un prestigio reconocido por todos. El indígena Santacruz y Espejo se dio cuenta del juego que se le tendía y pretendió fugar, con tan mala suerte que fue rápidamente aprehendido en Ambato, se le llevó preso a Quito en donde se le condenó a sufrir afrentosa cárcel por algún tiempo, pero fue libertado en vista de que sus servicios eran necesarios a la colectividad, como insigne y afortunado médico. Su aparente libertad, porque era muy vigilado como pernicioso, no le impidió continuar sus publicaciones, y en 1778 editó su comentadísimo libro "El Nuevo Luciano de Quito", o "Despertador de los Ingenios en Nueve Conversaciones Eruditas para el Estímulo de la Literatura". Si en realidad el título es largo, mucho más extensas fueron las proyecciones de este formidable ensayo, por donde campean las nuevas ideas que iniciaron la Revolución Francesa.

Es curioso observar que en esta obra, el autor se declara formidable crítico literario que echa mandobles contra los malos escritores o "escribidores" de su tiempo, pero de preferencia ataca a los causantes del mal gusto difundido, es decir, a la mala y reducida educación que monjes y curas difundían a sus educandos. Sobre el particular, debo citar a don Marcelino Méndez y Pelayo, que en su Historia de

la Poesía Hispanoamericana (T. II. Madrid Librería Victoriano Suárez, 1913) dice lo siguiente: "en 1779 empezó a correr de mano en mano en Quito y luego en otras de América, no sin que algunas copias llegaran a España, un libro que agitó poderosamente la atención, con el título de **Nuevo Luciano o Despertador de Ingenios**. Atacaba de frente y sin contemplaciones el vicioso método de estudios que prevalecía en las colonias, trasunto fiel aunque más degenerado del que imperaba en la Península durante la primera mitad del siglo XVIII. Era autor de esta aguda y violenta sátira, dispuesta en forma de diálogos en que no escaseaban los nombres propios ni ataques personales, un descendiente de la raza indígena, el Dr. D. Francisco Eugenio de Santacruz y Espejo, médico y cirujano, muy hábil en el ejercicio de su profesión, y con fama todavía mayor y merecida de hombre de conocimientos enciclopédicos, de ingenio despierto y mordaz, de grande inclinación a las ideas novísimas, así en lo científico como en lo social y en lo religioso. Arrastrado por estas propensiones suyas, hizo en una sátira posterior al **Nuevo Luciano**, amarga censura del régimen colonial, encarnizándose con el marqués de La Sonora, cuya política ultramarina como ministro de Carlos III ensalzan y ponen hoy en las nubes los mismos americanos que profesan doctrinas análogas a las que el doctor Espejo difundía. "Esta sátira, calificada por el presidente de Quito de sanguienta y sediciosa, valió al doctor Es-

pejo un año de cárcel y luego un largo destierro a Bogotá, donde se entendió con Nariño y otros criollos de ideas afines a las suyas, y contribuyó a preparar el movimiento insurreccional de 1809".

Es bien conocida la carta que el doctor Santacruz y Espejo envió al Cabildo quiteño, con motivo de haber patrocinado la fundación de la sociedad Escuela de la Concordia, en donde les dice: "vivimos en la más grosera ignorancia y en la miseria más deplorable". Esta sociedad desapareció muy pronto, pero antes fundó el periódico "**Primicias de la Cultura de Quito**", que vivió todavía menos tiempo, pues según el ilustre polígrafo chileno, don Toribio Medina, en su estudio "La imprenta en Quito", no aparecieron en 1792 sino siete números. Todas las obras del ilustre quiteño quedaron inéditas y solamente después de muchos años se ha publicado la mayor parte, pero quedan inéditos algunos opúsculos de crítica, moral, educación, etc. Indudablemente fue un precursor de la independencia, con un poder formidable de ataque y honda filosofía libertaria que le produjo nuevo encarcelamiento en oscuro calabozo, donde murió en 1796.

II

Sobre las obras de este filósofo indígena se pueden escribir muchas páginas para analizarlas concienzudamente, lo que podría ser para otra ocasión, ya que su estirpe intelectual reclama ese homenaje. Por lo pronto, es indispensable mencionar algunas.

Indudablemente, "El Nuevo Luciano" es la mejor de todas. Es una especie de diálogo entre dos personajes: el ambateño Luis de Mora, que aparece como buen crítico de amplios conocimientos y un mal poeta que representa el pésimo gusto literario, como si dijésemos alguno de los corifeos actuales de la degradación literaria. Estas nueve conversaciones le sirvieron al autor para exhibir una gran erudición de filosofía, teología, cultura en general, arte, estética, poesía, oratoria sagrada, etc. Se puede considerar esta obra, como lo comprueba don Marcelino Menéndez y Pelayo, "la más antigua obra de crítica compuesta en la América del Sur". Como homenaje a la erudición de nuestro Miguel Antonio Caro, cuenta el ilustre español, que de aquí de Bogotá le envió copia de la parte del Nuevo Luciano, "referente a la retórica y la poesía, además de otras noticias acerca de una impugnación que se escribió en Lima" (p. 99).

José Torres Revelo en un estudio sobre la Literatura Ecuatoriana, al llegar a nuestro personaje, dice que Santacruz y Espejo escribió un libro intitulado "Marco Porcio Catón (que dicho sea de paso, don Marcelino escribe Catón equivocadamente). La realidad es otra. En Lima y en 1780 apareció un manuscrito de 90 folios intitulado: "Marco Porcio Catón, o Memorias para la impugnación del Nuevo Luciano de Quito". Escribiólas Moisés Blancardo, y las dedica al Ilmo. Dr. Blas Sobrino y Minayo, obispo de Qui-

to, del Consejo de S.M." Santa Cruz y Espejo contestó virulentamente, como acostumbraba en su opúsculo: "La ciencia blancardina, o contestación a las Memorias de Moisés Blancardo". Para remate publicó otra edición (no impresa sino manuscrita, como todas sus obras) en que firmó su "Nuevo Luciano de Quito", con los nombres de Dr. D. Javier de Cía, Aróstegui y Perochena. Se sabe positivamente que esta obra contra las autoridades españolas, en donde se trata extensamente de la independencia americana, lo que lo sitúa como uno de los primeros y grandes precursores de la libertad, circuló en todo el reino de la Nueva Granada y llegó a España, donde, según don Marcelino dice textualmente: "consta por una carta de Espejo, que éste remitió o pensó remitir su obra a Madrid para que se imprimiese bajo los auspicios del conde de Campomanes". (p. 100).

III

"El Nuevo Luciano", según el manuscrito, fue terminado el 23 de junio de 1779. Era presidente de la Audiencia quiteña don Juan José Villalengua. Aterrado ante los conceptos "peligrosos contra el gobierno realista" y las críticas virulentas contra los personajes claves del virreinato en general, dijo que tal libro era "sangriento y sedicioso en extremo". Más tarde hizo circular otro de sus terribles libros ya mencionados: "El retrato de Golilla" directamente contra el gobierno colonial. Se le siguió el proceso correspon-

diente en 1788, por el cual tuvo que marchar a Bogotá con el fin de responder los cargos que se le hacían. En esta ciudad no se le pudo comprobar que él fuera el autor del temible libro, y en consecuencia se le permitió regresar a su domicilio, pero tuvo oportunidad de conocer a don Antonio Nariño y a otros personajes que visitaban la famosa biblioteca de nuestro Precursor, y empaparse más de las ideas libertarias y de libros de la Enciclopedia que Santacruz ya conocía, como lo dice en varios de sus escritos, como lo diré más adelante.

El ingenio del prócer quiteño era multifacético, pues de él se conservan otras obras de diversa índole literaria y científica, porque ya se sabe que fue un médico profundo y bien documentado. Citaré algunas pocas: "Defensa de los curas de la provincia de Riobamba", "Segunda carta teológica a la Inmaculada Concepción de María", "Voto de un ministro togado", "Informe sobre la inconveniencia de enterrar los cadáveres en los templos", "Fiebres de manchas", "Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencia que propone don Francisco Gil acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de la viruela", "Memorias sobre el corte de quinas". Estos datos los tomó José Torres Revelo, de la publicación de las obras completas del sabio quiteño, pero pasó por alto algunas que no las enumero por tratarse tal vez de pequeños escritos literarios, filosóficos y críticas personales contra varios de sus impugnadores. El ilustre escri-

tor ecuatoriano Isaac A. Barrera, hace un estudio detenido de varias de estas obras, donde prueba la profunda religiosidad de nuestro personaje, y si se sirvió de los enciclopedistas franceses para abreviar las teorías de la libertad, jamás claudicó de sus creencias católicas.

El señor Barrera copia varios conceptos de Santacruz y Espejo para comprobar sus creencias. Dice que en algunas de sus obras "habla de enciclopedistas franceses a quienes tacha de impíos y cita varios conceptos como el siguiente, entre muchos: "hay ciertos libritos de Voltaire y de otros impíos, que genios indiscretos o poco religiosos han traído de España..." Torres Revelo termina así su comentario: "Espejo fue católico sincero y no confundió nunca las miserias humanas con la Iglesia Católica, en cuya santidad creía con fe sincera. Amigo de la emancipación política de las colonias sí lo fue, pero... ¿eso era acaso prueba de irreligión? Por otra parte está plenamente comprobado que escribió muchos artículos religiosos y especialmente sermones de profundo misticismo para que los predicara su hermano, el sacerdote Juan Pablo y de otros curas que lo buscaban para salir airoso, ya que ellos confiaban en aparecer como elocuentes, bastando únicamente con el trabajo de "aprenderlos de memoria".

Santacruz y Espejo tiene la gloria de haber fundado en lo que hoy es el Ecuador, el periodismo. El 5 de enero

de 1792 es día clásico en la historia del Ecuador, porque en ese día salió el primer número del periódico dirigido por él, intitulado "Primicias de la cultura de Quito". En este primer número aparece también un suplemento dedicado a los maestros de primaria con una serie de indicaciones y consejos pertinentes a su apostolado. Allí aparece el concepto suyo que dice: "la prensa es el depósito del tesoro intelectual... Nos faltan libros, instrumentos, medios y maestros que nos indiquen las facultades y que nos enseñen el método de aprenderlas. Todo esto nada importa y no nos impide el que demos a conocer que sabemos pensar, que somos racionales y que hemos nacido para la sociedad". En otro número hace mención de algunos personajes notables ecuatorianos que han dado lustre a su patria.

Entre estos se complace en citar a Miguel de Santiago; don José Gabriel Navarro en su libro "Artes Plásticas Ecuatorianas" (Fondo de Cultura Económica. México. 1945. p. 75), dice de este gran artista: "es el príncipe indiscutible no solo de arte pictórico de Quito sino en toda la América meridional"; el padre Carlos, uno de los más grandes escultores, autor del famoso "Calvario" de la Compañía de Jesús, que descolló en la primera mitad del siglo XVII Nicolás Javier de Gorívar, "tan grande y pujante que no se encuentra precedente sino pasando a España e Italia (p. 158). Sigue el desfile de Nicolás Cortés de Alcocer, Antonio Salas, Vicente Sánchez Barrio-

nuevo, Francisco Villarreal; el maestro Uriaco autor de "Los cuatro doctores" que está en la Iglesia de La Merced, y sobre todo, se detiene Santacruz y Espejo en el famoso indígena Manuel Chili que inmortalizó el nombre de Caspicara de perfecta ejecución, autor entre tantas obras, de "El San Francisco Alado" y el grupo de la Asunción de la Virgen, las estatuas de las Virtudes que adornan la catedral quiteña.

El número 7 del famoso periódico de Santacruz y Espejo fue el último publicado, y no se sabe por qué se terminó, cuando precisamente en él se anunciaban grandes noticias y nuevos artículos de interés. Como se sabe, la expulsión de los jesuitas decretada por Carlos III dio origen en casi todas las colonias, a la fundación de las bibliotecas públicas, como sucedió también en Quito, y en noviembre de 1792, se nombró a este personaje director; y en mayo del año siguiente se abrieron las dependencias para servicio del público. Su casa de habitación estaba cerca de la biblioteca, y ambos lugares eran sitio de reunión de secretos o reconocidos insurgentes que alimentaban el ideal libertario, para lo cual se leía sin mayor disimulo la Revolución Francesa y sobre todo, la de los Estados Unidos de América, en donde se hizo a través de Tomás Pane, la verdadera declaración de los Derechos del Hombre que más tarde llevó Lafayette a Francia, después del triunfo americano con el auxilio noble y desinteresado francés, y —caso curioso— con el de la

misma España, con su pequeño ejército dirigido entre otros, por el venezolano don Francisco de Miranda.

Pero hay algo más grandioso en la hoja de servicios del indígena extraordinario: en el gobierno de la Audiencia, de Luis Muñoz de Guzmán en 1791, se instaló solemnemente la "Sociedad de amigos del país" y Espejo fue nombrado Secretario general. En realidad él fue su creador y quien sentó las bases de la nueva institución, de la cual fue "protector", el jefe del gobierno; director, el obispo de la diócesis; subdirector, el Regente de la Audiencia; y socios, varios escritores y artistas. Se me olvidaba decir que esta sociedad fue precisamente el origen del primer periódico quiteño, "Primicias de la Cultura de Quito".

IV

Al examinar las publicaciones manuscritas y mucho más tarde publicadas, de Espejo, se ve claramente el espíritu libertario que las anima, con sus ideales permanentes de independencia y sus proyectos de democracia continental que los conocían muchos corresponsales diseminados en la mayor parte de las colonias españolas. Y llama la atención de los medios de que se valía para ello, teniendo en cuenta las mil dificultades y el control natural de las autoridades realistas. Se sabe que en Bogotá se encontraban muchos de sus amigos que estaban al tanto de sus pensamientos, lo mismo que en México y en el Virreinato del Plata.

En mi libro "Los Comuneros del Sur", doy cuenta de que cuando pasó varias veces en sus viajes de ida y regreso a Bogotá y en otras andanzas revolucionarias, encontró en la entonces villa de Túquerres elementos admirables que se conjugaban en el mismo empeño de inconformidad que cinco años después de su muerte, pero latente la idea, se produjo el asesinato de los hermanos Rodríguez Clavijo, como protesta por el cobro inmoderado de los impuestos coloniales.

El doctor Francisco Javier Eugenio Santacruz y Espejo tenía un hermano sacerdote de nombre Juan Pablo, de gran talento y adicto a la nueva causa, pero indiscreto por ser completamente extrovertido. En una de sus efusiones contó los proyectos en que se hallaba su hermano y él mismo, que pasó a conocimiento de las autoridades. Inmediatamente fueron detenidos y condenados sin mayor fórmula de juicio en enero de 1795. El sacerdote fue juzgado por el Vicario Capitular y condenado a dos años de reclusión en el convento de San Francisco de Popayán; y su hermano, por los jueces comunes, a varios años de prisión. Fue colocado en un calabozo inmundado sin ningún servicio y se le prohibió la lectura, es decir para él, el mayor suplicio. Es lógico suponer que en tales condiciones de privación de toda clase, sin higiene, lleno de bichos y húmedo en extremo, contrajera la terrible enfermedad del reumatismo que lo postró casi por completo. Todos los amigos y otras gentes compasivas rogaron al presiden-

te de la Audiencia que se le tuviese consideraciones en vista de su categoría y de sus méritos insignes como médico que había en su tiempo prestado grandes servicios a la Colonia, hasta que al fin se le ablandó el corazón y se le permitió como gracia especial que se le llevara a casa de su hermana María Manuela, quien lo atendió en sus últimos días, después de haber permanecido casi un año en semejante mazmorra inhumana a donde fue llevado al principio. A fines de diciembre de ese año (1795) falleció el ilustre médico precursor de la independencia americana y gloria de su raza. A él se le debe hacer un homenaje especial en la Asociación Panamericana que anuncia para pronto hacer la exaltación del indio americano, según dijo el cable de Nueva York, de hace más de un año.

Santacruz y Espejo murió pobre, según se desprende de su testamento hecho pocos días antes de su muerte. Torre Revelo copia algunos apartes, donde dice el moribundo que "para subsistir había usado de los bienes de su hermana, con permiso de ella, no teniendo otra cosa con qué pagarlos que los sueldos que le adeudaban por el cargo de bibliotecario; que deja ropa para que con ella se haga pago en parte de lo que tiene que satisfacerla, y lo que resultare de descubierto, me lo perdone por amor de Dios". Y por último, debo dar alguna noticia de esta ilustre dama que fue excelsa patriota lo mismo que el cura Juan Pablo. Ella fue la esposa de don José Mejía, el

ilustre delegado a las Cortes de Cádiz en 1812, cuando se invitó a los americanos a ocupar puestos en el Congreso que cambió la Constitución. Allí pronunció los más elocuentes discursos que llamaron la atención de todos, so-

bre la libertad de imprenta y fustigó con su verbo la tiranía de la Santa Inquisición. A Santacruz y Espejo, América le debe una gran biografía y una estatua especial en la Sede de la Organización de los Estados Americanos.



CASA OLIMPICA

AL SERVICIO DEL DEPORTE COLOMBIANO

ATENDEMOS SUS PEDIDOS DE CUALQUIER PARTE DEL PAIS

Calle 17 No. 6-12 - Teléfonos: 41 44 51 - 34 50 51 / 53 - Telégrafo "Olimpica" Bogotá, D. E.

no diga soda pida

Bretaña



Don Manuel del Socorro Rodríguez

BIBLIOTECARIO REAL Y PERIODISTA



SM. (r) LEON JAIME ZAPATA GARCIA

Ha habido hombres en la historia de Colombia que originarios de otras patrias la han amado y servido más fielmente que muchos de sus propios hijos. Confundidos con sus sinsabores y proezas, amalgamados con el espíritu vario y uno de la nacionalidad, se han incrustado como preciosas joyas en su discurrir airoso y noble. Por eso, cuando al hojear su crónica su-

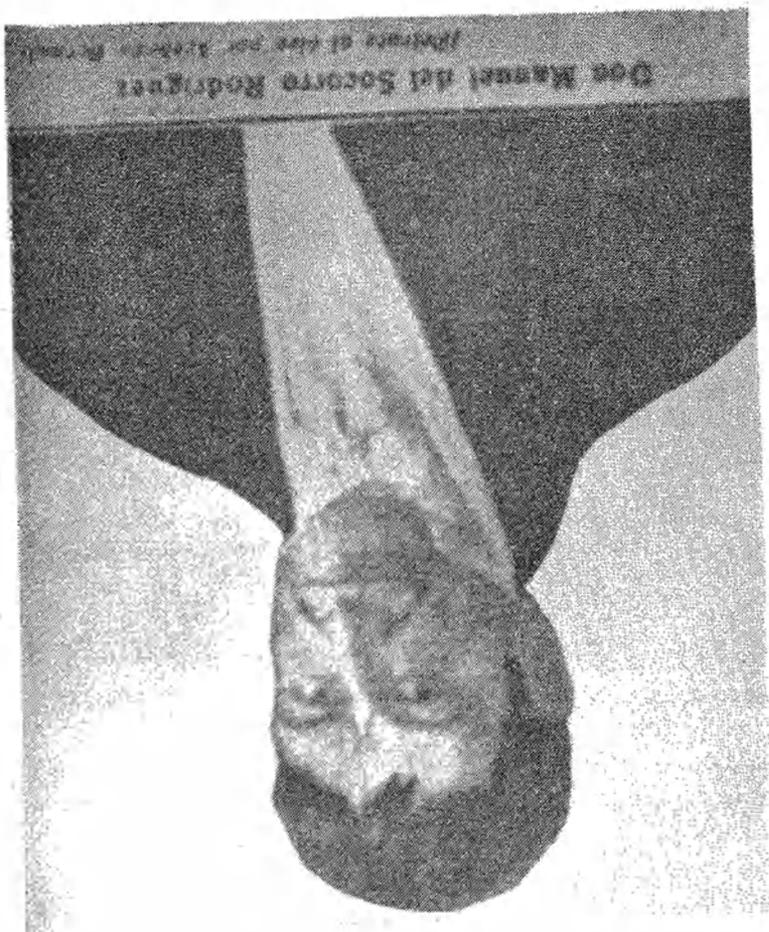
blime y encontrarnos con sus figuras hazafiosas, se nos hacen tan nuestros, tan familiares que tras rememorar la tierra hermana que les vio nacer sentimos cómo nuestro espíritu de ciudadano, se ensancha y se hace más universal.

Nació nuestro compatriota adoptivo el lunes 3 de abril de 1758 en la localidad cubana de Bayamo. Fueron sus

padres don Manuel Baltasar Rodríguez y doña María Antonia de la Victoria. Huérfano a muy corta edad, alcanzó a aprender de su padre los primeros conocimientos en las letras y en la escultura heredando también su amor por el magisterio al cual se aplicó el niño Rodríguez para hacer frente a la manutención de su madre y sus tres hermanas. Tras esforzado anhelo de superación hízose a grandes luces en disciplinas filosófico-literarias y artísticas, atrayendo hacia sí la curiosidad primero, el cariño y la admiración después de los gobernadores y capitanes generales de la isla, especialmente el de don José de Ezpeleta, Gobernador, hombre de acción y mecenas de las letras cuya figura fue altamente estimada por sus súbditos. Tras muchas instancias logra el autodidacta y ebanista tallador que el Colegio de San Carlos de la Habana, mediante orden de la Corona, le practicase exámenes en "elocuencia, poesía y demás ramas de la literatura, los cuales presentó el 4 de noviembre de 1788 en cuya sesión se hizo presente lo más granado de la Isla principiando por el Gobernador; obtuvo calificaciones excelentes, triunfó en su género nada común. Más adelante se presentó a exámenes sobre bellas artes (pintura y escultura) con idénticos resultados. Como la gloria y fortuna ajenas escuecen la envidia humana que con la ingratitud son los más claros distintivos de la especie, pronto el sabor del triunfo tornóse en acíbar para el bayamés, quien principió a afrontar los ataques

de quienes estaban más obligados a favorecerle que a escarnecerle. Menos mal que no tuvieron eco en la Corte, donde, según consta en nota estampada al pie de un documento, adivinaron el espíritu proclive de sus impugnadores. Pero no estaba solo don Manuel. El Gobernador Ezpeleta se convirtió en su amigo y ángel guardián. Promovido al Virreinato de la Nueva Granada, solicita a la Corona desde Cuba, licencia para trasladarlo a Santafé, la cual es autorizada mediante Real Orden del 11 de agosto de 1789, cuando ya el Virrey y Mariscal había recibido el mando en Santa Fe (31 de julio). A mediados de 1790 se embarca para Cartagena y remonta el Magdalena haciendo su arribo a la Capital el 18 de octubre del mismo año. Recibido por el mandatario el 19 es nombrado el 20 para el cargo de Bibliotecario Real de la Biblioteca Pública fundada en 1777.

Otros cargos le fueron ofrecidos con éste, entre ellos el de Secretario General del Virreinato, pero Don Manuel eligió el más noble de todos: el de servidor de la cultura a través de los libros. Allí la huella de su saber fue amplia y benéfica para la Institución que apenas principiaba a dar "so'itos". Posesionado el lunes 25 de octubre, según comunicación del Fiscal Berrío y Guzmán al Virrey Ezpeleta, había iniciado su trabajo de organización el día anterior ya que así consta en una nota insertada por Rodríguez en el catálogo. La Biblioteca estaba instalada en el primer piso del Palacio de San Carlos (hoy Casa de



Bolívar) con acceso por la esquina; sobre la sala de lectura en el segundo piso el Bibliotecario se alojó en una alcobita independiente, con ventana hacia la calle 10ª.

El cargo de Bibliotecario tenía una asignación de \$200.00 al año, suma irrisoria que no le permitía a nuestro Bibliotecario subsistir, auxiliar a su madre y hermanas residentes en la Habana y pagar ayudante. Ante esta difícil situación la Junta de Temporalidades le asignó \$82.00 más y propuso que se diligenciara ante la Corte con el fin de obtener autorización para formar un fondo de \$20.000 destinados a pagar \$800.00 anuales al Bibliotecario y \$200.00 para ir enriqueciendo la colección. El Rey autorizó \$200.00 más al año aportados por la Junta de Temporalidades. Nuevamente su protector se dirige a la Corona en solicitud de un aumento más ante lo cual se le contesta con ficha 22 de enero de 1793 que no teniendo más recursos para atender nuevas erogaciones se sugiere buscarle un empleo más remunerativo y llamar para el cargo de la Biblioteca a un eclesiástico para quien serían suficientes los \$400.00. Seguramente que don Manuel no quiso desprenderse de la Institución que tanto amaba y prefirió continuar allí hasta su muerte. Este cubano, adoptivo entrañable de nuestra patria, es el más grande de los bibliotecarios colombianos, honra y atlante de la profesión que cuenta apenas pocos años de constituida en Asociación en nuestro medio, encaminándose con paso seguro hacia horizontes

de luz y de bonanza en su servicio a la cultura. La huella de amplios beneficios abierta por don Manuel del Socorro Rodríguez en Colombia y particularmente en la Biblioteca Nacional y en el campo del periodismo está escrita en páginas doradas de la historia.

Constancias sobre la capacidad de don Manuel? Veamos algunas: Del Virrey Ezpeleta: "Socorro Rodríguez desempeña su encargo con acierto, manteniendo en mejor orden la biblioteca, y a verdad, sin hacerle favor es el sujeto más a propósito para este empleo, porque prescindiendo de su cuidado en el aseo, buen orden, y custodia de los libros conoce el mérito de muchos de ellos, y sabe proporcionar a los jóvenes los que pueden serles más útiles". Está implícita en estas frases y muy especialmente en la última afirmación, la deontología bibliotecológica: No solo atender al buen ordenamiento de las obras, a su custodia, sino, y más importante aún, saber elegir para cada lector el libro más útil.

Posteriormente y antes de hacer dejación de su cargo lo recomendaba así el Virrey Ezpeleta al favorito de María Luisa de Parma: "la misma moderación de este sujeto, su abstracción de todo lo que no es el estudio, y su inclinación a él, que le ha retraído de seguir otra carrera más lucrativa, como lo hubiera sido la eclesiástica, en la que estaba muy dispuesto a atenderle este prelado (el arzobispo Baltasar Jaime Martínez Compañón), han hecho más difícil e irremediable su situación, sin el auxilio de un brazo poderoso; y yo que conozco su virtud,

su aplicación, sus bellas cualidades y más que todo su escasez de medios para subsistir y socorrer a su familia, que es su principal cuidado, no puedo dejar de manifestarlo a V.E., ya que se ha ofrecido esta ocasión, para que se sirva contribuir al alivio de este joven”.

El Virrey don Pedro Mendinueta y Musquiz intercedía ante el Ministro de la Corona para que se le aumentase el sueldo con las siguientes palabras: “Tal es la desgraciada suerte de este sujeto cuyo talento, aplicación y probidad de costumbres son tan recomendables, como constante su genio retirado y abstraído aún del trato común de las gentes, lo que sin duda persuade que distrayéndole o apartándole de la carrera que ha emprendido para colocarle en otra con mejor sueldo, no vivirá con gusto ni hará muchos progresos como se experimenta cuando se violenta la inclinación y disposiciones de la naturaleza o del genio de cada individuo”.

También se conocen conceptos similares de los fiscales de la época y demás personas que le conocieron y trataron.

Con el apoyo del Virrey había elevado solicitud para que se le permitiera ejercer su profesión de bibliotecario en España, la cual fue negada por el Rey “porque los sueldos que se abonaban a las personas que en el establecimiento de Madrid ejercían idénticas funciones percibían una paga mucho más baja”, según comunicación del Sr. Duque de Alcudia de fecha 21 de agosto de 1793. Desde antes de

abandonar a Cuba, don Manuel había solicitado se le enviara a España a perfeccionar sus estudios (19 de julio de 1784), petición que vuelve a formular el 19 de noviembre de 1788, una vez terminados los exámenes arriba citados.

Si la Corona hubiese atendido el clamoroso deseo del artesano Rodríguez, la hispanidad habría ganado seguramente a uno de los más grandes literatos del siglo, pues si obligado a trabajar en el día y disponiendo solo de la noche para sus estudios, sin haber oído nunca la voz de un maestro, como él lo manifiesta en el prólogo al “Elogio de Carlos III”, realizó varios trabajos meritorios, fundó periódicos, un círculo literario mixto: “La tertulia eutropélica” con sede en la Biblioteca de Santa Fe así como un instituto de enseñanza, que no hubiera hecho si se hubiese accedido a sus ruegos facilitándole los medios para su estudio en España en donde familiarizado con los distintos círculos intelectuales y monárquicos habría escalado sin lugar a dudas posiciones de alto rango.

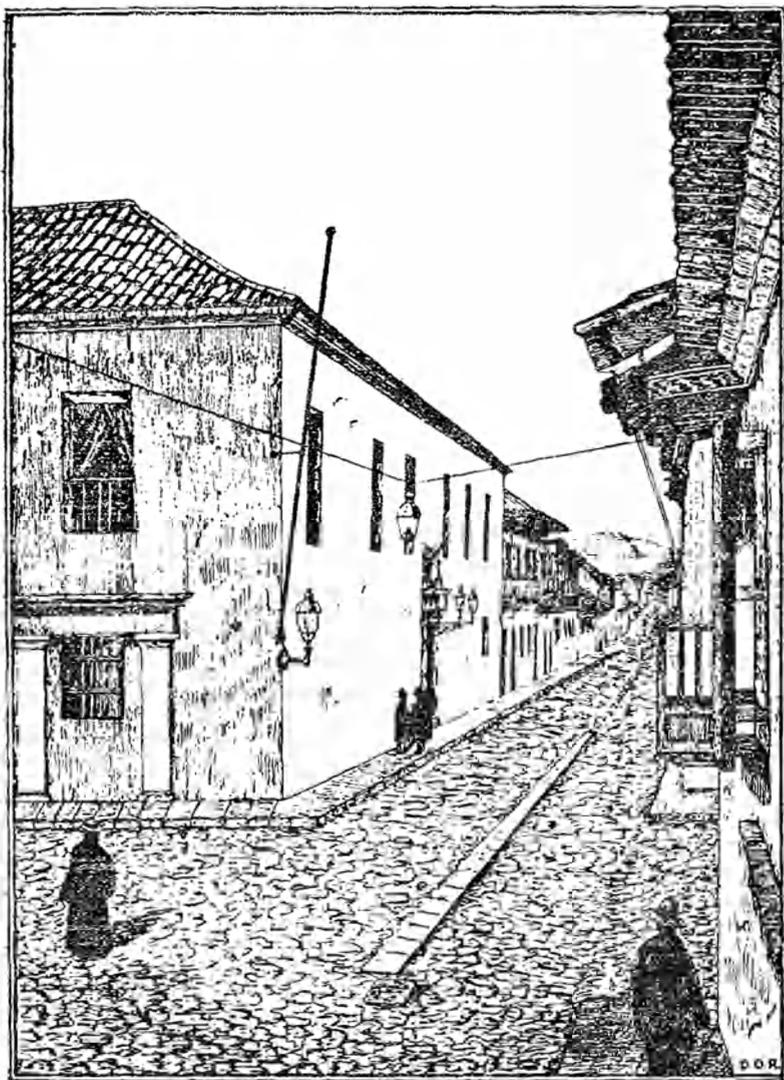
En su primera labor de clasificación empleó nuestro Bibliotecario Real siete meses, al cabo de los cuales abrió una escuela para dar instrucción gratuita en el mismo local; allí dictaba clases de religión e historia sagrada, mitología, castellano, ortografía, principios de griego, hebreo, francés, italiano, portugués y lecciones de la “lengua mozca, absolutamente olvidada en este país” y que él había aprendido en una gramática del citado dialecto que encontró en la Biblioteca, bellas ar-

tes, literatura, geografía e historia, legislación española y nociones sobre otras materias. Es sorprendente la actividad desplegada por este servidor público, notable ejemplar humano de austeras virtudes que si todos imitáramos las palabras desidia, negligencia e irresponsabilidad serían conocidas solamente a través del diccionario y no a raíz de muchos de nuestros procederes. Si emuláramos a este funcionario pundonoroso en nuestra tierra campearían la honradez y la laboriosidad. Sobre este particular se expresó así el profesor de Bibliotecología Ernesto Delgado el 23 de abril de 1963, "Día del Bibliotecario Colombiano", ante su tumba en la Iglesia de La Candelaria: "Hoy al recordarle debemos prometernos imitarle, pues hoy más que en su época, Colombia necesita de muchos Manueles del Socorro para levantar el nivel de la responsabilidad ciudadana y para trazar derroteros de cultura a una humanidad sólo preocupada por el utilitarismo personal".

Fue el primer donante de libros para la Biblioteca Nacional, según su voluntad expresada en la página final del catálogo que él elaboró de las obras existentes, las cuales ascendían entonces a 8.896 volúmenes. Su aporte para la colección lo relaciona el académico y bibliotecario doctor Pérez Ayala así: "Las colecciones de periódicos fundados por Rodríguez y del Mercurio Peruano de Lima, junto con los 590 libros y 300 cuadernos regalados por don Manuel del Socorro, acumulados en su tienda de carpintero en Baya-

mo primero, en Santa Fe después, así como algunos manuscritos de su obra literaria, son rica herencia que supo dejar al Instituto que rigió".

Como una prueba más del espíritu candoroso que distinguía a nuestro bibliotecario y nueva confirmación de su elocuente amor por la dependencia a su cargo, se narra lo siguiente: Militaba en las filas nariñistas solamente de corazón, pues su edad lo eximía de toda obligación de alistamiento, y habiéndose declarado la Presidencia de Tunja en franca oposición a Nariño en 1812, quien ejercía el poder federal, se presentó don Manuel del Socorro Rodríguez al Gobierno y le ofreció sus servicios con las siguientes palabras: "Puedo, no obstante, servir en la custodia militar de la ciudad en el destino que se me diere. Para este efecto hago presente a V.E., que no teniendo más que mi ordinaria espada de ceremonia, y siendo ésta insuficiente para un servicio activo de tanta consideración, necesito estar prevenido y fornitureado con fusil, cartuchera y sable de munición, y al mismo tiempo, recibido en clase de soldado raso, bien sea en el cuerpo de "patriotas" o en el que dispusiere V.E., asegurando, como hombre de honor, que defenderé el sitio o comisión que se me confiare, hasta sacrificar mi vida por el Gobierno y por la patria. En cuya atención suplico a V.E., se sirva colocarme en la ocupación que fuere más ardua y peligrosa, con tal de que sea dentro de la ciudad, para estar en todo caso expedito al celo de



Palacio de San Carlos, esquina donde funcionó la Biblioteca Pública.

la **Biblioteca confiada a mi cuidado bajo el juramento de responsabilidad**".

Otro apunte simpático que hace resaltar el amor que profesaba a Colombia este ingenuo varón, ocurrió en 1813. Viendo que se aproximaba un combate entre las tropas de Baraya, que habían acampado cerca de la ciudad, y las de Nariño prontas a contenerlas, manifestó por escrito al Gobierno su dolor y su preocupación ante la sangre que inútilmente se iba a derramar entre hermanos, y se ofreció para salir él solo a luchar por Santafé, cual David, cuerpo a cuerpo con Baraya. El señor Secretario de Relaciones Exteriores don Felipe Vergara apoyó jocosamente la propuesta con las siguientes palabras: "Se admite el desafío que propone este nuevo púgil, pero con la condición de que en la lucha no ha de haber zancadilla". Esta salida carente de elegancia y de consideración de un funcionario que jamás puede compararse en méritos con don Manuel del Socorro, sirvió para que algunas personas se movieran de quien fuera indismayable apóstol de la cultura en nuestro suelo, en vez de mirar en las manifestaciones de este gran servidor el real y verdadero patriotismo que lo animaba.

Aunque don Manuel del Socorro era realista por convicción, nunca se alistó en su causa por amor a la patria adoptiva. Por el contrario, fue víctima de la gesta emancipadora por la cual padeció hasta lo indecible. Desde el grito de independencia —según Otero Muñoz—, no volvió a recibir su exiguo sueldo. Don Pedro

Antonio Herrán dice que fue a partir de 1816 que no percibió sus haberes. Lo cierto es que la familia Alvarez Lozano, condolida de su pobreza franciscana le suministraba la alimentación; vivió sus últimos años prácticamente de la caridad pública y de algunos pesos que ganaba mediante sus dibujos a pluma. En 1816 se salvó de la ejecución después de haber sido sometido a dos días de encierro en la Biblioteca, privado de alimentos, porque milagrosamente el retrato de Fernando VII pendía de la pared de la sala de trabajo, en sitio de honor, cuando el terrible Pacificador Morillo se presentó allí a interrogarlo. Viendo el General el cuadro del Soberano, dejó en libertad al indefenso y proveyó bibliotecario.

Don Manuel el periodista. Otra faceta no menos importante es esta profesión en la cual ocupa el sitio de honor como fundador del periodismo colombiano. Véamos:

En 1785 aparece en Bogotá una publicación denominada "**Aviso del Terremoto**" publicada en la Imprenta Real por don Antonio Espinosa de los Monteros, fundador también de la dinastía de impresores colombianos que tanto servicio le prestara a la República. Su nombre se debe al terremoto que sacudió a Santafé el 12 de junio del citado año; no tiene fecha y solo apareció tres veces. A esta efímera hoja le siguió el 31 de agosto la "**Gaceta de Santafé de Bogotá**" con periodicidad mensual y que tampoco fue más allá de la tercera edición,

salida también de las prensas de la Imprenta Real.

Como el Virrey diera carta blanca a don Manuel para sus actividades culturales, acometió la tarea de iniciar en firme el periodismo en el Nuevo Reino de Granada y en desarrollo de su idea funda el **"Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá"**, cuyo primer número vio la luz pública el miércoles 9 de febrero de 1791, 4 páginas, 13 x 20; el segundo número apareció el viernes 18. Como dato curioso se anota que en su primer año publicó dos ediciones al tiempo: una con los artículos de fondo, algo así como las páginas editoriales; otra con las diferentes noticias y material diverso, impresión hecha en la Imprenta Real en donde se sigue publicando hasta el N° 85 del 5 de octubre de 1792, número que por error trae el 87, suspendiéndose hasta el viernes 19 de abril del año siguiente, fecha en la que aparece en la "Imprenta Patriótica" de Nariño operada por don Diego Espinosa de los Monteros en donde continúa hasta el cierre del taller como consecuencia de la publicación de los **"Derechos del Hombre y del Ciudadano"** en 1794. Ahora el primer periódico granadino propiamente dicho, regresa a su cuna, la Imprenta Real, continuando allí, donde alcanza el N° 265 del viernes 6 de enero de 1797, página final 1.620 con la cual se cierra la existencia de tan meritorio periódico debido también a la entrega del mando de Ezpeleta al Virrey don Pedro Mendinueta. En él había invertido su fundador su propio

y escaso dinero sosteniéndola a costo de grandes vigiliias y privaciones imprimiéndole —al decir del historiador Antonio Cagua Prada—, "seriedad, responsabilidad y veracidad, herencia que aún conserva, para su propia gloria, el diarismo colombiano". Fue tal la acogida que tuvo esta publicación que su tiraje superó desde su comienzo los cuatrocientos ejemplares y entre sus colaboradores figuraron los sabios Mutis y Zea.

Silenciosa permaneció la Colonia en cuanto a prensa se refiere, por cuatro años. En 1801 el presbítero José Luis de Azuola y don Jorge Tadeo Lozano fundan el **"Correo Rurioso, Erudito, Económico y Mercantil de la Ciudad de Santafé de Bogotá"**, el cual no va más allá de ese año. Y torna el silencio.

Mientras tanto, encerrado en su Biblioteca completa Rodríguez diez años sin ejercer el periodismo por falta de apoyo hasta que en 1807 el Virrey Amar le encomienda la fundación y dirección de una gaceta oficial con el nombre de **"El Redactor Americano del Nuevo Reino de Granada"**, quincenario de información noticiosa que llega al N° 71. Su existencia va del 6 de diciembre de 1806 al 4 de noviembre de 1809; allí se avisa de un trabajo que continuará en el número siguiente, no se la ha hallado hasta hoy. Los historiadores tienen la certeza de no haber ido esta publicación más allá del N° 71.

Para el 27 de enero de 1807, don Manuel saca a la luz pública un nuevo periódico con el nombre de **"El**

Alternativo del Redactor Americano", con periodicidad mensual, completando 23 números el 27 de noviembre de 1808. Este periódico es el primero en editar suplementos. En cuanto a noticias el Director había destinado, para las de Américas **El Redactor** y para las de otras regiones **El Alternativo**. Otras hojas informativas se publican a instancias del Virrey y bajo el cuidado del mismo don Manuel. Son ellas "**Últimas Noticias**" cuyo primer número circuló en Santafé el 24 de septiembre de 1809, cambiando de nombre en la tercera edición por el de "**Los Crepúsculos de España y Europa**" llegando a la 7ª entrega el 1º de diciembre de 1809.

Y ocurre el 20 de julio de 1810, acontecimiento que veía venir el bibliotecario-periodista desde tiempo atrás. Sus cavilaciones las había comunicado a sus superiores sin ser escuchado. El nuevo gobierno lo encargó de la publicación de un órgano de divulgación oficial, el cual aparece el 17 de agosto de 1810 con el título de "**La Constitución Feliz**"; periódico político y económico de la Capital del Nuevo Reino de Granada, para el cual se le pide hacer un relato de los sucesos del 20 de julio. No estuvo muy afortunado en su elocuencia para la versión, no pudiéndosele culpar de falta de ánimo revolucionario, pues en realidad él era monarquista convencido; como tal se revela en sus escritos con motivo de Revolución Francesa. Si no actuó en contra de los patriotas granadinos fue por su amor a la nueva patria y al afecto que pro-

fesaba a muchos de los líderes del movimiento, que al fin y al cabo no era tan independentista ni antimonarquista.

Su poco calor para redactar "**La Constitución Feliz**" le costó el relevo, y por consiguiente la muerte del periódico, yendo nuevamente el genitor del periodismo colombiano al marginamiento total de la actividad que llevaba tan entrañablemente cosida a su espíritu. El augusto claustro de la biblioteca y el humilde recinto de su alcoba le servirían en adelante de confesonario mudo a sus amargas penas y absolutas privaciones. Ya el periodismo había prendido firmemente en el suelo que tanto amaba y por doquier brotaban los renuevos. El los había saludado jubilosamente, con gran satisfacción, sin egoísmo, porque en su alma ingenua nunca habitó esa pasión tan humana.

Cristiano fervoroso, su principal alimento corporal y espiritual lo constituía la Sagrada Eucaristía que todas las mañanas recibía antes de iniciar su labor cotidiana. Hablando de sí mismo decía: "Tengo la fortuna de haber nacido en medio del género humano, sin deseo alguno de hacer figura brillante sobre la tierra, ni poseer más caudal que el que se necesita para entrar en el sepulcro. Mis acciones jamás han llevado otro interés que el de cumplir con los deberes a que estoy obligado por el Evangelio, la naturaleza y la filosofía".

Los historiadores describen así su muerte: Groot Urquinaona, discípulo

Nº 1.

Papel periódico de la Ciudad de
Santafé de Bogotá
Miércoles 9 de Febrero 1791.

Comienza a venderse en la imprenta de la Real Audiencia
a las 4 de la tarde.

PRELIMINAR.

A pocas reflexiones que haga el hombre sobre su destino, conocerá que está destinado a ser libre, y que la naturaleza le obliga a vivir según la razón, y que todas sus acciones deben ser ilustradas y dirigidas por ella. No es ya accidental con que ha sido creado libre su naturaleza. Y si se quiere saber el origen de los derechos de los hombres, se puede remontarse a la naturaleza misma. La naturaleza como primer origen, que no admite ninguna subordinación ante los otros, hace respetar sus leyes, que son la ley de la libertad del individuo, para en el punto que se trata de que, que no puede ser ni más ni menos que el derecho. Y mucho más que de considerarse como un Republicano como los otros, ve que la decisión de este punto le constituye en el honor que debe tener como tal a la tierra pública.

He aquí el espíritu principal y verdadero de los papales publicados. La naturaleza de esta especie de escritos ha sido, y es tan esencial de los hombres de buena parte, que por un feliz acierto se usó una general proclamación de todos los Conces y Ciudades de las Indias de la América de una parte, y de la otra por otro lado de la América, y se resolvió publicar el primer número de la presente Gaceta, como un día de sus intereses. Los Mercaderes, Fabricantes, Artesanos y otros señores de esta clase, por lo tanto sus derechos del 1791.

Fascimil de la primera plana del Nº 1 del "Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá". Miércoles 9 de febrero de 1791.

suyo: "Se aproximaba la fiesta de Corpus y en una sala baja del edificio pintaban, don Pedro Figueroa y don Victoriano García, un grande arco de perspectiva para la procesión. Figueroa había llevado allí sus discípulos para que le ayudasen a pintar, entre ellos al que esto escribe. Don Manuel del Socorro bajaba todos los días a ver pintar, antes de abrir la Biblioteca. Dejó de hacerlo un día y al mismo tiempo se notó que las gentes que concurrían a la Biblioteca esperaban en los corredores, porque la sala estaba cerrada. Siendo ya tarde, se entró en cuidado; y cuando se observó que la llave estaba por dentro, ya no se dudó de que a don Manuel del Socorro le había sucedido algo. Se forzó la puerta; todos los que allí estaban entraron dirigiéndose al retrete donde dormía y le hallaron muerto, tendido sobre una tarima y estera que tenía por cama. Estaba vestido y con su capote, abrazado a una larga cruz hecha de palos ordinarios, que tenía sobre el pecho. Así murió el bibliotecario don Manuel del Socorro, hombre austero y de una piedad ejemplar, llorado por unos cuantos pobres a quienes tenía dado los cuartos bajos del edificio".

Gustavo Otero Muñoz, dice: "fue encontrado inmóvil en su lecho, vestido con el humilde sayal de los hijos de San Francisco, apoyada su cabeza sobre dura piedra y estrechando entre sus manos un rústico símbolo de la redención humana, hecho de cañas. Así murió el santo y nobilísimo

fundador del periodismo colombiano".

El Doctor José Manuel Pérez Ayala, escribe: "Rodríguez falleció el día 2 de Junio de 1819. Pasaba ya de los sesenta y tres años de su edad, de los cuales treinta había vivido en la Real Biblioteca Pública de Santa Fé, de la cual fue el propulsor y verdadero organizador. Murió de hambre y de frío, sin que una mano amiga le cerrara los ojos. Sus honras las hicieron gratuitamente los padres agustinos recoletos (O. R. S. A.), en cuya iglesia de la Candelaria fue sepultado y reposan hoy sus cenizas". En la partida de defunción aparece registrado su entierro el 3 de junio.

La ingratitud, achaque connatural de la humanidad, tendió sobre su féretro el negro crespón del silencio. Los periodistas no se dignaron siquiera hacer alusión a su muerte. En tanto los interesados en sucederle en el cargo, se precipitaban ante Sámano recitando sus méritos personales, lealtad y grandes servicio a la Corona, que los hacía acreedores a la elección. Entre las zalemas de los pedigüenos y el sahumero de sus alabanzas, el Virrey eligió a su subalterno don Manuel de Santacruz y Ahumada para desempeñar el cargo, al día siguiente de haber sido sepultado el cadáver del pundonoroso bibliotecario-periodista, 4 de junio de 1819, fecha en la cual el Ejército Libertador cruzaba el río Arauca y entraba a Casanare, presintiéndose, como lo canta nuestro Himno, "de la epopeya el fin".

No hemos juzgado aquí sus méritos literarios porque no somos quién para hacerlo. Dejamos en rápidas pinceladas el boceto de un hombre honrado, laborioso, humilde, servidor idealista de nobles empresas, dentro de las cuales podríamos contemplar hoy cómo el Paraguay no sería el único país en cultivar con devoción el idioma nativo el guaraní, si don Manuel del Socorro hubiese triunfado en su empeño de enseñar la lengua de los chibchas. Amaba a España pero fue también un gran americanista que supo hallar en el idioma de los aborígenes valores que no debían sucumbir ante el idioma importado.

Para cerrar estas páginas en memoria del digno emulador del gran Calímaco, se insertan a continuación las bellas frases pronunciadas por el experto bibliotecario Ernesto Delgado,

en su pieza literaria atrás citada: "Bello ejemplo de Bibliotecario en quien concurrieron las excelsas dotes de educador, humanista, ciudadano responsable y apóstol de la misión que se impuso. En el coloquio con sus libros con quienes vivía y casi sus únicos compañeros, a los que amó con verdadero cariño, cuántos proyectos surgirían en su mente, encaminados todos ellos a la mejor conservación de las obras, a la mejor presentación de la Biblioteca, a la prestación de mejores servicios. Sus horas libres, —ya que de descanso completo nunca tuvo—, las dedicó a dictar clases gratuitas al pueblo, con textos arreglados por él mismo".

Y expresa más adelante: "con el amor que solo sabe dar al pueblo el que fue pueblo".

BIBLIOGRAFIA

Cacua Prada, Antonio. **Don Manuel del Socorro Rodríguez; itinerario documentado de su vida, actuaciones y escritos**. Bogotá, Banco de la República - Talleres Gráficos, 1966. 247 p.

Delgado, Ernesto. **Don Manuel del Socorro Rodríguez** (Oración inédita).

Groot, José Manuel. **Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada escrita sobre documentos auténticos**. Bogotá, Casa editorial de M. Rivas & C., 1889-1893, tomos II y III. 5 v.

Otero Muñoz, Gustavo. **Historia del Periodismo en Colombia, desde la introducción de la Imprenta hasta el fin de la Reconquista Española (1737-1819)**. Bogotá, Minerva, 1925. 218p., 2h.

Pérez Ayala, José Manuel. "Don Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria VI Bibliotecario Real de Santa Fé", **Boletín de la Asociación Colombiana de Bibliotecarios**, vol. IV, Nº 2, abril-junio, 1960, p. 37-46.

CAJA DE VIVIENDA MILITAR



QUE PREFIERE USTED?
DINERO IMPRODUCTIVO O
VIVIENDA PROPIA?

LA CAJA DE VIVIENDA
MILITAR A TRAVES DE
SERVICIO DE TITULOS
DE CAPITALIZACION
CONTRIBUYE A
LA
SOLUCION DE
SU
PROBLEMA
DE
VIVIENDA



ASPECTOS JURIDICOS

En esta Sección:

Declaraciones, Tratados y Pactos
de Postguerra

Conclusiones del Tribunal Superior
Militar con respecto al tema del
Tránsito de Legislación

DECLARACIONES, TRATADOS Y PACTOS DE POSTGUERRA



Mayor DANIEL PONTON LAVERDE

El continente americano despertó a una sensación de peligro, el 12 de marzo de 1947, al llegar el presidente Truman ante el Congreso de los Estados Unidos con una declaración de guerra fría a la agresión totalitaria, expresándose en los siguientes términos:

“Uno de los objetivos primordiales de la política exterior de los Estados Unidos, es la creación de condiciones en las cuales nosotros y las demás naciones podamos desarrollar una vi-

da libre fuera de la coacción... No conseguiremos nuestros objetivos, sin embargo, a menos que deseemos ayudar a los pueblos libres a mantener sus instituciones libres y su integridad nacional contra movimientos agresivos que tratan de imponer en ellos regímenes totalitarios. No es más que una verdad sabida el que los regímenes totalitarios impuestos sobre pueblos libres, mediante la agresión directa o indirecta, minan los cimientos de la paz internacional y por en-

de, la seguridad de los Estados Unidos".

El presidente pidió al Congreso se destinaran cuatrocientos millones de dólares para la ayuda militar a Grecia y Turquía, ambas amenazadas por la infiltración comunista. Sutilmente, recordó a los legisladores que esta prevención, por costosa que pudiera parecer, era solo el décimo del uno por ciento de los 341 mil millones gastados en la Segunda Guerra Mundial como remedio para el totalitarismo.

Truman fue criticado por acaparar atribuciones que competían sólo a las Naciones Unidas, el nuevo foro mundial organizado a comienzos de 1946. Desde entonces se establecieron una serie de instalaciones temporales en Nueva York y posteriormente fue erigido un magnífico edificio de ladrillo y vidrio como sede permanente. Mas las esperanzas puestas en este parlamento fueron empañadas por el veto en el Consejo de Seguridad por los representantes soviéticos, con el propósito de silenciar discusiones y obstruir el procedimiento. Sin embargo, las Naciones Unidas habían de recobrar y convertirse en bastión influyente para mantener la paz.

Algo más potente que la discusión fue necesario en 1947, empero para ayudar a la devastada Europa a recuperarse de la dolencia económica de la postguerra, que amenazaba consumir a Francia e Italia en el Comunismo.

El remedio fue sugerido por el Secretario de Estado, George C. Marshall, quien propuso que las naciones

desbaratadas por la guerra convinieran en un programa de ayuda propia y mutua, la cual sería financiada dentro de las posibilidades por los Estados Unidos.

El plan Marshall, denominación por la cual había de ser pronto conocido, tuvo su iniciación en las invitaciones cursadas a 24 naciones a una conferencia en París. Los ocho países dominados por los comunistas en: Europa Oriental, declinaron unánimemente. Aceptaron Austria, Bélgica, Inglaterra, Dinamarca, Irlanda, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y Turquía.

A pesar de la crítica el Congreso aceptó el riesgo calculado y aprobó US \$ 6.098 millones para préstamos en el primer año. El 24 de Junio de 1948, Stalin tomaba represalias cerrando Berlín al tráfico no ruso, lo cual significaba que las Potencias Occidentales deberían abastecerse a sí mismas y a la población alemana de sus sectores, lo cual hicieron desarrollando la operación Vittles, la que debieron adelantar durante 18 meses.

Las naciones receptoras del Plan Marshall, en el año de 1950 lograron un rendimiento industrial que excedía al de 1938, lográndose así una amplia victoria de la democracia.

El espíritu de solidaridad atrajo mutuamente a las naciones de Europa Occidental, lográndose un impresionante resultado en el pacto defensivo de veinticinco años, firmado en Bruselas el día 17 de marzo de 1949 por

Inglaterra, Francia, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo.

Al mes siguiente y por invitación americana, doce naciones se reunieron en Washington para firmar el Tratado del Atlántico Norte, países que acordaron que un ataque a uno de ellos sería considerado como un ataque a todos y en consecuencia, debía ser emprendida una acción por los firmantes, bien fuese individualmente o en conjunto y en la extensión necesaria incluyendo la fuerza armada.

Los norteamericanos en 1950 podían estar orgullosos ante los progresos efectuados por su país durante los cinco años precedentes en la des acostumbrada y desagradable tarea de librar la guerra fría. La revolución efectuada en la política exterior americana, ha sido resumida por Thomas A. Bailey en su "Historia Diplomática de los Estados Unidos", así:

"...Los Estados Unidos trastocaron su doctrina de Monroe en relación con Grecia, aceptando la doctrina Truman. Abandonaron la no intervención patrocinando el Plan Marshall. Lanzaron por la borda la tradición de no alianzas, firmando el Pacto Atlántico. Adoptaron el reclutamiento en tiempo de paz y un presupuesto militar de tiempo de guerra. Se embarcaron en todas esas novedades, que podrían denominarse desviaciones, con extrema desgana pero básicamente en respuesta al instinto de autoconservación. La nueva política americana fue, en realidad, creada más por los hombres del Kremlin que por los de Was-

hington. El pueblo americano había esperado el advenimiento de un mundo pacífico tras la Segunda Guerra Mundial, pero las agresiones de los soviets, simplemente, no le permitieron bajar la guardia"....

No ha sido fácil de recorrer para los americanos el pagar los mayores impuestos en la historia de la nación. Muchos de ellos recordaban amargamente, sin tener en cuenta las extenuantes circunstancias, que se hallaban de nuevo ayudando a las naciones que repudiaran las deudas de la Primera Guerra Mundial. Los receptores de préstamos americanos, lejos de mostrar aprecio, a menudo murmuraban debido a que no les parecían suficientes las cantidades. Las paredes de las casas particulares o estatales que había en Europa parecían estar garrapateadas con la conocida inscripción: Yankis, go home!... y no todos los garrapateadores eran comunistas. En una palabra, puede haber sido mejor dar que recibir durante esos años, pero se requería una gran suma de paciencia cristiana.

Por otra parte, los americanos no podían olvidar que la mayoría de naciones receptoras de Europa Occidental habían sido devastadas no solo por la invasión nazi, sino también por los bombardeos aéreos y por la artillería, en las contra-ofensivas aliadas. Al votar el Congreso miles de millones de dólares para esas naciones, los legisladores estaban actuando en cumplimiento de un mandato de una gran mayoría del pueblo americano.

Entre las otras primicias americanas de la guerra fría, el Pacto del Atlántico Norte fue la primera alianza militar jamás concluida por los EE. UU., en tiempos de paz. Tuvo un efecto saludable sobre la Unión Soviética que levantó el bloqueo a Berlín a condición de que "Los cuatro grandes" se entrevistaran en París. Nada resultó de esta conferencia (23 y 49), excepto la concesión de Rusia en firmar un tratado de paz con Austria.

Si Stalin había esperado, por estas concesiones, obstaculizar la ratificación del Pacto del Atlántico Norte fue condenado al desengaño. A pesar de un bloque aislacionista el congreso aprobó el Pacto por amplia mayoría. La petición del presidente Truman de 1.450 millones de dólares destinados a armar a los nuevos aliados, halló mayor resistencia, pero tras algunos recortes y enmiendas, ambas cámaras aprobaron la medida.

El general Dwight D. Eisenhower fue eximido de sus deberes como presidente de la universidad de Columbia, en 1950 y nombrado comandante en jefe de la N.A.T.O. Como concesión a los aislacionistas americanos, el envío de tropas a Europa fue limitado a cuatro divisiones. Dos naciones más se unieron al año siguiente al Pacto, al ser admitidas Grecia y Turquía.

Las infusiones de capital americano habían tenido un efecto tan estimulante que varias naciones de la N.A.T.O. anunciaron no necesitar de

más ayuda económica. Mas ello no supuso alivio alguno para el contribuyente americano, puesto que los créditos militares crecían en proporción directa o más a la reducción de los préstamos industriales y de parecido orden.

En 1950, las naciones occidentales, bajo la jefatura de los Estados Unidos, pudieron reivindicar una victoria incompleta en los primeros cinco años de guerra fría. Mas no había sido obtenida sin reveses en algunos frentes. El más caro retroceso tuvo lugar en China, donde los comunistas dominaron finalmente a los nacionalistas, a pesar de la ayuda americana. En el otoño de 1949, el Continente Chino había sido perdido para Chiang Kai Shek, quién halló refugio con sus fuerzas restantes en Formosa. Así cobró existencia otra nación comunista y su población de quinientos millones de habitantes excedió hasta los recursos humanos de la Unión Soviética.

Desde otro punto de vista, el mayor golpe moral asestado a los americanos, quienes se suponían únicos poseedores de armas atómicas, consue-lo que fue arrebatado en septiembre de 1949, al tener conocimiento de la primera explosión atómica de URSS.

Algunos riesgos se habían salvado en la guerra fría y ahora las naciones de la NATO deben asumir el riesgo de en la que los adversarios se lanzarían mutuamente truenos atómicos a través de los mares, hasta que sus mayores ciudades quedaran reducidas a tumbas de millones de muertos.

CONCLUSIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR CON RESPECTO AL TEMA DEL TRANSITO DE LEGISLACION

LA COMISION:

Mayor Abogado HECTOR A. DUARTE SAENZ

Magistrado Ponente

JOSE IGNACIO TALERO LOSADA

Magistrado

LEONEL OLIVAR BONILLA

Magistrado

La Comisión designada por la Vicepresidencia de la Corporación, para elaborar el informe o ponencia sobre las conclusiones del debate en Sala Plena del cuatro de agosto de mil novecientos setenta y uno, las presenta a la consideración del Honorable Tribunal Superior Militar, así:

El tema de tránsito de legislación más cuando esta es de carácter procesal apareja complejos problemas de interpretación. Y esta Corporación regida en su labor principalmente por el Decreto Legislativo 0250 de 1958 (Ley 141 del 16 de diciembre

de 1961) ha tenido que enfrentarlos y resolverlos como consecuencia de las intermitentes disposiciones declaratorias de Estados de Sitio; la imposición temporaria del procedimiento de los Consejos de Guerra Verbales y la atribución de competencia extraordinaria a la Jurisdicción Penal Militar.

De esta suerte el asunto planteado por el H. Magistrado Leonel Olivar Bonilla lo fue anteriormente y dijérase que quedó tratado y resuelto por el consenso del magnífico elenco de juristas que para el año de 1965 in-

tegraban este Tribunal. Resulta, por tanto, oportuna la cita de lo pertinente del Acta de la reunión especial del 2 de junio de ese año:

"...el Dr. Méndez Rodríguez presentó un considerando en el que se plantean cinco casos diferentes: 1º El proceso viene con auto de sobreseimiento que merece ser confirmado. 2º El proceso viene con auto de sobreseimiento que debe revocarse porque hay mérito para una vocación a juicio. 3º El proceso viene con auto de proceder que se ajusta a la ley y a la realidad procesal.- 4º El proceso viene con auto de proceder pero éste debe revocarse porque no hay mérito para llamar a juicio.- 5º El proceso tiene auto de proceder ya ejecutoriado".

Luego de una amplia exposición sobre el tema el Dr. Sorzano Ordóñez manifestó que: "creía indispensable que el Tribunal se pronunciara sobre lo que ha de entenderse por **Actuación iniciada**, puesto que ese concepto era esencial y constituía la clave para la solución que debería darse a cada uno de los eventos".

"...el Dr. Latorre Fonseca manifestó que, en concepto suyo, podrían contribuir a aclarar el alcance exacto del vocablo **Actuación**, los comentarios que sobre ese punto hacen Von Lizst y otros tratadistas alemanes. Para ellos la actuación la componen actos procesales que pueden ser: **De dirección, de formación material y de conclusión**. Para los efectos a que se contrae el debate, tendría interés las dos últimas clases de actos, especial-

mente la última, que la constituyen aquellas providencias que pasan a ser ley del proceso".

Se produjo entonces la intervención de otros H. Magistrados y finalmente se comisionó al Dr. Sorzano Ordóñez para concretar las decisiones adoptadas con relación a los puntos materia del debate.

"...el Dr. Sorzano Ordóñez dijo que esas soluciones se resumirían así: 1º El proceso viene con **Auto de proceder**. Si se encuentra fundado, volverá al Funcionario de Primera Instancia para que continúe el procedimiento previsto en la ley anterior. En caso contrario, respetando la actuación **iniciada**, se revocará el enjuiciamiento, y se dictará en su lugar sobreseimiento definitivo, ya que no existe el temporal en la legislación típica.

"2º Viene con auto de **Sobreseimiento**. Si se halla fundado, obviamente se confirmará. En caso contrario, se revocará y se llamará a juicio, para que prosiga el trámite de la ley anterior.

"3º Viene con **Auto de proceder**, en relación con uno o más delitos, o con uno o más sindicados, pero al mismo tiempo trae mandato de **Sobreseimiento** a favor de uno o más acusados, o con respecto a uno o más delitos. Si se confirma, volverá para que se continúe el procedimiento que se venía practicando. En caso contrario, lógicamente se determinará lo que corresponda de acuerdo con la ley, a saber:

"a). Si sólo se confirma el llamamiento a juicio, se revocará el sobreseimiento, y se dictará enjuiciamiento en relación con el delito o el procesado de que se trate;

"b). Si sólo se confirma el sobreseimiento, se revocará la vocación a juicio y el proceso se archivará; y,

"4º Viene con auto de **Contraevidencia**. Si se confirma volverá al respectivo funcionario para que siga el procedimiento que se estaba practicando. En caso contrario, se regresará también para los efectos pertinentes...."

Todos los Magistrados y Fiscales estuvieron de acuerdo con el anterior planteamiento, incluyendo al Dr. Méndez Rodríguez.

"Hubo unanimidad en la apreciación de que si se sigue la misma línea de conducta con respecto a los procesos que vengan de la Justicia Ordinaria por razón del Decreto N° 1290, tampoco habrá dificultades: Si ya estaba iniciada su calificación, volverá a la oficina de origen para que estos negocios se continúen adelantando en ellas".

Obviamente, sin la pretensión de enmendar ni mejorar la claridad de los planteamientos mediante los cuales se alcanzaron las soluciones transcritas que son la transposición o consecuencia del unánime acuerdo doctrinal y la expresión de un sentido transaccional y práctico; sino, a manera de recuento de la información conocida, parece conveniente tratarla para ilustrar por sus distintos aspectos el asunto concreto debatido.

Si se considera el proceso penal declarativo como un conjunto de actos coordinados entre sí, sucesivamente, mediante los cuales los órganos jurisdiccionales determinan en un caso concreto si corresponde o no aplicar a una persona una sanción, de conformidad con la norma establecida por la ley penal; o sea, de tal manera que en ese desarrollo los momentos o estadios sucesivos son consecuencia los unos de los otros y todos conducen a una finalidad común que es la realización de la pretensión punitiva del Estado por un hecho delictuoso imputado a una persona, debe concluirse que uno de los principios del proceso penal es el de la estabilidad de los actos procesales.

De este modo, cuando se clausura la instrucción porque se estima completa, por medio del auto de cierre de la investigación al cual atribuye la H. Corte Suprema de Justicia tanta importancia, necesariamente ha de pasarse al estadio inmediatamente subsiguiente, o sea, al de la calificación del sumario. Y si esta calificación como epílogo de la instrucción consiste en una verificación negativa de los autos, es decir, en una declaratoria de terminación del proceso porque se considera que concurren ciertos supuestos legales que impiden la apertura del juicio, es claro que este sobreseimiento definitivo como acto procesal de conclusión que es, tiene un sentido preclusivo sobre el objeto concreto que origina la resolución, en este caso terminando una etapa procesal. Porque además, esta decisión

que puede llegar a ser irrevocable según los principios de la cosa juzgada es un pronunciamiento conclusivo de la relación jurídico-procesal.

Los actos de conclusión tienen como característica común la de tender a poner fin a ciertas etapas del proceso penal atendidas su estructura y función únicas.

Y si cuando semejante declaración calificatoria se ha producido, se promulga una ley de procedimiento nueva o se remite a otra existente, es claro que la tramitación del proceso debe continuarse por la ley precedente, porque el cambio de trámite no debe afectar una actuación específica de tanta entidad, contenido y trascendencia.

Por manera que, en razón de los intereses sociales e individuales también, que en el proceso penal se contienen y como consecuencia del principio de la estabilidad de los actos procesales, si se halla improcedente el sobreseimiento definitivo debe revocarse para en su lugar hacer una declaración de certeza positiva en cuanto a la existencia del hecho ilícito y la responsabilidad del imputado, llamándolo a responder en juicio, desde luego supuestas las condiciones legales.

Es decir, que en presencia de un **Sobreseimiento definitivo** dictado sin las exigencias del Artículo 491 del Código de Procedimiento Penal y ante la concurrencia de los requisitos del Artículo 539 del Código de Justicia Penal Militar, debe **Revocarse el sobreseimiento y en su lugar dic-**

tar auto de proceder, en vez de revocar el sobreseimiento para que retrotraída la actuación a la etapa sumaria se continúe por el trámite de los Consejos de Guerra Verbales; y lo primero, no obstante la declaratoria del Estado de Sitio y el tránsito a este último procedimiento.

Si se trata de un **Auto de proceder** debidamente fundado, con las mismas razones que ilustran el punto anterior, hay que concluir que debe **Confirmarse** para que continúe el juicio por el trámite que presidió su iniciación.

Finalmente, si debe **revocarse el enjuiciamiento**, en su lugar la instancia debe cumplir su finalidad y por ende debe reemplazarlo por el **Sobreseimiento definitivo**.

La expresada conclusión está fundamentada obviamente en lo prevenido en la ley procesal penal ordinaria y militar y en las normas de interpretación de alcance general de la ley 153 de 1887.

En efecto,

El siguiente es el articulado del Código de Procedimiento Penal:

"Artículo 480. **Calificación del sumario.** Vencido el término del artículo 472, el Juez calificará el mérito del sumario por medio de auto de proceder o de sobreseimiento, que deberá dictar dentro de los quince días siguientes".

"Art. 487. Terminación del sumario. Ejecutoriado el auto de proceder, **termina el sumario**".

"Art. 492. Archivo por sobreseimiento definitivo. Los asuntos termi-

nados por sobreseimiento definitivo se archivarán”.

Y en la misma tónica el Art. 495 prescribe el archivo por ejecutoria del segundo sobreseimiento temporal y dispone previas ciertas condiciones el cese de la investigación.

Y el articulado del Código de Justicia Penal Militar, es semejante:

“Artículo 493. En todos los procesos militares se distinguen dos períodos: El sumario y la causa.

“Hay sumario desde el auto cabeza de proceso hasta la ejecutoria del de **calificación** y luego sigue la causa”.

“En el procedimiento de los Consejos de Guerra Verbales se considera que hay causa a partir de la formulación de los cuestionarios”.

“Artículo 538. Devuelto el proceso, se **calificará** su mérito dentro de los quince días siguientes”.

“Artículo 543. Si no fuere el caso de proferir auto de proceder, se dictará auto de sobreseimiento definitivo, cuya consulta es **obligatoria**”.

Las anteriores transcripciones relevan a la Comisión de más argumentación, porque indican cómo el proceso penal está o aparece claramente dividido en tres estadios o etapas: la instructiva, la de calificación o conclusión y la decisoria o de juzgamiento, que conlleva la sentencia definitiva.

De este modo para la aplicación de los principios interpretativos de la Ley 153 de 1887 debe atenderse a esta división tripartita. Y advertirse que la etapa de calificación es de tanta entidad que una vez producido un acto

procesal de conclusión, cualquiera sea su sentido, preside y gobierna el desarrollo ulterior del proceso penal.

Bien conveniente parece además, complementar estas anotaciones con la transcripción de apartes de la doctrina de la H. Corte Suprema de Justicia y de los escritos de autores, pues jamás la ley se ha bastado a sí misma para su aplicación sino que ha requerido la interpretación:

“El carácter de pública, esto es, de norma de Derecho Público, opuesta a la de Derecho Privado, de la ley procesal penal -en lo cual coinciden todos los expositores de esta disciplina- funda el principio de su retroactividad, esto es, de su inmediata aplicación desde el momento en que adquiere vida legal, sea en cuanto a los procesos ya iniciados, sea en cuanto a los que posteriormente hayan de iniciarse.

Florián explica así este principio: “El proceso penal -dice- presenta un contenido de muy alto interés público: la organización de la jurisdicción, las formas procesales, los mandatos de su observancia, etc., son de carácter público. Aquí no hay derechos adquiridos, y sería una herejía hablar de cuasicontratos judiciales, como se habla en el proceso civil. Por lo tanto, el Artículo 2º del Código Penal (irretroactividad) no corresponde ninguno del de procedimiento penal, y de aquí la vigencia de la norma de la aplicación inmediata de la ley procesal penal, cuya fuerza se extiende también a los procesos pendientes y a los iniciados por delitos cometidos antes de su promulgación”.

La ley colombiana no es menos franca en la afirmación de dicho principio. Las leyes concernientes a la sustanciación y ritualidad de los juicios prescribe el Artículo 40 de la ley 153 de 1887- prevalecerán sobre las anteriores, desde el momento que deben empezar a regir; posteriormente, la misma ley, al precisar el alcance del principio de la irretroactividad de la ley penal, confirma el de la retroactividad de la ley procesal penal: "La ley preexistente -dice el Artículo 43 de la misma ley- prefiere a la ley ex post facto en materia penal. Nadie podrá ser juzgado o penado sino por la ley que haya sido promulgada antes del hecho que da lugar al juicio. Esta regla sólo se refiere a las leyes que definen y castigan (sic) los delitos pero no a aquellas que establecen los tribunales y determinan el procedimiento -subraya la Corte- las cuales se aplicarán con arreglo al Artículo 40". (Auto del 21 de mayo de 1948, G.J. Tomo LXIV, Nº 2062-63, página 559).

Y el mismo autor **Florián** en la continuación del tema sobre los "Límites de la aplicación de la ley procesal penal en el tiempo", expresa:

"Pero esta regla no está libre de excepciones. En primer lugar, aunque eficacia jurídica de los actos procesal penal nueva, queda en pie la eficacia jurídica de los actos procesales anteriores, es decir, de los realizados bajo el imperio de la norma derogada. Y esto parece natural, ya que si se siguiese otro criterio, de un lado, el procedimiento carecería de

Leticia Ltda.

Tejidos

♦ PAÑOS

♦ MANTAS

♦ RUANAS

♦ PONCHOS

♦ HILAZAS

DE

LANA

MEDELLIN
BOGOTA
CALI

toda estabilidad, y de otro, la dificultad práctica de realizar todo de nuevo sería extraordinaria. De aquí el principio de la validez de los actos procesales realizados al amparo de la norma derogada o modificada y de los efectos jurídicos que deriven de los mismos. Esto se puede decir de los actos de prueba (R.D. de 28 V. 1931, Nº 602, art. 605), por lo que la posible nulidad de los mismo se regula por normas del Código derogado (R. D. cit., art. 74).

“En segundo lugar, algunos quieren restringir el principio de la aplicación inmediata de la norma procesal nueva, en el sentido de que la retroactividad no tenga efecto cuando redunde en perjuicio del acusado. O sea, que se trata de trasladar aquí el principio de derecho penal de la retroactividad de la ley más favorable al acusado”. (“Elementos de Derecho Procesal Penal”, págs. 43 y 44).

Y del mismo modo enfoca la cuestión el autor colombiano **Luis Eduardo Mesa Velásquez**, cuando escribe:

“**Límites temporales.** Es un principio general, unánimemente aceptado por la doctrina (Alcalá - Levene, I, 140; Florián 43; Manzini, I, 229; Belling, 12, Oderigo, 23) que la ley procesal penal se aplica no sólo a los procesos nuevos, es decir, pendientes de realización, sino también a los iniciados bajo el imperio de la ley derogada, sin referencia a la fecha de comisión del delito, reconociendo así, por razones de justicia y conveniencia, la eficacia jurídica o validez de los actos cumplidos con las ritualida-

des de la ley abrogada, muchos de los cuales no serían susceptibles de nueva ejecución.

“Ese principio, que no es propiamente de retroactividad como opinan algunos, puesto que la ley procesal no se aplica al delito cometido sino al procedimiento, que no es un hecho pasado sino presente o futuro (14), descansa en la naturaleza eminentemente pública de las normas procesales, y en la consideración de que el Estado es libre para reglamentar como le plazca la administración de justicia, y se debe suponer que toda nueva ley procedimental es más sabia, más técnica, más apropiada para descubrir la verdad, más conforme con las necesidades de la defensa social y, en un sistema procesal democrático, igualmente respetuosa de los derechos o intereses individuales.

“Esa regla doctrinaria de aplicación inmediata de la nueva ley procesal está entre nosotros consagrada en el Artículo 40 de la Ley 153 de 1887, según el cual ‘Las leyes concernientes a la sustanciación y ritualidad de los juicios prevalecen sobre las anteriores desde el momento en que deben empezar a regir. Pero los términos que hubieren empezado a correr, y las actuaciones y diligencias que ya estuvieren iniciadas, se regirán por la ley vigente al tiempo de su iniciación’. (Derecho Procesal Penal, página 9).

Ahora, en lo atañadero al sentido y alcance del Artículo 40 de la citada Ley 153 de 1887, y más precisamente con relación a las locuciones: “térmi-

nos", "actuaciones" y "diligencias", la misma alta Corporación en providencia del 10 de marzo de 1966, sobradamente conocida, los interpretó así:

"Conforme al Artículo 40 de la Ley 153 de 1887, las prescripciones legales 'concernientes a la sustanciación y ritualidad de los juicios prevalecen sobre las anteriores desde el momento en que deben empezar a regir', salvo en lo que respecta a 'los términos que hubieren empezado a correr, y a las actuaciones y diligencias que ya estuvieron iniciados', que 'se regirán por la ley vigente al tiempo de su iniciación'. Importa pues, en el objetivo de dirimir la colisión de que se trata, determinar el concepto de **término**, de **actuación** y de **diligencia**, lo que ha hecho la Corte de la manera siguiente:

"Por términos judiciales ha de entenderse 'los plazos señalados por la ley o por el Juez para que dentro de ellos se dicte alguna providencia, se haga uso de un derecho o se ejecute algún acto en el curso del juicio' y ellos empiezan a correr desde el día siguiente al de la notificación del auto que los concede según las voces del Artículo 366 del C. de P. C., aplicable al procedimiento penal según el Artículo 79 del código procesal de esta materia y también en parte, por lo preceptuado en el 177 del últimamente citado estatuto.

"Entonces, saber cuándo un término ha comenzado a correr, es cosa trivial, y dejarlo agotar contabilizándolo según la antigua norma, no resulta menos fácil. Por ejemplo en el

caso de autos, si una providencia se había notificado el 19 de mayo, el término para su ejecutoria, empezado a correr el 20, debía transcurrir completo en el Juzgado Penal del Circuito o en el Tribunal Superior de Buga para enviarlo a la justicia penal militar.

"Mayor dificultad entraña saber qué son actuaciones y diligencias comenzadas.

"Si se revisan con cuidado los capítulos referentes a 'Actuación' tanto en el Código de Procedimiento Civil como en el de Procedimiento Penal, se comprenderá que la ley misma confunde los términos en cuanto usa indistintamente los de 'actuación y diligencia'. Lo que no es un error, ya que, como se verá, toda diligencia es una actuación".

"Ahora bien, para la Corte hay una actuación genérica y actuaciones en el sentido específico. La primera no es otra que todo el conjunto procesal. Provocado el ejercicio de la jurisdicción, se inicia la acción penal dirigida a investigar el delito y a determinar la responsabilidad de él, o a concluir que no ha existido tal delito o que el procesado no lo ha cometido o que, si lo cometió, lo fue en éste o en aquél grado, o no es responsable de él o el hecho está justificado. Comienza con el auto cabeza de proceso, o con la queja o denuncia respectiva, y termina con una sentencia en firme. Todo esto es 'una actuación' en sentido general, pero de ella no trata el artículo 40 precitado porque claramente se observa que no se refiere

al desarrollo integral del proceso mediante el cual se ejercita la acción penal, ya que entonces no habría ninguna prevalencia de las nuevas leyes en los ya iniciados.

"Las actuaciones, en sentido específico, son actos diferentes que realizan las personas que intervienen en el proceso penal, actos individualizados, de límites precisos y especificados en la ley procesal: denuncia, auto cabeza de proceso, indagatoria, necropsia, dictámenes periciales, inspección ocular, audiencia, recepción de un testimonio, careos, etc.

"En cada instancia hay diversos actos, pero una instancia no es una actuación en el sentido que le da la disposición comentada. Por cuya razón, ni debe terminarse ante la antigua competencia la primera, ni tampoco la segunda, cuando la ley cambia dicha competencia. En ellas lo que debe concluirse es la actuación o diligencia comenzada. (Auto de enero 28 de 1966)".

Anteriormente, en extensa e importante providencia refiriéndose a la ley tantas veces citada, habíala calificado:

"Es todo un sistema de interpretación el que consagran los Arts. 40, 43, 44 y 45 de la ley 153 de 1887, al cual no es posible sustraerse cuando se trata de interpretar la Constitución. Pues los artículos 22 y 24 (hoy 26 y 28) de ella fueron desarrollados e interpretados por el legislador, que como se observó, por extraña y feliz ocurrencia, fue al propio tiempo el constituyente de 1886".

Finalmente, es conveniente recordar que la H. Corte Suprema de Justicia interpretando el pensamiento del constituyente y legislador, aclaró que la expresión "juicio" equivale a la de "proceso": y quizás por esto la Comisión Revisora del Código de Procedimiento Penal que preparó el Decreto-Ley 409 de 1971, redactó del siguiente modo el artículo 1º:

"Art. 1º. Legalidad del proceso. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se impute, ante juez competente, y observando la plenitud de las formas propias de cada proceso. (Const. Nal., 26; ley 153 de 1887, 40)".

ASUNTOS ECONOMICOS

En esta Sección:

Planificación y Decisiones
Financieras

Historia Económica y Social

PLANIFICACION

Y

DECISIONES FINANCIERAS



Mayor RODOLFO URIBE URIBE

**Sin desarrollo no existe utilidad,
sin utilidad no puede existir el desarrollo.**

**—Joseph A. Schumpeter, Theory of
Economic Development.**

(Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1934), p. 154

Introducción

La dirección empresarial, cualquiera que sea su naturaleza o cualquiera que sea la índole de lo dirigido, debe entenderse como un proceso continuo, un conjunto permanente de intentos para reconocer y resolver problemas financieros, administrativos o estrictamente organizacionales.

Ahora bien, al decir "problemas" es menester comprender que necesariamente se está planteando la existencia de una finalidad. Es decir, todo "problema" surge cuando se desea un objetivo y hay incertidumbre de cómo dicho objetivo, finalidad o meta, puede alcanzarse "mejor", esto es, **Optimamente**.

Así pues, planteado el problema, lo cual supone perfectamente definido el objetivo, es necesario explicar procedimientos viables a través de los cuales este se logre y el primero sea resuelto. Esto nos conduce al concepto de decisión (es). El proceso de toma de decisiones precisamente constituye la **Elección** de algún curso de acción o de inacción para alcanzar el objetivo definido, explícito, prioritariamente único, involucrado en un problema.

Se cree que existen 4 imperativos fundamentales en el proceso de toma de decisiones:

- (1) Definición clara del objetivo por alcanzar.
- (2) Definición de los posibles cursos de acción.
- (3) Predicción de los resultados de las diferentes alternativas de acción.

- (4) Establecimiento de una jerarquía de preferencias de los resultados pronosticados.

Nos proponemos, a continuación, tratar algunos tópicos relativos a la importancia de construir esquemas técnicos alrededor del primer punto: la definición clara del objetivo por alcanzar dentro del contexto de los programas y la planeación de la dirección.

Una de las funciones más importantes de la Oficina de Planificación del Ministerio es la del análisis económico-financiero de los Institutos Descentralizados adscritos o vinculados al Ministerio de Defensa. El fin de estos análisis es el de mirar la posición general de los Institutos y poder proyectar las posibilidades de estos dentro del contexto general de los servicios, bienestar social, bienestar familiar y seguridad social.

Al analizar el desarrollo histórico de los Institutos Descentralizados, se pueden apreciar constantes cambios tanto de organización como de funcionamiento y dependencia administrativa. De ello se desprende que no existió desde un comienzo una planificación a largo plazo y por lo tanto el planeamiento claro de una estrategia para todos los Institutos.

El empleo de la palabra estrategia dentro del campo industrial o empresarial es en ciertas formas más amplia que el que tiene en el campo militar. La estrategia militar es la disposición y empleo de las fuerzas armadas para lograr la derrota del enemigo; también se puede definir co-

mo el despliegue de recursos contra un enemigo, en la persecución de metas prescritas por los Jefes del Estado. Cuando se pasa de la esfera militar a la esfera política, la estrategia se transforma en "la aplicación de los recursos nacionales a metas nacionales"(1) y en el campo empresarial, de la aplicación de los recursos económicos a la producción. Para los Institutos Descentralizados este vocablo debe ampliarse aún más hasta poder seleccionar metas, planes, programas para poder alcanzar los objetivos trazados por el señor Ministro y la respectiva Junta Directiva. Es decir, ampliarla hasta llegar a seleccionar las mejores relaciones entre el producto y el mercado, entre el servicio y el usuario. En resumen, los Institutos deben formular estrategias tendientes a dirigir la selección de sus objetivos, establecimiento de prioridades y determinación de los cursos de acción para alcanzarlos, de acuerdo con la clase de negocio a que se dedican, la clase de empresas que son en el presente y que deban ser en el futuro de acuerdo al desarrollo de las Fuerzas Militares y el aumento del personal en retiro.

Una de las definiciones de estrategia que más se acomoda a los Institutos es la de **Alfred D. Chandler** "la determinación a largo plazo de las metas y objetivos básicos de una empresa y de la adopción de medidas de acción y de distribución de los recursos necesarios para alcanzar dichas metas" 2.

Se puede decir que la estrategia económica se basa en definir en la forma más amplia los servicios y bienes en que el conjunto Fuerzas y retirados están interesados; analizar el mercado general para buscar el segmento que quiere satisfacer en el presente y en el futuro; y organizar los Institutos para poder cumplir con sus objetivos. Lo anterior evitará la tendencia actual de hacer inversiones innecesarias en maquinaria y construcciones que difícilmente pueden ser empleadas al máximo de capacidad. Esta es una de las muchas causas de que haya Institutos que no estén ajustados a la demanda de sus productos y servicios. Para corregir esto, se debe formular una estrategia, implantarla y revisarla en forma permanente con el fin de evitar que los objetivos sean cambiados.

Los Institutos necesitan determinar qué pueden hacer, definir lo que desean hacer, con su capacidad, organización, disponibilidad de mano de obra, maquinaria y demás restricciones, entrando en juego la iniciativa, la creatividad, las aprobaciones e ideales de sus directivos. Para que estas empresas puedan llevar a cabo esta planificación es necesario que unifiquen su criterio en cuanto a:

— Los deberes que tienen para con las Fuerzas Militares, para con la

1 — K.R. Andrews, "A concept of corporate Strategy" B.P. 795 Boston, Mass 02163.

2 — Alfred D. Chandler. "Estrategia y Estructura" Historia de la Empresa Industrial Cambridge. Mass. M.I.T. Press, 1962. Pág. 13.

industrial, de bienestar social, conocimientos de desarrollo, industrial, social y económico del país.

- Las oportunidades que tienen en el mercado industrial y de servicios.
- Las capacidades de producción y de servicios teniendo en cuenta sus fábricas, instalaciones, etc., y sus capacidades potenciales.
- El potencial comercial, teniendo en cuenta sus almacenes, supermercados, etc., la demanda actual y la demanda potencial.
- Sus recursos propios y aquellos que puede obtener en el mercado de capitales, es decir, explotar sus capacidades de endeudamiento, para así liberar el presupuesto del Ministerio.

Para confirmar todo lo anterior deben comenzar por reestructurar su orden administrativo, financiero y técnico, y que la estrategia se base en estos tres órdenes, pues seleccionando el fin, deben movilizarse todos sus recursos disponibles para alcanzarlos.

Una estrategia planeada para los Institutos servirá para encauzar el esfuerzo de la organización, como fuente de motivación y como auto-control. Es lógico que la planificación a largo plazo trae consigo poca confiabilidad por restricciones que se presentan al cuantificar estas proyecciones, pero para obviar este riesgo, se pueden seleccionar planes alternos para todos aquellos casos que se puedan pre-

minar las probabilidades de posibles eventos. Esta planificación tampoco puede llevarse a extremos tales que delimite o restrinja las posibilidades que eventualmente se le presenten a los Institutos.

Conclusiones:

Hemos destacado, creemos que de manera sencilla, aunque no por ello menos seria e importante, la necesidad urgente de definir y establecer metas dentro de una política clara y acorde con la misión específica de una Institución, para evitar que la falta de previsión o más exactamente, el exceso de improvisación en el planteamiento de objetivos de los Institutos Descentralizados conduzca, por su puesto, al exceso de improvisación en los procedimientos directos. Uno y otro exceso evidentemente en modo alguno puede llevar a lograr realización óptima en materia financiera, administrativa u organizacional. Y también debemos decir que en muchas circunstancias, no solo realizaciones óptimas, sino incluso verdaderos desastres económicos.

Ahora bien, la definición prioritaria de objetivos necesariamente conduce a un esquema coherente de eventuales cursos de acción los cuales, una vez definidos los probables resultados con mayor o menor grado de incertidumbre, a su vez conducen a los logros óptimos de la dirección de los mencionados Institutos.

LA HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

LA AVENTURA ATLANTICA

SEGUNDA PARTE



HERNANDO GAITAN L.

La Flotilla Española de Indias, conforme al derrotero prefijado, hizo rumbo al Archipiélago de las Canarias sin que se hubieran registrado acontecimientos de mayor importancia en sus ocho (8) días de travesía, salvo la rapidez y buen concierto de las tres embarcaciones, un pequeño des-

perfecto en el timón de La Niña que fue prontamente reparado, así como su aparejo de velamen latino que fue cambiado por uno de velas cuadradas, más apropiado para la navegación de popa.

Lanzarote, Fuerte Ventura, la Gran Canaria, Tenerife, Gomera, Palma e Isla de Hierro, que los antiguos denominaron Islas Afortunadas, constituían entonces el puesto marítimo más avanzado de España en el Océano Atlántico. En la rada del puerto de Las Palmas en la Gran Canaria echaron el ancla al amanecer del día nueve (9) de agosto. Aquí nuevamente se puso de presente la previsión del Almirante al reemplazar los víveres consumidos hasta entonces por conservas de pescado. Finalmente, el cinco (5) de septiembre, después de renovar los depósitos de agua y leña, y una vez que las tripulaciones oyeron por última vez misa en la iglesia de la Ascensión de las Palmas, se hicieron a la vela sobre el mar ignoto. El nueve (9) de septiembre vieron por última vez tierra al desaparecer a popa la Isla de Hierro, la más occidental del Archipiélago.

Tres semanas de viaje había pronosticado Colón, al fin de las cuales avistarían tierra después de haber recorrido setecientas cincuenta (750) millas. Este cálculo, destinado a convencer gentes ignorantes y supersticiosas, en concepto de varios historiadores, comenzó a reducirse peligrosamente el 1º de octubre cuando ya llevaban recorridas setecientas siete (707) millas. Y por ello no obstan-

te que la travesía ha resultado fácil, los marineros se muestran impacientes y amenazan con un motín. Durante ocho (8) días consecutivos han venido navegando por el Mar de los Sargazos y la vista de aquel monstruoso prado cuyas pegajosas masas de algas, que decíase apesaban para siempre toda nave, hacen pasar del incipiente al temible nerviosismo a estos hombres que han perdido la fe. Pero el Almirante, a pesar de su angustia, se mantiene imperturbable y logra imponerse siempre. Nuevamente obra milagros la creencia que mantiene en su propio destino. A cada instante imaginan ver tierra en el horizonte, pero luego sobreviene la decepción y la desconfianza. Pinzón, su segundo de abordo en la Carabela Almirante logra convencer a Colón que varíe el rumbo hacia el Sur. Aquí es cuando el destino juega una mala pasada a la España Intrépida y al Gran Descubridor. Este viraje hacia el Oeste-Sur-Oeste conduce la expedición rumbo a la América Central y la del Sur, dejando la Florida y la América del Norte para los afortunados ingleses.

El día setenta (70) aparecen los primeros indicios "Hierbas frescas, una ramá de espino florida, gaviotas y una luz"... El Almirante había escrito la víspera en su diario, " Toda la noche se oyeron pasar pájaros". Por fin el 12 de octubre, una estrecha franja de costa entre aguas tranquilas y cielo violento. Se echa el ancla y las chalupas son lanzadas al agua.

Al tomar posesión el Almirante sueña más que nunca con Cipango el país del oro y no pasa por su mente que ha descubierto un mundo y que ha llegado a una de las Bahamas al norte de la futura Cuba. Los naturales son indios a no dudar y desde entonces se llamarán así. Se truecan presentes de amistad pero el oro no aparece por parte alguna. Hay que encontrarlo a toda costa, es la consigna, y el Almirante prosigue su expedición de isla en isla tras el preciado metal y las especias del Gran Khan. Muy guardada lleva la carta que los reyes envían a este soberano, pero nadie parece saber de su existencia. Estos hombres de tez cobriza que andan desnudos son bien hechos, de buena estatura y buenos gestos. No traen armas ni las conocen. Cogen las espadas de los españoles por el filo y se cortan las manos por ignorancia. Todo esto nos dice el Almirante en sus escritos de viaje y agrega algo más, deben ser buenos servidores y cree que ligeramente se harán cristianos. Observa en varias ocasiones que ha visto con frecuencia indios casi tan blancos como los españoles o de tez más blanca que los guanches de las Canarias. Para él esta circunstancia no despierta mayor interés, pues como creía encontrarse en Asia, sabía de oídas que a esas tierras habían llegado muchos europeos. Al describir el estado paradisíaco de los naturales, no contaminados aún por la cultura occidental, da pie para la leyenda del buen salvaje que habrían de preconizar más tarde intelectua-

les de la talla de Rousseau. Pero todas estas cosas no le hacen perder de vista la idea capital de la expedición:

"Yo estaba atento y trabajaba de saber si había oro, y vide que algunos de ellos traían un pedazuelo colgado en un agujero que tienen a la nariz...". Esto lo impulsa a proseguir en la búsqueda de Cipango. Se aleja de Guanahaní en donde sólo permanece lo indispensable. Pero los mensajeros regresan siempre de sus misiones con la desagradable noticia de que nadie ha visto al Gran Khan. Entre las cosas que llaman la atención de los españoles el Almirante oye hablar de una cama, llamada por los nativos hamaca. Sobre ella descansan los salvajes suspendiéndola de los postes de las casas, cosa piensa él que también pueden hacer los marineros después de terminada la guardia. Esta idea con el correr del tiempo hará menos tediosas las horas de descanso en las largas rutas oceánicas. Su entusiasmo aumenta a medida que va descubriendo la belleza del trópico y su mente se puebla de fantasías, pues al lado de tanta belleza deben encontrarse el oro y las piedras preciosas. Los salvajes que posiblemente adivinan su anhelo y sus ansias de oro mencionan varios lugares y uno de ellos advierte que el gran poseedor reside en Cibao, que Colón identifica con Cipango. Nuevamente se hace a la mar y sus mensajeros recorren las islas a donde arriban los expedicionarios. Sus noticias nada dicen del oro, sólo se limitan a la naturaleza, al carácter del

país y a las especias. Siempre que se cruzan con los naturales observan que estos llevan en las manos tizones y ciertas "yerbas" para tomar sus sahumerios, que mantienen en cierta hoja seca también, a manera de mosquito, que ellos denominan tabaco.

En uno de estos lugares oye por primera vez que los salvajes mencionan a la isla de Haití con "temerosa admiración y marcado terror". Llamaban a sus moradores "caniba", que por una errada interpretación de Colón al escucharla de labios de su intérprete, juzga como apelativo de los súbditos del Gran Khan. De esta palabra saldrá más tarde el vocablo canibal que acompañará siempre a los pueblos caribes.

Un buen día Martín Alonso Pinzón desapareció con la Pinta en busca del ansiado metal. A comienzos de diciembre llegó Colón a Haití. Sus relaciones con los naturales fueron amistosas desde un principio. Allí tuvo la desgracia de perder la Santa María que encalló en un banco de arena. Parte de su dotación transbordó a la Niña y el resto debió permanecer en tierra, en un fuerte, con provisiones para un año. Mientras se erigía la fortaleza logró a base de intercambio con los indígenas reunir un apreciable montón de oro, lo suficiente como para sufragar el costo de la empresa de las Indias. Así como se había ido sorpresivamente a aventurar por su cuenta, inesperadamente regresó Martín Alonso Pinzón. La llegada de su segundo disminuyó en algo la turbación que a su ánimo

había llevado la idea de que éste pudiera adelantarse y cargar con la gloria de sus descubrimientos. Empero, estos descubrimientos se veían enturbiados por no haber podido llegar a Cipango ni haber encontrado las islas fabulosas donde el oro, las piedras preciosas y las especias se brindaban a montones a los dichosos mortales que sentaran su planta en ellas. En ninguna parte este mundo exuberante de vegetación y de colores presentaba semejanza con las ciudades maravillosas que visitaron los Polo y que se imaginó la prodigiosa fantasía de Joan de Mendeville. Los sucedáneos de la pimienta, la canela y la nuez moscada serían de muy poco valor comercial en los mercados y puertos europeos. Embargado por estos sentimientos el desprevenido navegante, descubridor de un Nuevo Mundo, resolvió su regreso entre el 15 y el 16 de enero de 1493. Si antes se habló de su inteligente previsión al hacer los preparativos de la empresa, su viaje de regreso deja muy en alto sus capacidades y energías, secundadas al máximo por aquellas tripulaciones españolas cuya pericia, resolución y temple fueron dignas de la magna epopeya que legaron a la historia del mundo. Ya no contaron con el apoyo de los benévolo alisios que presidieron su viaje iluminado del descubrimiento, sino que entraron dificultosamente en la zona de vientos del oeste y luego a las dos semanas de su partida, los vientos de poniente los precipitaron en medio de la tempestad, fácil presa de violentas

marejadas y a merced de huracanes helados. Penosamente fueron abriéndose campo hacia el este y en medio de los elementos desencadenados batallaron del 12 al 15 de febrero que amainó el temporal y avistaron la isla de Santa María, la más meridional de las Azores.

Los portugueses que oyeron con desconfianza el relato de un viaje al Asia hecho por el Almirante, se inclinaron a pensar que éste había realizado solamente un crucero clandestino a Guinea y después de algunas exigencias de rigor y ciertos inconvenientes, lo dejaron continuar su ruta, sin imaginar jamás que habían tenido como huésped al descubridor de un mundo. Este hombre que tanto procuró a España, continuó en su ignorancia, y a pesar de que realizó unos cuantos viajes más, siguió pensando en Cipango y en la corte del Gran Khan.

Hoy ya nadie ignora que las consecuencias de su descubrimiento fueron de valor incalculable. Sin embargo, transcurrido algún tiempo, los europeos del norte de los Alpes no tenían noticias del descubrimiento. Los portugueses e italianos fueron, después de los españoles, los primeros en enterarse de la tremenda hazaña, pero hasta el 1º de noviembre de 1493 en carta dirigida por Pedro Mártir de Angleria al cardenal Sforza, todavía se piensa en islas desconocidas situadas frente al Asia. De su comunicación se deduce que él fue el primero en denominar la región descubierta como un "Nuevo Mundo", al hablar de Colón

como del "Reporter ille Novi Orbis". En 1538 el mundo de Colón pasó a denominarse América, derivado del nombre de otro ilustre marino, Américo Vespucio, quien tiene el mérito indiscutible de haber afirmado que la región descubierta no era el Asia sino un Nuevo Mundo hasta entonces ignorado, según se deduce de un párrafo de su carta dirigida a Lorenzo de Médicis: "Con perfecto derecho puede darse a estas tierras el nombre de Nuevo Mundo". Esta lúcida apreciación puso punto final a las dudas y en una Cosmografía que se editó en Saint Die se acuñó el vocablo "Amerige o América".

La consecuencia más importante quizás fue que "el centro de gravedad del mundo se desplazó a las costas norte y nordeste de Europa, y desde entonces el centro del poder del hombre blanco quedó fijado para siglos en el mismo punto: las dos costas del Océano Atlántico, el cual, gracias en buena parte a la gesta audaz de Co-

lón, se convirtió en otro Mediterráneo".

Entre los dones que el viejo mundo procuró al nuevo por intermedio de Colón y de sus seguidores podemos recordar reses bovinas, ovejas, cerdos, caballos (desaparecidos hacia ya mucho tiempo del Nuevo Continente), semillas de cereales y por sobre todo la caña de azúcar.

Las reacciones de algunas cortes europeas, luego que se noticiaron del descubrimiento, revelan su desconcierto y decepción por el éxito que se anotaron los españoles. El buen rey de Portugal, don Juan, escuchó con desesperación la noticia del feliz regreso y no pudo menos de exclamar: "Estaría yo ciego?", "Por qué dejé escapar a ese hombre?". El rey de Francia, Francisco I, reaccionó diciendo "Mostradme el testamento de Adán", cuando algún tiempo después hubo de contemplar con las manos cruzadas, que en virtud del tratado de Tordesillas España y Portugal se repartían el mundo descubierto por Colón.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Historia de las Colonizaciones.
Rebé Sedillot.
- 2) Suramérica.
Ernest Sanhaber.
- 3) Explorador Maya.
Victor Wolfgang Von Hagen.
- 4) Los Mayas.
José Repolles.
- 5) El Imperio Socialista de los Incas.
Louis Baudin.
- 6) Historia de América.
Diego Barros Arana.
- 7) La aventura de los primeros descubrimientos, audacia y heroísmo de los descubrimientos modernos
Paul Hermann.
- 8) Los indios de las Américas.
John Collier.
- 9) Occidente durante los siglos XIV y XV.
Jacques Heers.

- 10) Historia de la Cultura en la América Hispánica.
Pedro Enrique Ureña.
- 11) Historia de la Esclavitud.
Luis Bonilla.
- 12) Historia Económica de Colombia.
Jorge Echeverri Herrera.
- 13) Escrutinio sociológico de la historia de Colombia.
Luis López de Mesa.
- 14) De cómo se ha formado la Nación Colombiana.
Luis López de Mesa.
- 15) Economía y Cultura en Colombia.
Luis Eduardo Nieto Arteta.
- 16) Les Premiers Hommes.
Nardaillac.
- 17) La esclavitud en América.
Rolando Mellafe.
- 18) Economía y Hacienda Pública.
Abel Cruz Santos.
- 19) Principios generales de historia, economía y sociología.
Charles Morazé.
- 20) Manual de Historia de España.
Rafael Altamira.
- 21) La civilización contemporánea.
Seignobos Carlos.
- 22) Las civilizaciones prehispanicas de América.
Salvador Canals Frau.
- 23) Viajes y Viajeros. Viajes por la América del Sur. Libros y fuentes sobre América y las Filipinas.
Biblioteca Indiana-Ediciones Aguilar.
- 24) La España del Siglo de Oro.
Francois Pietri.
- 25) La Revolución Mejicana.
Jorge Vera Estañol.
- 26) Espíritu y Milicia en la España Medieval.
José María Garate Córdoba.
- 27) Historia de la Administración Española e Hispano-Americana.
Juan Beneyto.
- 28) Los mulsumanes de España.
Reinhart P. Dozy.
- 29) La España de los Españoles.
Publicaciones Españolas.

DIVULGACION CIENTIFICA

En esta Sección:

Colombia, el apoyo a la
Investigación Científica



COLOMBIA, EL APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Traducción por GUILLERMO FRANCO C.

Por J. C. KENDREW

I. Introducción

Durante la corta estada en Colombia recibí todas las facilidades posibles para conocer los más destacados científicos colombianos y emprender un programa completo de visitas de estudio a las Universidades Nacional, Los Andes, Javeriana y del Valle, y el Centro Internacional de Agricultura Tropical; debido al corto tiempo y a la amplitud del programa, mis impresiones son necesariamente superficiales e incompletas. En este breve informe, por consiguiente, me refiero exclusivamente a la consideración de algunos aspectos acerca de los cuales estoy seguro mis opiniones no serían diferentes si hubiera permanecido un lapso más prolongado en el país.

Deseo expresar mis profundos agradecimientos al Capitán Alberto Ospina, Gerente de COLCIENCIAS, quien adelantó los trámites que hicieron posible el informe y al doctor Gabriel Cerón de la Universidad Nacional quien me

acompañó en la gira, lo mismo que a muchos otros representantes de la ciencia y las universidades colombianas, quienes difícilmente habrían podido ser más hospitalarios o cooperadores.

2. El problema de los recursos científicos

En mi opinión, el problema que requiere solución prioritaria, antes de que la ciencia y la tecnología se puedan incorporar al desarrollo de la economía colombiana, reside en los recursos humanos - la disponibilidad de un adecuado número de científicos con calificación de doctor (Ph. D.), capaces tanto de adelantar la investigación requerida en la industria y en los Institutos gubernamentales de investigación como de preparar a quienes los reemplacen.

En realidad, hoy por hoy, la única forma de que los colombianos obtengan preparación científica avanzada es a través de viajes al exterior, puesto que no hay todavía escuelas de postgrado

en las universidades colombianas al nivel de Ph. D. (únicamente una o dos intentan hacerlo en ciertos campos). Muchos viajan al exterior con este propósito, pocos retornan y los mejor preparados tienen el mejor interés en regresar debido a que, por una parte, las posibilidades domésticas de ubicación son limitadas, y, además, son atraídos por los salarios más altos prevalecientes en otras partes. Por consiguiente, una política consistente en enviar más jóvenes al exterior para seguir cursos de Ph. D. no producirá el resultado deseado debido a que no regresarán. Si se ha de contar con la cantidad requerida de profesionales, esto solo puede lograrse mediante formación en el país y en el presente ninguna universidad colombiana tiene los recursos humanos, excepto en áreas muy limitadas en una o dos universidades, para adelantar dicha preparación.

Este es el círculo vicioso que es vital romper, del cual no hay escape espontáneo, y por lo cual se necesita planea-

GUILLELMO FRANCO CAMACHO

Obtuvo el grado de Economista en la Universidad de Los Andes (1963) y de Master Of Arts en economía (1963) en la Universidad de Pennsylvania, USA.

Desempeñó cargos docentes e investigativos en la Universidad de Los Andes (1969-1961-1963-1965).

Posteriormente fué Director de la División de Comercio Exterior (1965-68) del Departamento Nacional de Planeación y, luego, Jefe de la Unidad de Coordinación Presupuestal (1968-1970) de la misma entidad. Actualmente está vinculado al Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas (COLCIENCIAS) donde, a partir del año pasado, se ha ocupado en materias de asesoría económica y de la dirección de la Unidad de Estudios Prospectivos.

ción consciente. En mi opinión, la prioridad absoluta en la administración de los fondos disponibles sería adelantar las políticas que produzcan dichos efectos. Hay solo un camino para lograr la finalidad de promover el establecimiento y crecimiento de las escuelas de formación avanzada en las universidades colombianas (Recomendación N° 1). Este camino implica atraer profesores con grados avanzados y tales personas no reaccionarán positivamente a menos que se las provea con fondos e instalaciones de investigación lo mismo que salarios personales adecuados. Una vez se rompa el círculo vicioso, los Ph. D. se formarán en unos pocos centros colombianos y luego estarían disponibles para proveer otros organismos similares, los cuales, a su vez, prepararían en cantidad firmemente creciente, hombres y mujeres con formación avanzada que pueden emplearse al servicio de la industria y de las organizaciones estatales. Tal política no tendrá éxito a menos que sea selectiva. Diseminar los fondos disponibles, en magnitud igual, a través de todas las universidades, no permitirá a ninguna de ellas adquirir el núcleo de profesores altamente calificados requeridos para establecer una escuela investigativa que produzca Ph. D. capaces. Es necesario, en primer lugar, concentrar los recursos en uno o dos "centros de excelencia" (Recomendación N° 2). Una distribución de los fondos puede surgir más tarde pero en el primer momento solo lograría frustrar el esfuerzo.

Durante mi viaje a Colombia estuve en dos universidades que tienen capacidad de convertirse en "centros de excelencia" - y ciertamente ambas están a punto de preparar Ph. D. en unos pocos campos y, si tienen éxito, serán, según creo, los primeros Ph. D. formados en Colombia. Se trata de la Universidad Nacional de Bogotá y de la Universidad del Valle en Cali; y es mi entendimiento que solo existen uno o dos núcleos con capacidad equivalente en ciertos campos pero son ciertamente muy pocos; los dos que visité necesitan más recursos durante varios años si se han de convertir en escuelas sólidas de entrenamiento avanzado. En el momento, gran proporción del personal académico de dichas universidades, y en mayor grado de las otras, no poseen los grados avanzados, sin las cuales no pueden conferir dichas calificaciones a otros organismos a pesar de lo dedicado que sea el servicio.

Lo que se requiere es una inyección de fondos en equipos de investigación y enseñanza, y en salarios de profesionales, que atraigan unos pocos colombianos con grados avanzados, actualmente en el exterior (o si es del caso extranjeros) para hacer posible el establecimiento de sólidas escuelas de investigación en muchos campos, que puedan, en el curso de breves años, conformar los Ph. D. de un nivel tan alto como el prevaleciente en Estados Unidos y Europa y nunca inferior. (**Recomendación N° 3**).

En un período de quizás seis años puede ser posible contemplar el esta-

blecimiento de "centros de excelencia" en universidades diferentes a las escogidas en una primera etapa y solo en ese momento será posible sostener que se ha roto el círculo vicioso.

En resumen: el propósito principal, dentro de una política científica colombiana, debe ser el entrenamiento a nivel avanzado de científicos e ingenieros jóvenes; y el instrumento fundamental para conseguirlo es la creación de "centros de excelencia" en unas pocas universidades seleccionadas en una primera etapa. Deseo ahora someter a consideración otros medios con los cuales pueden conseguirse los mismos objetivos.

3. Otros medios para apoyar el programa de entrenamiento

a) Conferencistas del extranjero.

Es importante adoptar todas las medidas posibles tendientes a estimular la vinculación de profesores capaces del exterior a las universidades colombianas, por períodos suficientemente largos, que les permita dar series sustanciales de cursos con base en conferencias que representen un papel real en la ampliación de la educación proveída por el cuerpo permanente de instructores (**Recomendación N° 4**). Lo anterior es en parte una cuestión financiera aunque es pertinente preguntarse cómo es posible atraer personas que tienen mejores instalaciones y dotación, etc., en sus laboratorios en el exterior. Aquí el propósito debe ser darle énfasis a aquellas áreas en las

cuales Colombia tiene características especiales que le interesen al científico extranjero tales como geología, enfermedades tropicales, vida animal y natural, ecología y otras. Durante mi breve permanencia tuve la oportunidad de conocer más de un distinguido científico extranjero que, atraído por los problemas locales o por el material de investigación disponible exclusivamente en Colombia, había dedicado la totalidad o parte de su tiempo para trabajar en el país durante un período determinado de años. Tales personas pueden realizar una valiosa contribución sobre la base de un contacto real entre la ciencia colombiana y la del mundo exterior, y se deben identificar áreas que atraigan a otros.

b) Facilidades de viajes.

Cuando los fondos para viajes son escasos, hay una tendencia natural a otorgarlos en su mayoría a las personas de mayor trayectoria, lo cual implica viajes de los profesores y no de los estudiantes. La ciencia mundial es una comunidad en la que el progreso se realiza mediante intercambio de ideas. La lectura de la literatura científica mundial no es suficiente porque cuenta solo lo logrado pero no la dirección y la forma que seguirá el progreso. La única forma efectiva de intercambiar ideas es mediante el contacto personal; y, puesto que la ciencia es una actividad de hombres jóvenes, y la mayor parte de los científicos ha cubierto su etapa creativa cuando tienen 40 años de edad, es particularmente importante

que los jóvenes tengan oportunidad de viajar, para que visiten centros líderes de trabajo en las áreas de su interés en otros países, trabajen en ellos por lapsos breves y tomen parte en reuniones científicas internacionales (**Recomendación N° 5**). Sé muy bien que la geografía y los límites presupuestales dificultan estos objetivos; sin embargo, es importante hacer todo lo posible, especialmente en relación con los científicos jóvenes. En este sentido, se presentan cada año excelentes cursos de verano, seminarios y simposios de laboratorios tanto en Estados Unidos como Europa. Los jóvenes científicos colombianos que tomen parte en ellos conocerán las últimas técnicas y sabrán acerca del flujo vigente de ideas en sus campos; y, a su regreso al país, pueden transmitir dichos conocimientos a otros si se les estima adecuadamente. El dinero desembolsado en esta forma beneficiará al profesional individual y, a través de éste, a muchas otras personas.

c) La contribución de los institutos de investigación.

Todos los países, y Colombia no es excepción, mantienen institutos de investigación cuya función primaria es la creación de conocimientos más que la enseñanza. Tales institutos a menudo cuentan con algunos de los más distinguidos científicos y tecnólogos; estos representan un potencial de enseñanza que se desperdiciaría a menos de lograr arreglos contractuales con universidades locales para asegurarles un papel

importante en la instrucción de los estudiantes.

Ha habido preocupación en muchos países por este problema, y debido a la situación especial de Colombia, vale la pena apreciar si se han estudiado todas las posibilidades de utilización de este potencial (**Recomendación N° 6**).

4. El papel de Colciencias.

En la época de mi visita, COLCIENCIAS era un organismo nuevo ya en plena operación. Me complació su creación por ser quizás la medida individual más significativa para colocar la tecnología y la ciencia colombianas en el camino correcto. También me complació el hecho de que, a través de COLCIENCIAS, ha aumentado significativamente el monto de los fondos gubernamentales destinados al apoyo de la investigación. No tuve oportunidad de conocer el trabajo de COLCIENCIAS, excepto en sus esquemas más amplios, pero tengo la impresión clara de que se había organizado en las líneas correctas, aunque, como ocurre con cualquier organismo joven, algunos cambios de detalle serán necesarios a la luz de la experiencia.

Las observaciones que deseo formular acerca del trabajo de COLCIENCIAS y su procedimiento de distribución de recursos para la investigación, no se derivan de una experiencia directa sobre su operación, sino sencillamente en la creencia de ser importantes para la inteligente y eficiente operación de **cualquier** organismo que otorgue donaciones a nivel nacional y

particularmente en el caso de uno tan recientemente establecido como COLCIENCIAS.

Quizás el requisito individual más importante de todos es apoyar solo lo verdaderamente excelente según niveles internacionales (**Recomendación N° 7**). El nivel de la ciencia y la tecnología colombianas solo puede aumentarse si se aplican los criterios internacionales desde el comienzo. Además, si se ha de lograr el efecto pleno de tal política, es esencial el consenso público de que la excelencia es el criterio que se apoya (**Recomendación N° 8**). Solo en esta forma puede construirse la confianza de la comunidad científica y, conjuntamente con esto, debe existir un movimiento consciente para el mejoramiento de los niveles.

¿Cómo puede lograrse lo anterior? En mi opinión es necesario establecer por grados, quizás como subcomités del ya establecido Consejo Asesor de Investigaciones Científicas, una serie de comités de expertos en los distintos campos, que serán responsables de recomendar el otorgamiento de donaciones en sus respectivas áreas. Como parte del trabajo de estos grupos debería ser frecuente el solicitar evaluación de las solicitudes de donación por parte de expertos desvinculados de dichos organismos (**Recomendación N° 9**). Creo que el establecimiento de tal sistema de arbitraje independiente es particularmente importante y debería incluir residentes en el exterior, con lo cual los niveles internacionales se aplicarían automáticamente en la eva-

luación de proyectos. Además, la aplicación de tales criterios será divulgada gradualmente mediante la participación de árbitros nacionales. La clase de organización que tengo en mente es la de las Secciones de Estudio de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos, en los cuales todas las solicitudes de donación manejadas por dichas Secciones son analizadas en gran detalle por jueces externos, incluyendo algunos extranjeros. Un sistema muy similar se utiliza en los Consejos de Investigación del Reino Unido y en cuerpos similares en otros países europeos. Como ejemplo del funcionamiento de este sistema, puedo mencionar que se me han solicitado comentarios escritos tanto de Estados Unidos como de otros países europeos distintos al mío, en los meses recientes.

La búsqueda de la excelencia conducirá automáticamente a otro atributo deseable de la política de COLCIENCIAS, es decir, **selectividad**. Ya le he dado énfasis a la importancia del apoyo selectivo en otra parte de este informe. Tal política puede parecerle injusta a algunas personas que les gustaría la diseminación uniforme de los fondos disponibles pero en realidad solo por el medio recomendado puede ocurrir un aumento real en los niveles y pueden establecerse centros avanzados de entrenamiento de calidad internacional.

5. Las investigaciones básicas y aplicada.

En conclusión, deseo analizar la pregunta: ¿cuál es la relación más adecua-

da entre las dos clases mencionadas de investigación en un país como Colombia? A menudo se expone el punto de vista de que la investigación básica o pura debería emprenderse solo en unos pocos de los países desarrollados que tienen posibilidades de realizar grandes magnitudes de inversión en ciencia y que en las naciones más pequeñas, donde los fondos son necesariamente escasos, el énfasis debería aplicarse preferencialmente a la investigación aplicada o tecnológica, para beneficio directo de las industrias locales y el estudio de los problemas de salud, agricultura y del ambiente.

No creo que este sea un balance correcto, por dos clases diferentes de razones. Antes que nada, la investigación aplicada no se puede adelantar con éxito en el vacío y, para ser efectiva, depende completamente del uso de nuevos principios y métodos derivados de la investigación pura. Además, aquellas personas comprometidas en investigación aplicada no pueden hacer uso efectivo de dichos principios por la sola lectura de la literatura científica mundial (ellos mismos deben estar comprometidos en la actividad básica, o por lo menos trabajar en colaboración con aquellos que la hacen). La investigación básica es una actividad global en el sentido literal, y sus frutos no se pueden recoger, excepto por parte de quienes están involucrados, que son quienes pueden transmitir lo que han aprendido a los colegas que trabajan en campos más aplicados. Por consiguiente, el potencial mundial en

nuevos descubrimientos en las ciencias básicas puede usarse efectivamente solo por parte de la comunidad científica envuelta en la investigación básica y, sin tal hecho, la aplicada será de calidad baja y derivada, es decir, no se adapta a los problemas locales. La segunda razón por la cual creo que una base sólida en investigación pura es importante, reside en la enseñanza. La ciencia pura es el fundamento intelectual de la aplicada, de lo cual se deduce que si los científicos y los tecnólogos han de tener un entrenamiento adecuado, deben absorber una gran magnitud de **ciencia pura** antes de seguir a los campos especiales de la aplicación. Es esencial, por consiguiente, que las universidades de Colombia sean fuertes en ciencia pura (**Recomendación N° 10**). Además, si la enseñanza avanzada al nivel del Ph. D. ha de ser dada con niveles no menores que los internacionales, y en tal forma que los mejores científicos jóvenes permanezcan en el país para lograr calificaciones avanzadas, en vez de buscarlas en el exterior, la ciencia pura debe ense-

ñarse y abarcar la investigación básica en post-gradó. Se deduce que, en la creación de centros de excelencia para la preparación de los Ph. D., según los lineamientos que anteceden, es esencial que la mayor inversión financiera se haga en investigación pura. (**Recomendación N° 11**).

En otros casos - institutos de investigación, hospitales, escuelas agrícolas - han de aplicarse consideraciones diferentes. No sugeriría en ninguna forma que, en un país como Colombia con muchos problemas locales especiales, la investigación aplicada debería demeritarse (**Recomendación N° 12**). Sencillamente, a menos que un nivel razonable de investigación pura se mantenga, será imposible ofrecer la clase de entrenamiento requerido para producir los profesores del futuro o para dar a los científicos el equipo mental que necesitan en la solución de los problemas nacionales. En resumen, el camino efectivo para crear buenos científicos aplicados es la enseñanza de la ciencia pura.

BIBLIOGRAFIA

En esta Sección:

Sección Bibliográfica

SECCION BIBLIOGRAFICA

ULTIMAS ADQUISICIONES

Han principiado a llegar, no solo a la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto sino a otras bibliotecas de la Fuerzas Militares, gracias al Centro Regional de Asistencia Técnica del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica —cuya representación está a cargo de la Doctora Señorita Luz Marina Prada—, los textos de la colección de doce manuales de Bibliotecología escritos por el eminente doctor Gaston Litton, colaborador de esta revista y quien es coautor del "Bosquejo de una Biblioteca Central para las Fuerzas Militares de Colombia" (Revista F.A. Vol. 13 N° 38, págs. 335-344, mayo-junio, 1966), cuyo plan fue presentado en ese entonces por los autores al Estado Mayor Conjunto para su consideración.

El Doctor Litton, quien domina ampliamente nuestro idioma, se ha dedicado desde 1956 a prestarle un invaluable servicio a la cultura de los países latinoamericanos proyectando sus luces en el campo bibliotecológico,

especialmente en Colombia, donde fue el primer Director de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de Medellín, la cual estructuró administrativamente y académicamente. Ha sido profesor del Ministerio de Educación y Departamento Administrativo Nacional de Servicio Civil y de otras instituciones. En la actualidad, la Universidad Social Católica de La Salle tiene el privilegio de sus excelentes servicios al haber logrado que aceptara el cargo de Director-Fundador de la Escuela de Bibliotecarios y Archivistas, primera que se funda en la capital de la República.

A continuación se relacionan los títulos de la colección seguidos de unas breves líneas introductorias.

Arte y ciencia del Bibliotecario.

En este manual se ofrece un panorama de la profesión, la variedad de tareas que realiza el bibliotecario, las satisfacciones que ellas le brindan, los diferentes tipos de instituciones

que componen la gran familia de las bibliotecas, y los diversos impresos y materiales audiovisuales que las componen. No queremos revelar aquí si el autor considera la bibliotecología como un arte o una ciencia, pero sí podemos anticipar que considera las relaciones humanas como una de las actividades principales de la biblioteca y, ciertamente, atender al lector es un gran arte.

Cómo se forma una colección.

Muchas bibliotecas están obligadas por circunstancias financieras a depender en alto grado de donaciones, publicaciones oficiales y el canje con otras instituciones; no obstante, toda biblioteca necesita fondos para adquirir las nuevas publicaciones que reflejen los intereses, necesidades y gustos de sus lectores. Formar una colección no es un trabajo rutinario; requiere establecer un plan, familiarizarse con la literatura, y conocer el mundo librero y editorial, temas que también son tratados en este volumen.

La documentación.

Este volumen examina los factores que han convertido a la biblioteca en un centro de información que está al servicio de la investigación, y describe la labor realizada para dar nueva validez, fuerza y precisión a las herramientas tradicionales (los índices, catálogos, bibliografías y sistemas de clasificación, como instrumentos eficaces para la recuperación de datos).

También trata de la experimentación que se está llevando a cabo con diversos equipos y técnicas del mundo industrial y comercial para determinar su posible adaptación a fines bibliográficos. Estos estudios y pruebas incluyen el uso de computadores electrónicos; las múltiples aplicaciones de la fotografía; otros sistemas de reproducción de documentos; la creación de redes de bibliotecas por varios medios de comunicación; la simplificación de tareas y su automatización.

La información en la biblioteca moderna.

La gran misión de la biblioteca de hoy es proporcionar, en forma rápida y eficiente, la información actualizada y precisa que solicita el lector. Este manual describe el servicio de información de la biblioteca contemporánea y describe unas cien obras básicas actuales que son esenciales para prestar este servicio. Un aspecto original de este manual es que ilustra, con preguntas típicas de lectores, la información que proporciona cada una de las diferentes categorías de libros de consulta.

La investigación académica.

Con la extraordinaria expansión de la investigación, estimulada por las universidades y otros centros de estudio, el bibliotecario ha adquirido mayor nivel y se desempeña ahora en un campo más amplio realizando investigaciones por su cuenta y orientando a

los investigadores jóvenes en todos los niveles de la educación, además de colaborar con los investigadores profesionales en las bibliotecas especializadas. Actualmente, el bibliotecario tiene la obligación de conocer la importancia de la investigación, su alcance y metodología. Este manual le ayudará al bibliotecario en su empeño, y además le proporciona un programa sencillo para orientar a los universitarios y estimular el aprovechamiento de la biblioteca, tema que será tratado en especial en el siguiente volumen de esta serie.

Cómo orientar al lector.

La manera de utilizar los servicios de la biblioteca es un tema de especial interés para bibliotecarios que desempeñan funciones en establecimientos de educación. La introducción del estudiante a los cursos de la biblioteca es tratada en este manual desde el punto de vista de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria. Otras secciones explican, de manera práctica y sencilla, el uso de enciclopedias, diccionarios y catálogos, y otros aspectos de una biblioteca que todo estudiante necesita conocer.

Formación del personal.

Sobre la base de la experiencia que ha obtenido con distintos programas de capacitación de personal en el empleo, el autor describe cómo se organiza un cursillo de adiestramiento de auxiliares de procesos técnicos, circulación, referencia y funciones ad-

ministrativas. Los directores progresistas, que anhelan mejorar la imagen de su biblioteca, podrán aprovechar el contenido de este manual para ampliar la capacitación de su personal.

Los lectores en sus libros.

En nada se revela el lector tanto como en sus libros que pide prestados o compra; en sus lecturas está retratado el lector, sus gustos, su formación académica, sus necesidades de información. Este manual comenta preguntas como: ¿Qué libros interesan a los niños? ¿Cuáles son los libros que interesan a la mujer? ¿Al anciano? ¿Al estudiante? ¿Al lector general? Cada uno de estos importantes grupos de lectores es distinto de los demás, en cuanto a los libros que lee; y dentro de una misma categoría hay otras diferencias notables que el bibliotecario toma en cuenta. Este manual indica e identifica estas diferencias.

Del libro y su historia.

Cualquier persona que recurre al libro contemporáneo para un trabajo determinado, lo realiza con más placer si conoce algunos hechos sobresalientes de la historia del libro. Este manual relata esa historia desde la antigüedad pero sobre todo se refiere a los 500 años transcurridos desde la época de Gutenberg, o sea, desde 1450 hasta la introducción de los materiales audiovisuales en nuestros días.

Administración de bibliotecas.

Este manual trata de la rama de la administración que concierne específicamente a la biblioteca; ha sido preparado teniendo en cuenta las necesidades de directores y jefes de departamento y abarca temas como el edificio, el local, el horario, la conservación de la colección, finanzas, relaciones públicas, gobierno y otros aspectos que también son de interés para todos los bibliotecarios.

Jornada de la Biblioteca.

Esta es una verdadera guía que ayudará al bibliotecario en su trabajo cotidiano y le servirá de obra básica de consulta. El bibliotecario novel puede no sentirse muy seguro frente a ciertas tareas que son de rutina, y en esos casos podrá recurrir a este manual, pues hay datos y detalles propios del trabajo diario, que se aprenden con la práctica, pero no siempre se recuerdan en el momento.

Clasificación y catálogos.

Muchas personas se enfrentan con problemas de ordenación u organización de materiales; por la acumulación de obras heterogéneas, la integración de varias colecciones en una, y diversos otros problemas y anomalías. Este manual señala la importancia de una organización sencilla y trata de dar al personal una mayor confianza y soltura para desempeñar este importante trabajo. Es un hecho reconocido que muchas personas se adhieren demasiado estrictamente a las reglas que son más apropiadas para bibliotecas de investigación que para otras instituciones y que les exige más de lo que pueden dar.

Esta colección ha sido publicada por la prestigiosa editorial Buwker y se está vendiendo ya en las librerías colombianas.

Nuestro agradecimiento a RTAC por esta valiosa donación y por las demás que nos están haciendo llegar.

BERNAL VILLA, Segundo.

Guía bibliográfica de Colombia de interés para el antropólogo. Bogotá, Universidad de los Andes, 1969.

782p. ilus. 23 cm.

016.986

B37

1 — COLOMBIA — BIBLIOGRAFIA

BETANCUR, Cayetano, 1910-

Filósofos y filosofías. [Bogotá], Ediciones de la Revista Ximénez de Quesada, 1969.

391p. 22 cm. (Biblioteca del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, v. xiv)

104

B37

1 — FILOSOFIA — ENSAYOS

BERNAL JIMENEZ, Rafael, 1898-

Dinámica del cambio social. [Tunja], imprenta departamental de Boyacá, [1970]

2 v. 23 cm.

Bibliografía al final del 20 v.

301

B37d

1 — SOCIOLOGIA

Centro de estudios sobre desarrollo económico "CEDE". Bogotá

Empleo y desempleo en Colombia. Bogotá, Universidad de los Andes, 1968.

315p. ilus. 23 cm.

Notas al pie del texto.

331

C35

1 — TRABAJO Y TRABAJADORES — COLOMBIA

ESCOBAR URIBE, Arturo, 1911-

Salvo Ruiz, el último juglar, con presentación, notas y ordenamiento por Arturo Escobar Uribe, 1ª ed. [s.p.i.]

xx, 181p., lh. ilus. 21 cm.

Bibliografía al final del texto.

398.20986

E72

1 — FOLCLOR — COLOMBIA

2 — RUIZ, MANUEL SALVADOR, 1878-1961

MONTAÑA DE SILVA CELIS, Lilia

Mitos, leyendas, tradiciones y folclor del Lago de Tota. Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica, 1970.

451p., 2h. ilus. 23 cm.

398.20986

M65

1 — FOLCLOR — COLOMBIA

NEILANDS, J. B.

Principios de enzimología [por] J. B. Neilands y Paul K. Stumpf, tr. de Carlos Villar Palaci y Juan Villar Palaci. [Madrid], Aguilar, [1967]

xvi, 437p. 21 cm.

Bibliografía al final de los capítulos

574.19

N34

1 — ENZIMAS

HAEHN, Hugo

Bioquímica de las fermentaciones, tr. de Ignacio Bolívar Izquierdo y Dámaso Alonso Duro. Madrid, Aguilar, 1956.

xi, 653p. ilus. 21 cm.

Bibliografía al final del texto.

660.28

H13

1 — FERMENTACION

MARTAN GONGORA, Helcías, 1920-

Suma poética; 1963-1968. [Bogotá], Ediciones de la Revista Ximénez de Quesada, 1969.

301p. 22 cm. (Biblioteca del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, v. xv)

C861

M17s

1 — POESIA

GUZMAN ESPONDA, Eduardo, 1893-

Del camino andado. [Bogotá], Ediciones de la Revista Ximénez de Quesada, 1970.

372p. 22 cm. (Biblioteca del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, v. xix)

C864

G89

1 — ENSAYOS

Rodríguez Garavito, Agustín, 1913-

Forjadores de Colombia. [Bogotá], Ediciones de la Revista Ximénez de Quesada, 1970.

284p. 23 cm. (Biblioteca del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, v. xviii)

C864

R62

1 — ENSAYOS

RIVAS MORENO, Gerardo, **comp.**

Simón Bolívar; documentos. Los Orígenes de la dependencia neocolonial. [Bogotá, F.E.S. Fundación editorial, 1970].

3h., xiii, 223p., 3h. 18 cm.

923

B65bi

1 — BOLIVAR, SIMON, 1783-1830 — CORRESPONDENCIA,
MEMORIAS, ETC.

LEMAITRE [ROMAN], Eduardo, 1914-

Rafael Reyes; biografía de un gran colombiano. Bogotá, Espiral, 1967.
2h., 394p. 16 cm.

Bibliografía al final del texto, notas al pie.

923

R39

1 — REYES, RAFAEL, 1851-1921

RODRIGUEZ, Amadeo

Caminos de guerra y conspiración. Barcelona, Gráficas Claret, 1955.
301p. ilus. 17 cm.

923

R627

RODRIGUEZ, AMADEO — CORRESPONDENCIA, MEMORIAS,
ETC.

ARCINIEGAS, GERMAN, 1900-

Colombia: itinerario y espíritu de la independencia según los documentos
principales de la revolución. 1819 Sesquicentenario de Boyacá 1969. Cali,
Norma, [1969]

162p. 23 cm.

986.103

A72

1 — COLOMBIA — HISTORIA — PERIODO DE LA
INDEPENDENCIA

E-4 LEON JAIME ZAPATA GARCIA
Bibliotecario EMC.

GUIA DE ANUNCIADORES

	Páginas.
Industria Militar. (Contraportada anterior).	
Club Militar de Oficiales. (Contraportada posterior).	
Enka de Colombia S. A.	442
Fondo Rotatorio Policía Nacional	458
Departamento Litorales Marina	466
Hotel Tequendama	474
Industria Aeronáutica Colombiana	491
Fondo Rotatorio FAC.	492
Cicolac	496
Texaco	504
Fondo rotatorio Armada Nacional	511
Fondo Rotatorio Ejército	512
Casa Olímpica	521
Gaseosas Colombiana S. A.	522
Caja Vivienda Militar	536
Tejidos Leticia S. A.	548